

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

USCRIPTION EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

La crisis actual de Inglaterra

ALGUNAS DE LAS CAUSAS...—EL GOBIERNO OBRERO A TIEMPO.— ENORMES SACRIFICIOS IMPUESTOS AL PAIS. — ¿SERAN LAS TARIFAS UN MEDIO DE SALVACION?

Un muchacho aprendiz en una fábrica de tejidos, ganaba todas las semanas un sueldo de siete chelines. A causa de la depresión que prevalece en el país, el muchacho fué despedido de la fábrica, entrando, por lo tanto, a formar parte del grande batallón de gente que se halla sin trabajo. Este chico había contribuido durante todas las semanas de trabajo con la cuota impuesta por el Gobierno para la subvención de los sin trabajo; así es que ahora, al quedar cesante, tiene derecho a cobrar la subvención. Con la peculiaridad de que si antes, cuando trabajaba, recibía siete chelines por semana, ahora, sin trabajar, recibe nueve, o sea la subvención fijada por el Gobierno. Cada persona sin trabajo recibe una subvención según su estado, edad y obligaciones.

El cocinero de un barco en el cual yo he viajado, había estado sin trabajo como unos nueve meses, cobrando todas las semanas una subvención de dos libras por semana, debido a su estado de casado y familia. Un día le comunicaron en la Bolsa del Trabajo que a bordo del barco X había una plaza de cocinero, y al mismo tiempo le entregaron una carta para que se presentase al capitán.

Preguntó qué sueldo iba a recibir, y al enterarse de que era el de dos libras y media por semana, adujo, en tono de protesta:

—¿Cómo es eso?... Trabajando unas doce horas por día, gano dos libras y media por semana... Y sin trabajar, me dan dos libras... sin salir de casa y tranquilo... ¡Bah! Me volveré a casa.

Y cogiendo los trastos que había dejado en su camarote, se volvió

a tierra, a cobrar las dos libras semanales con tranquilidad.

Ahora bien: me he extendido tal vez un poco en la descripción de estos dos casos, pero ha sido con el propósito de presentar lo más fielmente posible unos ejemplos que sirvan de muestra de lo que verdaderamente ocurre en este país. Y como estos ejemplos se pueden citar más de dos millones ya que el número de personas sin trabajo asciende a 2.789.325, según las estadísticas, y todas ellas, sin excepción, reciben una subvención que varía entre nueve chelines y cuatro libras por semana. Se dan casos—y yo conozco unos cuantos,—en que una familia recibe más dinero hallándose sus miembros sin trabajo que cuando están trabajando y recibiendo un sueldo semanal...

Pues bien: se comprenderá el que un país, por muy rico que sea, no pueda pagar por muchos años un total de 7 a 10 millones de libras por semana, sin que le den resultado positivo. Inglaterra ha estado pagando esta cantidad hace unos años, y si bien en un principio la cantidad que recibía el Gobierno como cuota de los trabajadores era mayor que la que pagaba como subvención a los sin trabajo, la situación del país fué agravándose de tal manera, que cada año se notaba en el presupuesto un gran déficit, y para cubrir éste se creaban nuevos impuestos y contribuciones. Un año se aumentaba el impuesto de utilidades; otro se aumentaba la contribución sobre la propiedad; algunos artículos de consumo subían de precio; el pueblo contribuía mucho más a la Hacienda, pero el Tesoro nacional, en vez de au-

mentar — o al menos nivelarse,— bajaba... Lo reclamaba el problema de los sin trabajo.

Llegaron las cosas a tal extremo que, cuando Inglaterra quiso obtener un crédito de Norteamérica, una de las condiciones impuestas por los Bancos yanquis fué que el Gobierno redujese la cuota de subvención a los sin trabajo; de lo contrario... el Banco Federal de Reserva se vería obligado a exigir un interés del 8 por 100 en el crédito que iba a conceder.

Grave era en verdad la situación del Gobierno inglés. Por una parte se consideraba peligroso rebajar la subvención a los sin trabajo, y por otra parte, aceptar la condición de América, significaría un transtorno fatal para la libra esterlina. ¿Quién sabe la depreciación que sufriría su divisa?...

El primer paso de Mac Donald fué hacer tentativas muy discretas para conocer la opinión del país con respecto a la rebaja de la subvención. Y halló que no sólo el partido laborista, sino también los mismos ministros socialistas de su Gabinete, se mostraban enteramente opuestos a tal rebaja.

Quiso exponer el peligro que amenazaba al país con tal decisión, pero fué inútil... La oposición era cada vez más tenaz.

Apremiaba el tiempo. América había impuesto un límite de tiempo, y el plazo se terminaba. Mac Donald convocó a los jefes de los otros partidos para exponerles la situación. Dos días más de demora y el país se vería sometido a los caprichos de los financieros americanos. Había que evitar esto a todo trance. Consulta de los jefes políticos con el Rey, y de aquí salió la formación del Gobierno nacional. Unas horas más en demorar la formación de este Gobierno, y la catástrofe nacional hubiera sido segura.

Se salvó el país a tiempo, es verdad; pero, ¿a qué costa? Por de pronto se han impuesto unos sacrificios que convertirán al pueblo en una raza de espartanos... sin la esperanza de que se distinga algún héroe.

Se han rebajado salarios y han subido impuestos y contribuciones. Desde el primer ministro hasta el último meritorio de oficina, la rebaja de salarios ha sido del 10 al 20 por 100. En algunos casos la rebaja ha sido más acentuada. En cambio, se ha aumentado y extendido el impuesto de Utilidades. Antes, para pagar este impuesto era necesario ganar 150 libras por año y ser soltero. Ahora lo paga todo aquel que gana 100 libras y



Interesante foto del generalísimo Hujo, comandante general de las fuerzas japonesas, pasando revista en las recientes maniobras, en el lugar donde se han desarrollado los graves sucesos de la frontera chinojaponesa

(Fot. Contreras y Vilaseca.)

es soltero. Antes, los solteros que ganaban 150 libras al año, pagaban dos libras y media de contribución; ahora, seis. Y los que ganan 100, pagan dos y media. Todo lo demás, en proporción.

En el cuerpo de Policía, Ejército y Armada, también han habido rebajas que median entre el 10 y el 25 por 100. Se decía en un principio que estos tres cuerpos militares aceptaban la rebaja con entereza, pero a última hora hay rumores de pequeñas insubordinaciones, pero sin trascendencia.

El tabaco ha subido de precio, como así también la cerveza, tan indispensable e inseparable de todo obrero inglés. Los espectáculos han sufrido un ligero aumento y se rumorea de que otras cosas más van a pasar la misma suerte.

No hay duda que los sacrificios impuestos al pueblo son grandes, y como remedio de todos males, se habla de una revisión de tarifas. ¿Serán éstas la salvación de un país como Inglaterra, aislado de los demás países?...

SANZ COMPAÑ

N. B.—Acabo de escribir lo anterior cuando veo pasar una manifestación de más de 5.000 personas sin trabajo, protestando de la rebaja de la subvención del Gobierno. Entre los manifestantes había un gran número de mujeres que llevaban criaturas de pecho.—S. C.

A salta la mata

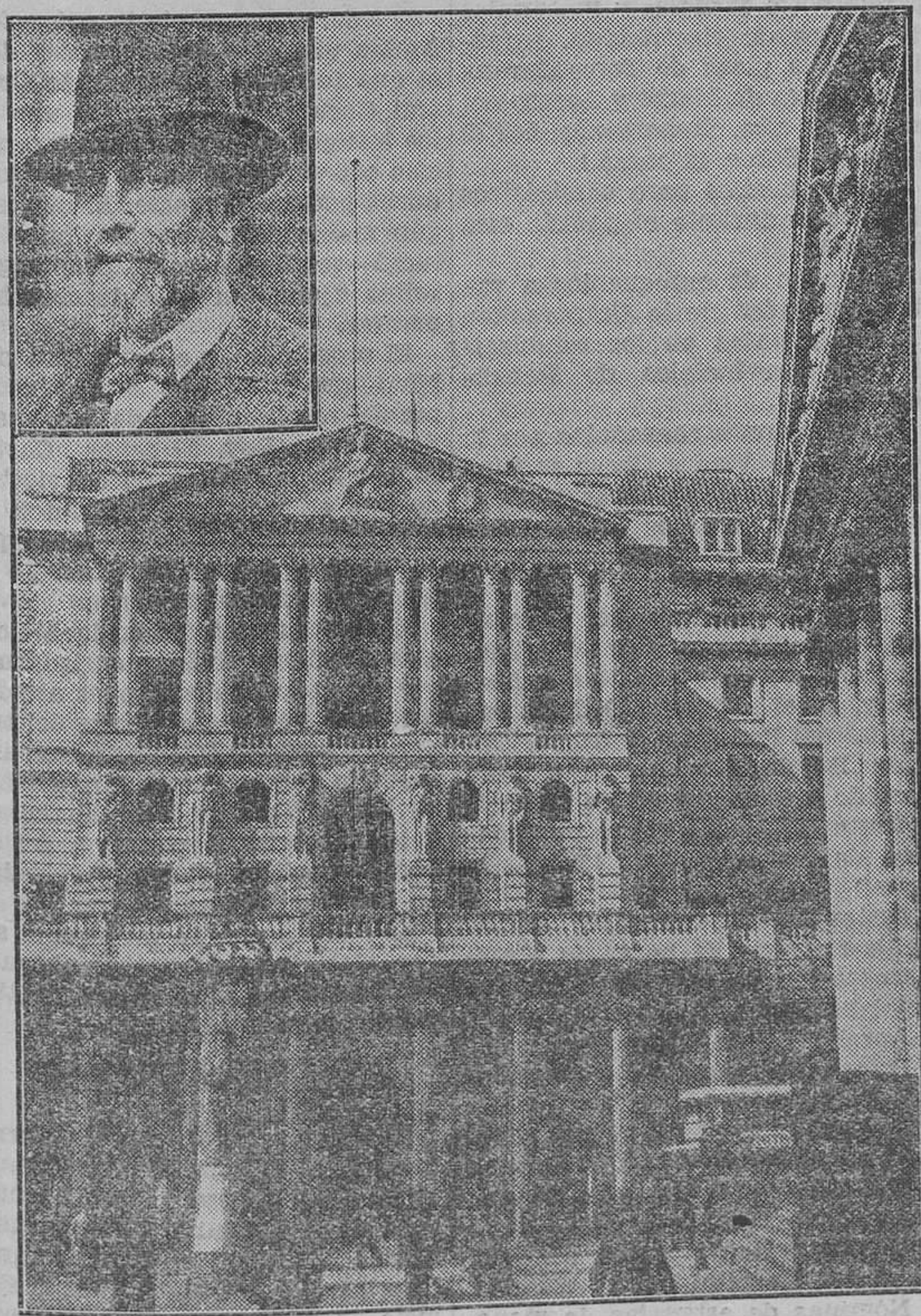
El conflicto de los «rabassaires» de Cataluña

En Cataluña, y principalmente en la provincia de Barcelona, se vienen presentando continuos chispazos de sovietismo, que no tienen por parte de la autoridad el debido correctivo. Los periódicos han dado cuenta de muchos casos en que el personal de una fábrica se adueñó de ella, y prescindiendo por completo de sus propietarios, continuó la fabricación, aprovechándose de las existencias que en la misma había. Y contra estos casos, la autoridad no adoptó las energicas medidas que correspondían, no sólo para castigar a los delincuentes e impedir que aquéllos se repitiesen, sino también para dar la sensación de confianza que debe inspirar un Gobierno y un régimen.

El mal ejemplo y aquella escasa sensación de autoridad, unido a las campañas de propaganda de los elementos sindicalistas y comunistas, han hecho que el mal se corriese a la tierra, y hoy en Cataluña y en algunos otros sitios que no son Cataluña, los campesinos que tienen en contrato de "rabassa" o aparcería, se niegan a pagar a los dueños de las fincas, creándose con ello uno de los más graves conflictos de la situación presente.

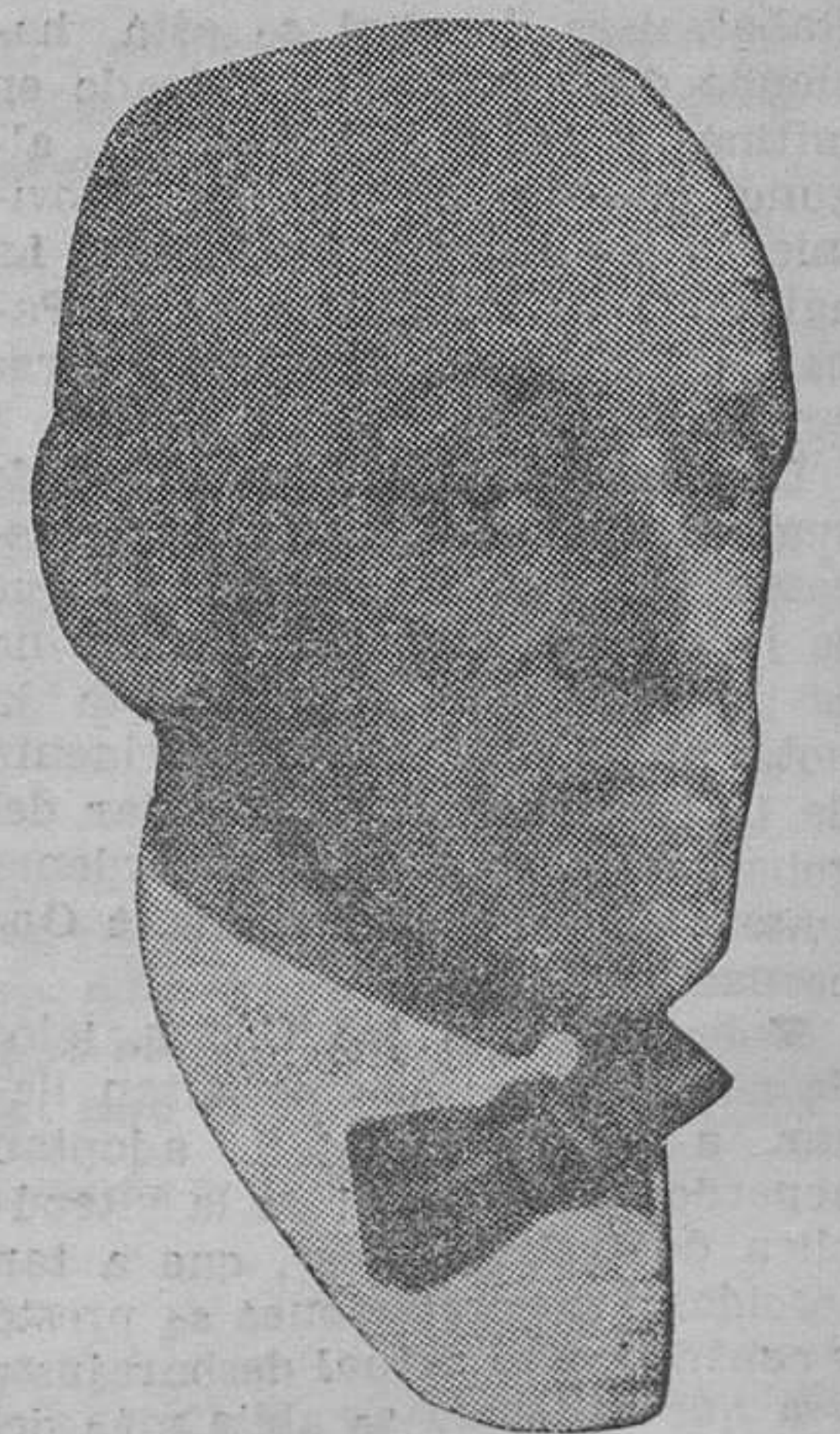
El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha enviado una nota a la prensa, en la que dice lo siguiente:

"En algunas comarcas vitivinícolas de Cataluña impera una situación anárquica, fruto de las campañas disolventes que de mucho tiempo a esta parte se están haciendo. Los aparceros, principalmente los de viñedos, se quedan con la totalidad de la cosecha, negándose a entregar la parte que según contrato corresponde al propietario de las tierras, los cuales, además de pagar la contribución y los impuestos municipales, contribuyen las más de las veces a los gastos que implica el tratamiento del viñedo contra determinadas plagas. Los aparceros que se ponen en actitud tan fuera de la ley sostienen que tienen en su apoyo diputados a Cortes que les defenderán contra toda acción de las autoridades y de los propietarios..."



El Banco Nacional de Inglaterra en Londres. En la parte superior, su director M. Montagu Norman

(Fotos Vidal.)



El ilustre político don Miguel Villanueva

(Fot. Contreras y Vilaseca.)

INFORMACION LOCAL

**GASTROFILO DOCTOR GREUS
CURA EL ESTOMAGO**
Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

Tema preferente de las conversaciones entre las personas que se ocupan de cosas trascendentes, es en estos días la baja de la libra. Verdaderamente para Valencia, región exportadora y que considera a Inglaterra como uno de sus mercados más importantes, el crack de la libra tiene grandísima importancia. Pero no creemos que por ello haya de producirse una funestísima alarma, que bien pudiera ser se aprovechase por algunos elementos. Lo que ocurre en Inglaterra seguramente será remediado; impórtale mucho a la Gran Bretaña resolver esta crisis y resolverla rápidamente, como interesa también a las principales naciones del mundo, porque tienen intereses comprometidos en los valores ingleses. No hay, pues, que esparcir noticias de situaciones graves para nuestra exportación de frutas.

Anoche salió una numerosa comisión de la Cámara Agrícola y del Círculo Frutero que, unidas a otras representaciones naranjeras de la región levantina, van a gestionar del ministro de Hacienda que derogue todas aquellas disposiciones que puedan entorpecer la salida de nuestros productos, disposiciones dictadas con miras financieras o agrarias sin tener en cuenta los perjuicios que habían de irrogar a nuestra exportación frutera.

El arroz ha experimentado un alza de varios enteros, cotizándose ya de 35 a 36 pesetas los 100 kilos, precio que, si no es muy remunerador, por lo menos cubre los gastos de cultivo y aun deja alguna peseta de beneficio. Para la crisis general del campo esta noticia es satisfactoria, porque la firmeza del mencionado precio hace esperar que todavía mejore.

Ha marchado con dirección a Alicante, Murcia, Cartagena y Los Alcázares, el general de división señor Riquelme, para revistar las tropas de aquellas guarniciones y asistir al cambio de banderas de aquellos cuerpos.

Continúa el buen tiempo.

La comisión de la falla de la plaza de Calatrava y adyacentes abre concurso para la elección de bocetos de falla. Los solicitantes podrán presentar sus trabajos, antes del 15 del próximo Octubre, en la farmacia de don R. Moreno Botella, plaza de Calatrava, 2.

ríos expoliados. Bien es verdad que son muchos los que no se atreven a dar cumplimiento de los contratos, por miedo a represalias y a graves amenazas con que se han conminado a los que no cumplan el programa de la Unión de Rabassaires, lo cual se está haciendo diariamente en privado en mitines y hojas públicas. En algunos pueblos dirigen el movimiento las autoridades locales. La agitación es hondísima en el Panadés, Vallés, Plá de Bages y otras comarcas.

Los propietarios desposeídos de sus cosechas, son insultados y escarnecidos por los revoltosos, que se jactan públicamente de que no se tiene para nada en cuenta la nota publicada por el presidente de la Generalidad, la circular del gobernador civil y las órdenes emanadas del Ministerio de la Gobernación.

Y entre tanto, las Cortes, lejos de abrir cauces que permitan llegar a la normalidad, adoptan acuerdos como aquel de la "República de trabajadores", que a tan torcidas interpretaciones se prestó y contribuye al actual desbarajuste y a que cada día se aleje más del Gobierno la confianza del capital y de las clases que representan las más importantes fuentes de riqueza.

ARADIEL

Madrid.

—Nuestro estimado colega "El Pueblo" publicaba el domingo último un suelto censurando duramente a todos los periódicos valencianos, entre los que citaba a LAS PROVINCIAS, porque no habíamos dedicado ni un solo comentario al discurso pronunciado por don Sigrifo Blasco en el Congreso, tratando de asuntos de carácter económico que afectaban a Valencia.

Ese mismo domingo publicaba LAS PROVINCIAS, en un suelto, un cumplido elogio de la intervención de don Sigrifo Blasco en la sesión parlamentaria en que intervino, y al mismo tiempo reproducía, recortándolo de "El Pueblo", la parte del discurso en que trataba de las cuestiones económicas valencianas.

Esperábamos que en el número de ayer martes se hubiese apresurado a rectificar su ligero juicio que formó respecto a LAS PROVINCIAS; pero ello no ha sido así y no porque nos duela esa manera de obrar del colega, a la que estamos acostumbrados, sino por los fueros de la verdad, debió "El Pueblo" haber hecho una rectificación cumplida, porque de lo contrario nos demuestra una obcecación y un apasionamiento que están reñidos con un exacto criterio de justicia y de buen compañerismo.

—COLEGIO HISPANO-FRANCÉS.—Bachillerato y Magisterio. Primera enseñanza graduada. Alumnos oficiales, colegiados y libres. Los alumnos oficiales serán acompañados al Instituto y vigilados durante su permanencia en el mismo. INTERNADO. Se reciben encargos de matrícula. ISABEL LA CATOLICA, 7. Teléfono 13.422.

—Ayer por la tarde se reunieron los concejales republicanos en el Ayuntamiento, con objeto de cambiar impresiones acerca del traslado de los restos de Blasco Ibañez a Valencia.

Esta reunión fué preparatoria de la que, próximamente se celebrará, y a la cual serán invitadas las fuerzas representativas valencianas para ultimar detalles.

—Señora: Use lana ASOCIACION. Es la mejor. Pídala en paqueterías.

—En la Exposición de Barcelona figuró una soberbia maqueta, obra magistral de los técnicos de la Sociedad Regadíos y Energía de Valencia.

Esta maqueta es un estudio topográfico de la cuenca del Turia dentro de la provincia de Valencia, y en ella aparecen emplazados los pantanos que aquella entidad proyectó; las montañas entre las cuales corre el río, los pueblos ribereños, y todo cuanto puede contribuir al más exacto conocimiento de la zona que afluye al Turia.

El doctor Trigo expresó a Reva su deseo de que el Ayuntamiento poseyese esa maqueta; y ayer recibió una comunicación de la importante entidad, participándole que dicha maqueta quedaba a disposición de la Alcaldía.

Mide seis metros de larga por unos dos de ancha, y será colocada en lugar conveniente de la Casa Municipal, para que pueda el público conocerla y admirarla.

El alcalde se mostraba muy satisfecho del obsequio.

—El Fosfoferril proporciona fósforo y hierro al organismo.

—Anoche en el correo expreso salió para Madrid don Vicente Benedito Grajales, presidente del Sindicato de Fabricantes de Anisados, Licores y Alcoholes, delegado por esta entidad para intervenir en la votación de vocales para la constitución de la Junta consultiva de Aranceles y Valoraciones.

—Clases con aire y sol, patios espaciosos, escuela infantil moderna, sólo el COLEGIO DE LA ALIANZA FRANCESA (Isabel la Católica, 10) los tiene. Párvulos de ambos sexos.

—ACADEMIA MARTI. Caballeros, 30 (antes Cocinas, 5).

—Han salido para París, las modistas de trajes y sombreros, Mercedes y Regina Santafé.

—Ayer se remitió el siguiente despacho a don Miguel de Unamuno:

"Congreso. — Madrid. — Agrupación Valencianista de la Dreta protesta enérgicamente palabras pronunciadas por usted contra lengua valenciana, que retratan pequeñeces espíritu e incomprensión castellanista. — Presidente, Esteve Victoria."

—Para los estudios de sus hijas consul. usted al INSTITUTO DE CULTURA DE LA MUJER. HERNAN CORTES, 26, principal.

Militares

Conforme anticipamos, ayer mañana marchó el general señor Riquelme a Alcoy, donde por la tarde asistió al cambio de bandera de la fuerza allí de guarnición y desde donde se trasladaron a Alicante, Murcia, Cartagena y Los Alcázares.

Durante su ausencia le sustituye el general de brigada don Manuel Llanos.

Con S. E. ha marchado el teniente coronel jefe de E. M. don Pascual Arbós, a quien sustituye el comandante del mismo cuerpo don Domingo Derqui.

—Ausentándose de esta plaza el teniente coronel médico jefe de los Servicios Sanitarios Médicos de la División, don Manuel Meléndez Castañeda, durante su ausencia se hará cargo interinamente de su cometido el de igual empleo don Julián Minguillón y de Soto, a quien por ordenanza corresponde.

—Presente en esta plaza el farmacéutico mayor don Jaime Blanch Vila, destinado como jefe de los Servicios Farmacéuticos de la División, con fecha de ayer se hizo cargo de su cometido, haciéndose la oportuna entrega por el de igual clase don Antonio Xiberta Raig, que cesa en el mismo, por cambio de destino.

—Ayer fué guardada para que figure en el Museo Militar la antigua bandera que fué del regimiento de la Corona número 71, que era una preciosidad, y en la que figuraba ricamente bordada la Medalla Militar y el escudo de Almería, capital de residencia del referido cuerpo, hasta que por disposición del Gobierno provisional de la República, por reducción de fuerza vino a Valencia destinado a formar parte del regimiento número 13.

La Medalla Militar de referencia le fué concedida a dicho regimiento por sus brillantes campañas y combates el año 1921 en Africa, sobre todo en la operación del Zoco-El-Jack.

En el Gobierno civil

Dice el señor Rubio...

EXCEPCION EN LA APLICACION DE UN DECRETO

Pocas noticias hemos recogido del Gobierno civil. El señor Rubio nos habló de la visita del presidente y secretario de las Cámaras Agrícola y Frutera, con quienes ha convenido un viaje a Madrid juntamente con otros elementos interesados en la recolección de la naranja para visitar al ministro de Trabajo y rogarle se haga una excepción de Valencia en la aplicación del decreto que obliga a emplear exclusivamente obreros de la localidad en las labores agrícolas de cada población.

—Valencia—decía—tiene zonas de una fertilidad extraordinaria y otras más pobres, a cuyos obreros no debe negárseles el trabajo en el período de la recolección de la naranja, pues de todos se necesita.

ASISTENCIA SOCIAL

El Patronato de San Eugenio también ha visitado al señor Rubio. En la entrevista se habló de

la organización y pormenores de la guardería de niños y guardalactantes.

También en Ruzafa se va a establecer un organismo capaz para 100 niños y 30 niñas, al igual que el que el próximo Octubre comenzará a regir en la barriada de Sagunto.

LOS ESPECTACULOS PUBLICOS CONCERTADOS

Se va a concertar con los espectáculos públicos un concierto que, sin que resulten éstos perjudicados, se beneficie más la protección a la infancia mediante, claro está, un canon mayor que el que actualmente tributan. A este efecto ya conferenció con la empresa de boxeo de la plaza de Toros y seguirá por los de teatros y demás espectáculos.

SE OFICIARA AL ARZOBISPO...

En la próxima Junta Antituberculosa se estudiará una denuncia que atribuye insalubridad y falta de higiene a algunos conventos, y en los cuales las religiosas tienen consignada la insignificante cantidad de 0'50 céntimos, cada una, para su alimentación diaria.

Si la denuncia resultara comprobada, se oficiaría al excelentísimo señor Arzobispo para que se corrigieran las deficiencias que se anoten.

LOS ESCOLAPIOS DE GANDIA, QUIEREN VOLVER

También ha visitado al gobernador una comisión de escolapios, rogando al señor Rubio no se convierta su colegio de Gandia en Instituto-Escuela, como parece se intenta, y ha pedido el Ayuntamiento de aquella población, pues si bien por falta de alumnos y asistencia se han retirado, no han pensado jamás en abandonar aquella su casa, de manera definitiva.

En la Diputación

Celebró sesión la comisión gestora de nuestra Diputación provincial, aprobando los siguientes dictámenes de trámite:

Factura de Francisco Sales Martí, relativa a jornales y materiales de efectos de electricidad, invertidos en la plaza de Toros durante los meses de Marzo y Agosto del corriente año, importante 563'75 pesetas. (Sobre la mesa.)

Precios medios para suministros al Ejército durante el pasado mes de Agosto.

Concesión de quinquenios a varios empleados de la Corporación. Altas y bajas en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Autorizaciones concedidas por la dirección de Vías y Obras provinciales para realizar obras junto a carreteras y caminos provinciales.

Expediente de oposiciones a la pensión "República".

Prórroga solicitada por el contratista de las obras de construcción del camino vecinal del Azagador, en el kilómetro 3 de la carretera del Pontón a Utiel por Cañada Honda, Los Ruices y Casa Garrido a la carretera de Caudete a Venta del Moro para la terminación de las mismas. (Sobre la mesa.)

Instancia de don José Aznar Pellicer ofreciendo en venta a esta Corporación un lote de obras valencianas.

Aprobación de Padrones.

Premio de recaudación de cédulas en la capital.

Premio de recaudación de cédulas de pueblos.

Premio de Ayuntamientos por descubiertos de aportación.

Facturas de impresos suministrados al Hospital.

Nóminas de estancias de menores en los correccionales.

Los demás asuntos que se adicionen por la presidencia en ejercicio de las facultades que le competen.

Terminado el orden del día se dió cuenta de una instancia de los contratistas del camino del Saller y de una petición de la Escuela de Comercio, por deudas de material que quedaron sobre la mesa.

El director del Hospital demandó el pago de 43.500 pesetas. Intervino el señor Gisbert pidiendo la unificación de todas las necesidades de los servicios del Hospital y se manifestó partidario de que no se presenten estos dictámenes de tanta importancia en el despacho extraordinario.

El director del Hospital habló de evitar los abusos que se cometen en la admisión de enfermos pobres. Se convino, para evitarlos en lo posible, la formación de un padrón a base de los que ya existen en cada población.

Se aprobaron los gastos del viaje a Madrid de los señores Donat y Beltrán, ingeniero y contador, cuyo importe es de 300 pesetas cada uno.

Finalmente dió cuenta el presidente de haber cedido el teatro Principal a la Dependencia Mercantil para la conferencia del señor Ortega y Gasset.

Se levantó la sesión.

Gaceta del Foro

SUSPENSIONES

En la Sala de lo civil se suspendieron dos vistas de apelaciones, en las que debían informar los letrados señores Reyna, Samper y Cano.

SEGUNDA SUSPENSION

Del juicio oral, ayer principiado en la sección segunda.

Comparecían, para ser examinados por las partes, varios testigos, y uno de ellos fué enviado por el presidente del tribunal al juzgado de guardia, pues al declarar afirmó que el juez instructor había falseado sus declaraciones en el sumario. Desacato a la autoridad.

Terminada la prueba, y al modificar las conclusiones provisionales las acusaciones, el letrado señor Llagaria y su defendido abandonaron la Sala, porque la responsabilidad criminal de éste habiase esfumado durante la práctica de las pruebas.

Quedó, pues, en pie la acusación contra uno solo de los procesados, el que fué contable del Auto Central Garaje, y pudo, según uno de los testigos, vivir vida fastuosa, que sólo con un gasto de cincuenta mil duros podía sostenerse. El que, según mantenían las acusaciones, se lucró—vendiendo como propia gasolina ajena—en más de cien mil pesetas.

El procesado—y el numeroso público—oyó el sólido y sereno informe del representante de la ley, señor Castro Boy. El señor Castro Boy tenía la certeza, la convicción de que el procesado era autor de dos delitos de estafa. Y quería que el tribunal fallara con arreglo a esa convicción acusatoria.

El letrado don Eduardo Molero pronunció un brillante informe, que no pudo finalizar, pues alrededor de la una el presidente del tribunal suspendió hasta esta mañana el juicio. Para el acusador particular los hechos delictivos dibujaban, neta, precisa y claramente, dos figuras penales: estafa y falsedad en documento mercantil.

Hoy terminará su informe el señor Molero, y actuará el abogado defensor del contable, catedrático don Joaquín Ros.

MEDICO PROCESADO

El fiscal señor Jayme de Torres acusaba a un hombre que teniendo el más bondadoso aspecto, sentábase en el banquillo de los acusados de la sección primera: un médico que dió por inútil para el servicio de armas a un muchacho, y por sí para ello había recibido o exigido determinada remuneración, quedó sumariado.

La absolución para dicho médico, por carencia de delito alguno,

solicitó, razonándola, el abogado señor Maldonado.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

CRIMINAL

Sección primera.—Serranos. Hurto. Letrados: señor Aparisi. Mercado. Hurto. Letrado: señor Salabert. Sección segunda.—Continuación de juicio oral sobre estafa. Letrados: señores Molero, Ros (don Joaquín) y Llagaria.

CIVIL

San Vicente. Apelación en declarativo de menor cuantía sobre pago de pensión. San Vicente. Mayor cuantía. Apelación en ejecución de sentencia. Letrado: señor Ledesma.

Valencia debe prevenir una crisis grave para los obreros y la economía de nuestra Región

Hace días se hacía eco toda la prensa regional del trato desigual que se da a la industria naval valenciana respecto a la de otras regiones, que por lo visto consiguen más atención del Poder central, principalmente en lo que se refiere a remediar la crisis de trabajo que amenaza agudizarse de manera alarmante en nuestros laboriosos poblados marítimos.

Los astilleros valencianos están terminando un buque tanque para la C. A. M. P. S. A. y esperaban que en el último consejo de esta Sociedad se les hubiese adjudicado la construcción de otra nueva unidad, ya que, según nuestras noticias, su proposición resultó más ventajosa que la de la competencia, y contaban también con que seguiría el equitativo régimen de reparto entre todas las regiones que tienen una industria de construcción naval, de la cual viven numerosos empleados y obreros.

La adjudicación de este nuevo buque no se ha resuelto, y tenemos entendido que se tratará de ella en otra reunión que tendrá lugar la próxima semana, no siendo aventurado pensar que todas las fuerzas vivas y elementos de Bilbao estarán trabajando con todas sus fuerzas para conseguir que el nuevo encargo vaya a parar a los astilleros de aquella región.

Recordamos las cifras ya publicadas del tonelaje adjudicado por la CAMPSA a los distintos astilleros y que es el siguiente:

Astilleros de Cádiz, cuatro buques con 32.000 toneladas de peso muerto.

Astilleros de Bilbao, dos buques con 20.000 toneladas de peso muerto.

Astilleros de Valencia, un buque con 8.000 toneladas de peso muerto.

Salta a la vista el desfavorable trato de nuestra región si el próximo de 4.500 toneladas no fuese adjudicado a nuestra industria naval, y creemos que si el Ayuntamiento, representantes en Cortes y todas las autoridades y fuerzas vivas de Valencia se ponen de acuerdo, podrían hacer ver al Gobierno que no puede abandonar a nuestra región y darle un trato desfavorable, pues en el próximo invierno, a los conflictos y crisis actuales, habría que añadir el paro de más de mil obreros de los astilleros valencianos, que son tan dignos de consideración y de ayuda como los de las demás regiones de España.

SOCIEDADES

DEPENDENCIA MERCANTIL

SECCION ULTRAMARINOS

Se convoca a todos los dependientes del ramo de Ultramarinos, Coloniales y Similares a junta general extraordinaria, que se celebrará el jueves, día 24, a las diez de la noche, para tratar asuntos de gran interés.

Unión Taquigráfica Valenciana

Continúa abierta la matrícula, para alumnos de ambos sexos, a las clases de Taquigrafía patrocinadas por esta entidad, que al igual que en años anteriores, proseguirá en la labor que se ha impuesto de enseñar y difundir el maravilloso arte de la escritura veloz.

Inscripciones, todos los días laborables, de ocho a nueve de la noche, en el domicilio social, Cañalleros, 30, entresuelo, izquierda.

EDICTO

DON JOSE ARIAS-VILA RODRIGUEZ, magistrado, juez de primera instancia del distrito del Mercado de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido a instancia del procurador don Aurelio Yanguas, en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra don Manuel Vidal Carbonell y su esposa doña Asunción Estivalis Estellés sobre pago de cantidad, tengo acordada la venta en pública subasta por término de veinte días por haber sido suspendida la anterior de la finca embargada hipotecada siguiente:

Pesetas

Un edificio situado en esta ciudad y su anexionado Villanueva del Grao, calle de J. J. Sister, número quince, hoy tres, manzana veintiuna; se compone de casa baja recayente a la fachada principal, y otra casa baja y una escalerilla, que da acceso a dos pisos de dos habitaciones cada uno, recayentes a la calle de Navardera, número uno y tres; su total superficie es de 75 metros, 74 decímetros cuadrados, equivalentes a 1.476 palmos valencianos cuadrados, según reciente medición; y está lindante, por la derecha, con casa de don Francisco Estopiñá Escrig; por la izquierda, con la calle de Navardera, y por la espalda, con la indicada casa del señor Estopiñá, justipreciado en treinta mil pesetas..... 30.000'00

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este juzgado el día VEINTITRES DE OCTUBRE próximo, a las ONCE DE LA MAÑANA, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, las cuales consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, en su caso como parte del precio del remate.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, siendo de cuenta del rematante los gastos que se ocasionaren.

Tercera. Los títulos de propiedad están de manifiesto en la Secretaría para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, previéndose que deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta. Las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor y los preferentes si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Valencia a diez y seis de Septiembre de mil novecientos treinta y uno.—J. Arias-Vila.—El secretario, P. H., Carmelo Ferragut.—Rubricados.

Ante la próxima campaña naranjera

COMISION A MADRID

Anoche salieron para Madrid la comisión integrada por representaciones de Cartagena, Murcia, Castellón, Gandía, Círculo Frutero de Valencia, Federación Naranjera de Valencia, cosecheros y un delegado obrero, al objeto de concretar con el ministro de Trabajo el régimen de jornales que habrá de regir en la próxima campaña naranjera y evitar posibles cuestiones sociales con motivo del contrato de trabajo.

Entre otras cosas de gran interés regional, lleva esta comisión a Madrid la única de recabar del ministro del ramo se exceptúe a Valencia en la aplicación del decreto que obliga a emplear preferentemente, en todas las labores a obreros locales.

El comercio de la naranja lleva unidos al exportador de modo inseparable, determinado personal afecto, familiar o especializado que no se improvisa en la población donde el comerciante instala su almacén.

Por esta y otras causas que no son del caso, quieren se exceptúen las labores todas que con la naranja se relacionen, de la aplicación de aquel decreto.

A causa del estado de las libras, las cajas que facilitaban préstamos a los naranjeros, han restringido sus créditos y para nada se habla de transacciones de este orden.

El comercio, un tanto alarmado, espera acontecimientos.

Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

RELOJERIA Y JOYERIA VIUDA DE CARBONELL CALLE COTANDA PROXIMA APERTURA

Conferencias

SOBRE EL PAIS DE LOS SOVIETS

En el "Círculo Jaimiste" y ante nutridísimo auditorio, dió su quinta conferencia sobre la U. R. S. S. el periodista báltico don Alfred M. Frauenstein-Schwendowsky.

Ilustrándola con gráficos, datos estadísticos, aclaraciones curiosas y anécdotas interesantes, desarrolló su charla dicho periodista, estudiando, en sus diversos aspectos, el problema agrario en Rusia.

Según el culto conferenciante, conocedor de la vida soviética, la reforma agraria ha producido un verdadero caos económico, del que se ha derivado el hambre. Los campesinos se han transformado en esclavos y mujeres y hombres forman colas dolorosas en busca de leche o pan. La producción de trigo ha decrecido enormemente.

Hizo la crítica de las referencias literarias o políticas que Pedro de Répide, Pestaña, Hidalgo, Nin y Marín habían dado de la Rusia actual, al pueblo español.

Indicó la necesidad de organizar la propaganda anticomunista. Describió Rusia histórica y geográficamente, comparándola a España.

Dijo que lo mismo que la reforma agraria había fracasado en Rusia, estaba fracasando el utópico plan quinquenal, del que tanto se habla en la propaganda comunista. Examinó cómo la política eco-

nómica del "dumping", sobre no arruinar a los países capitalistas, es otro de los factores del hambre ruso.

Acabó — siendo aplaudidísimo y muy felicitado—invitando a que todos trataran de combatir el comunismo ruso, "que trata de ahogar y destruir los tesoros de nuestra cultura grecorromana, acumulados durante veinte siglos".

Estación Meteorológica

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

OBSERVACIONES A LAS 8 DEL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1931

Presión barométrica en milímetros, 758'7. Temperatura en grados centígrados, 15'8. Humedad relativa, 78. Dirección del viento, N. N. O. Fuerza del viento, brisa. Estado del cielo, despejado.

EN LAS 24 HORAS ANTERIORES

Temperatura máxima al sol, 0'0. Idem idem a la sombra, 25'0. Idem mínima, 13'6. Lluvia precipitada en milímetros, 0'0. Velocidad del viento en kilómetros, 60.

BUENOS BOCADOS. MILA. ARCO IRIS. FAMA. COCOCHU. ARTIACH. Includes images of biscuits and a teapot.

Sanas, nutritivas, sabrosas y con el dorado del buen tueste, estas galletas especiales son las compañeras predilectas de su apetito durante la jornada.

MILA

Las gorditas y suaves MILA, mantequilla pura, ayudan a usted a tomar sus bebidas calientes: el te, el café con leche, etc. Saben mejor que los bizcochos. Paquete de 16 galletas (unos 100 grs.), 0,45.

ARCO IRIS

Las frágiles ARCO IRIS, finas y perfumadas, acompañan al helado o la compota. Lo más delicado: una delgada capa de dulce extendida entre dos obleas de barquillo. Paquete de 7 sabores (unos 200 grs.), 1 pta.

FAMA

El rico cacao de las galletas FAMA, tostadas y crujientes, espera a usted al desayunar o en la merienda. Usted sabe que son muy digestibles, que nutren bien y dan calorías y toma las que necesita, una tras otra. No cansan. Paquete de 20 galletas (unos 150 grs.), 0,60.

COCOCHU

El dulce de coco de las COCOCHU, siempre fresco, es el bocado exquisito del postre, o la golosina que usted y sus visitantes saborean con placer a toda hora. Paquete de 25 galletas (unos 200 grs.), 0,85.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — Santos Lino, Paterno, Tecla, Andrés, Juan, Pedro, Antonio, Constancio, Xautipa y Polixena.
Rito semidoble; color rojo; misa de San Lino, Papa y mártir.

CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia de la Sangre, por la Cofradía de Nuestra Señora de la Merced.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete a nueve.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de San Pascual Bailón, en sufragio de don José Penelas Azcón.

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de la Merced.—Santos Gerardo, Andoquio, Tirso, Félix, Pafuncio, Rústico, Jeremaro y el B. Dalmacio Moner.

Rito doble mayor; color blanco; misa de Nuestra Señora de la Merced.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Sangre.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete a nueve de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno del Beato Nicolás Factor y Santísima Cruz, a intención de don Leopoldo Ramírez.

CULTOS PARA MAÑANA

—A Jesús Sacramentado:
En los templos y horas de cosumbre se celebrarán los cultos que semanalmente dedican a Jesús Sacramentado los Jueves Eucarísticos.
—A la Virgen de la Merced.—Fiesta:

En el Salvador y Santa Mónica, a las seis, misa matinal con cánticos. A las siete, misa cantada. A las siete y media, misa de Comunión con plática. A las diez y media, misa solemne a orquesta y pagnegríco por el beneficiado de la Catedral doctor don Manuel Martínez Ample. Por la tarde, a las tres y media, solemnes vísperas.

En la iglesia de la Sangre, a las ocho, misa de Comunión general con plática. A las diez y media, misa solemne a orquesta y sermón por el reverendo Padre Arturo Grau, escolapio.

—Novenario.—Continúa:

En el Salvador y Santa Mónica, a las cinco y media de la tarde, con sermón por el doctor don Bernardo Martí Raro, canónigo magistral de Jerez de la Frontera.

En la iglesia de la Sangre, con misa de Comunión, a las ocho y a las nueve y con misa rezada a las doce.

Servicio meteorológico

22 de Septiembre 1931.

Un intenso anticiclón sitúa hoy su centro al N. W. de Irlanda y su acción se extiende por todo el Occidente de Europa.

Varios centros de presiones bajas relativas amenazan el tiempo en la Europa Meridional y el más importante invade el mar Tirreno desde las costas de Túnez hasta Italia.

En España la nubosidad existe particularmente en el litoral del Sur y S. E.

La temperatura mínima de hoy ha sido de 3 grados en Salamanca. Tiempo probable: Inseguro.

OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA CONVOCADAS PARA MARZO DE 1932

Preparación por los oficiales del mismo, a partir del 1.º de Octubre de 1931, don José Angulo Lluís y don José Cervelló Genovés. Ingreso en el Banco, 3.500 pesetas.

Edad, 21 a 26 años.

No se exige título.

Informes: INSTITUTO DE CULTURA, Hernán Cortés, 26.

COLEGIO Y ACADEMIA BOIX

Primera enseñanza graduada Bachillerato y Carrera de Comercio

Alumnos oficiales, colegiados y libres. Vigilancia y acompañamiento de los alumnos oficiales

INTERNADO

CLAVE, 14 - TELEFONO 11.129

La minoría parlamentaria vitivinícola

Ha quedado constituida esta nueva fuerza parlamentaria, integrada por diputados de todas las tendencias políticas, que dedicará su afán a la defensa de los intereses vitivinícolas y al estudio de sus problemas, para sentar las bases de una legislación adecuada que rectifique la funesta y fracasada ley que elaboró la Dictadura. Hasta el momento presente integran esta minoría los diputados siguientes:

Albacete: Don Esteban Mirasol Ruiz.

Alicante: Señores Esplá, Pérez Torreblanca, González Ramos, Cámara, Puig Martínez y Oarricheña.

Barcelona: Señores Aragay y Ventosa Roig.

Cádiz: Señores Aranda, Moreno Mendoza, Roma Rubies, Santander Carrasco, Sola y Ramos, Rodríguez Piñero, y Molperecos.

Castellón: Don Alvaro Pascual Leone.

Ciudad Real: Señores Piñuela. Alberca Montoya, Cabrera, Gómez Sánchez, Pérez Madrigal y del Río y Rodríguez.

Cuenca: Señores Alvarez Mendizábal y Fanjul.

Gerona: Don Miguel Santaló.

Huelva: Señores Rey Mora, Cordero Bel, Martínez Torner, Torrero, González Peña, Velasco y Marcos Escudero.

LEON: Don Miguel Castaño.

Logroño: Señores Ruiz del Río, Abaytúa, Sabrás y Villanueva.

Sevilla: Señores Fernández y Garvía de la Villa, González Sicilia, Casas, Olmedo, Crespo, Moreno Mateo, Dorado, Garvía Bravo. Revilla, Aceituno. Fernández Egocheaga, Fernández Castillejo y Centeno.

Tarragona: Señores Nogués, Berenguer, Loperena, Simó y Ruiz Lecina.

Valencia: Señores Samper Ibáñez, Carreres, García y García, García Berlanga y Manteca.

Zamora: Señores Alba y Cid, Ruiz Zorrilla.

Zaragoza: Señores Albar y Algora.

Para dar eficacia a sus trabajos, la minoría se ha dividido en cinco secciones, denominadas: Producción, Comercio interior, Exportación, Legislación social y Legislación tributaria, distribuyéndose los diputados, según sus preferencias, al acople en ellas para actuar y estudiar los problemas que afectan a cada una de ellas, suscribiendo las ponencias sobre las que ha de deliberar luego la minoría en pleno.

Con objeto de mantener constantemente la cohesión de todos los elementos integrantes del grupo y la unidad numérica necesaria, la minoría ha acordado unas reglas de funcionamiento interno y de tramitación de los asuntos, eliminando las votaciones de un modo categórico y estableciendo la norma de comisiones mixtas

encargadas de buscar las fórmulas de armonía en aquellos casos que los intereses de la producción vitivinícola puedan aparecer como dispares.

La dirección de la minoría ha quedado encomendada a don José García Berlanga, como presidente; don Fermín Aranda y don Antonio Cabrera, como vicepresidentes, y don José Manteca, como secretario, habiendo formado un comité ejecutivo que integran, además de los señores citados, don Ramón Nogués, don Amadeo Aragón, don Pedro Vicente Gómez y don Alvaro Pascual Leone.

Los diputados de las provincias vitivinícolas que no hayan remitido su adhesión y deseen colaborar en las tareas rectificadoras de la desdichada política vinícola observada en estos años de Dictadura, pueden dirigirse al secretario de la minoría, don José Manteca, Príncipe de Vergara, 28, duplicado, Madrid, así como la prensa de provincias que desee recibir información directa de la actuación de esta nueva fuerza parlamentaria.

Radiotelefonía

PROGRAMA

Miércoles 23 Septiembre 1931.

Valencia-Unión Radio, 266.
1:30: Concierto por el Trío: "¡Viva Granada!", pasodoble, Alonso; "Canzoneta", Godard; "La casita blanca", fantasía, Serrano; "Simpatty", vals, Sarrut; "Eva", fantasía, Lehar; "Entre naranjos", pasodoble, Camarasa. 2:55: Cierre de moneda y movimiento de cambio y monedas. 3: Cierre. 10: Cierre oficial de valores y mercados agrícolas a plazo. Recital de violín: "Sonata en sol mayor", Tarlini; "Bourre en si menor", Bach; "Danza eslava", Dvorak; "Souvenir", Drdia; "Allegro", Iocco; "La Primavera", Milhand; "Guitarra", Morzkowsky-Sarasate. Recital de ópera: "Lohengrin", raconto, Wagner; "El Príncipe Igor", aria, Borodin; "Rigoletto", Verdi; "Orfeo", Gluck; "El Profeta", Meyerber; "Marouf", Rabanel; "Lucía", Donizetti. Obras de Albéniz: "El Corpus", "Córdoba", "Granada", "Sevilla", "Navarra". 11:45: Noticias. 12: Carillón del Ayuntamiento. 1:25: Cierre.

Berna, 245'9.
7:15: Canciones acompañadas de violín y clavecín. 8: Concierto. 9:30: Cierre.

Leipzig, 259 m.
6:30: Concierto de instrumentos de viento. 7: Música rusa. 9:30: Noticias. Cierre.

Breslau, 325 m.
8:10: Concierto: Valses y arias de Fetrás. 10:10: Bailables. 12:30: Cierre.

Poznan, 335 m.
7:30: Bailables. 9:31: Bailables. 11: Cierre.

Barcelona, 348'8 m.
7:30 a 8:30: Diario. 11: Campanadas. Servicio meteorológico. 1: Sobremesa. 3: Radiobeneficiencia. 4: Cierre. 5:30: Discos. 6: Cotizaciones. 6:5: Trío Iberia. 7: Cierre. 9: Campanadas. Servicio meteorológico. 9:5: Orquesta. 9:25: Cuplets. 10: Noticias. 10:15: Banda Municipal de Barcelona. 12: Cierre.

Londres (Regional), 356'3 m.
5:30: Recital de violín. 6:30:

Canciones y concierto. 8:40: Noticias y bailables. 11: Cierre.

Muhlacker, 360'1 m.
8: Orquesta. 9:35: Música de zingaros. 11: Cierre.

Toulouse, 385 m.
8:30: Banda militar. 8:45: Orquesta vienesa. 9: Bailables. 9:15: Canzonetas. 10:30: Concierto. 11: Boletín.

Ginebra, 403 m.
7:35: Orquesta de la estación. 9:15: Bailables. 10: Cierre.

Rabat, 416 m.
7: Música de cámara: "Cuarteto", Ravel; "Primera sonata en re mayor", Beethoven. 9: Discos. 9:30: Cierre.

Madrid, 424.
10: Campanadas. Información del Congreso. "Para ti es el mundo", Arniches. 12: Campanadas. Bailables. 12:30: Cierre.

Roma, 441 m. Nápoles. 331'4 m.
8: Velada de ópera: "Fedra", Pizzetti; "Morenita", Persico; "Lodolletta", Mascagni.

Langenberg, 473 m.
7: Marchas y valsos. 7:45: Concierto sinfónico: "Variaciones y fugas", Bergen; "Concierto para violín y viola", Brahms; "Primera sinfonía", Klussmann. 10:15: Bailables. 11: Cierre.

Londres (Midland), 479 m.
9: Londres Regional. 9:35: Londres Regional. 10: Cierre.

Milán, 500'8 m. Turín, 297 m. Génova, 312 m.
7:45: "La hija de Madame August", Ricci.

Bruselas, 508'5 m.
7:45: Comedia. 9: Diario. Cierre.

Viena, 517 m.
7:10: Comedia. 9:15: Noticias. 9:30: Bailables.

Budapest, 550 m.
9: Recital de viola y cembalo. 10: Concierto.

RADIO YEBENES

Pascual y Genís, 16
Representación de las marcas PHILCO Y PUNTO AZUL
Aparatos enchufados a la corriente DESDE 250 PESETAS
Aparatos de galena desde 5 PESETAS. — Materiales radio de todas clases. — Todos nuestros aparatos son garantizados

Enseñanza

En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza se verificarán hoy miércoles, día 23, los siguientes exámenes:

BACHILLERATO ELEMENTAL

A las ocho de la mañana: Francés tercero, continuación.

A la misma hora: Grupo de Francés.

A las 3:30 tarde: Grupo de Elementos de Aritmética y Geometría.

A las 10 de la mañana: Historia General de la Literatura Española, continúa.

A las nueve de la mañana: Fisiología e Higiene.

A las 8:30 de la mañana: Nociones de Física y Química.

BACHILLERATO UNIVERSITARIO

A las nueve de la mañana: Universitario de Letras, examen de conjunto. Continuación del ejercicio de escrito y comienzo del oral.

A las 3:30 de la tarde: Sección de Ciencias. Examen de conjunto Ejercicio escrito, números 1 al 50 inclusive.

Mañana jueves, a las ocho, examen de Agricultura.

Continúa abierta la matrícula de ingreso en el cuadro de declaración de la Sociedad Cultural Artística "María Guerrero".—La comisión.

ESCUELA DE NAUTICA

Ha quedado abierta la matrícula, desde el día de hoy al 30 del corriente, para el ingreso en la escuela, y enseñanzas náuticas de capitanes pilotos, mecánicos y maquinistas navales.

Horas de matrícula, de cuatro a seis tarde, en el Pósito de Pescadores "El Progreso", Grao-Caballal, y de ruevo a doce mañana, calle Luis Vives, 3, Valencia.

Cómo ocurrió la catástrofe de Le Brix

Comunican de Moscú que el aviador Doret, el único superviviente del "Trait d'Union II", ha explicado cómo ocurrió la desgracia.

"En la noche del 12 de Septiembre—ha dicho—entramos en una niebla espesa y tuvimos que avanzar siguiendo las indicaciones de los aparatos especiales y de la brújula. De pronto, la esencia dejó de fluir desde los depósitos, y el motor dejó de funcionar. Era muy difícil dirigir el aparato entre la niebla. Saltaba como un pájaro herido, resbalaba sobre un ala o sobre la otra, y por fin perdió el equilibrio.

Sin abandonar el timón me volví y grité: "¡Paracaídas!" Me lancé desde una altura sólo de 100 metros.

En el instante en que tocaba tierra el avión se estrellaba cerca de mí en el suelo, con un estrépito horrible. A mi lado cayó un depósito de esencia, que por fortuna inaudita no hizo explosión. No sé cómo he podido salir con vida."

Los restos de los aviones Le Brix y Mesmin han sido depositados en féretros de hierro y transportados en un vapor por el río Belala desde el sitio de la catástrofe a Ufa, desde donde serán trasladados a Moscú.

El secretario de la embajada de Francia ha llegado a los sitios del accidente.

ALMOHADILLAS ELECTRICAS BOLSAS PARA AGUA CALIENTE TELAS IMPERMEABLES CLAUSOLLES :- San Vicente, 6



—Fijate, ¡como chuta!
—Tan débil y depauperado antes, tiene ahora una fuerza enorme.
—Es que toma como nosotros el famoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

De cuantos se conocen, es el más eficaz y vigoroso contra

DEBILIDAD AGOTAMIENTO NEURASTENIA

Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año.

Cerca de medio siglo de éxito creciente

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir **JARABE SALUD** para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Ingenieros de caminos

Ingenieros industriales

Hay internado

Plaza de la Leatad, número

Madrid

ACADEMIA KRAHE

ATENCIÓN!

El Invierno se acerca



Pocos días más y estará aquí el Invierno. Con su eterno cortejo de frío y humedad, asaltará su casa, como todos los años, y será allí una vez más dueño y señor durante algunos meses.

Bajo el influjo de tan insanos huéspedes, toda clase de molestias y enfermedades acecharán a usted y los suyos.

Sólo la calefacción "IDEAL CLASSIC" puede librarle con certeza de este peligro. Por un coste inicial reducido y un

gasto diario moderado, pondrá su casa al margen del invierno y le permitirá disfrutar de una deliciosa temperatura sana e igualmente templada en todas

las habitaciones de su hogar. No importa que éste sea grande o pequeño, viejo o nuevo, modesto o suntuoso. La calefacción "IDEAL CLASSIC" se adapta por igual a todos los casos y en el campo o en la ciudad protege siempre bien y económicamente contra todos los rigores del invierno.

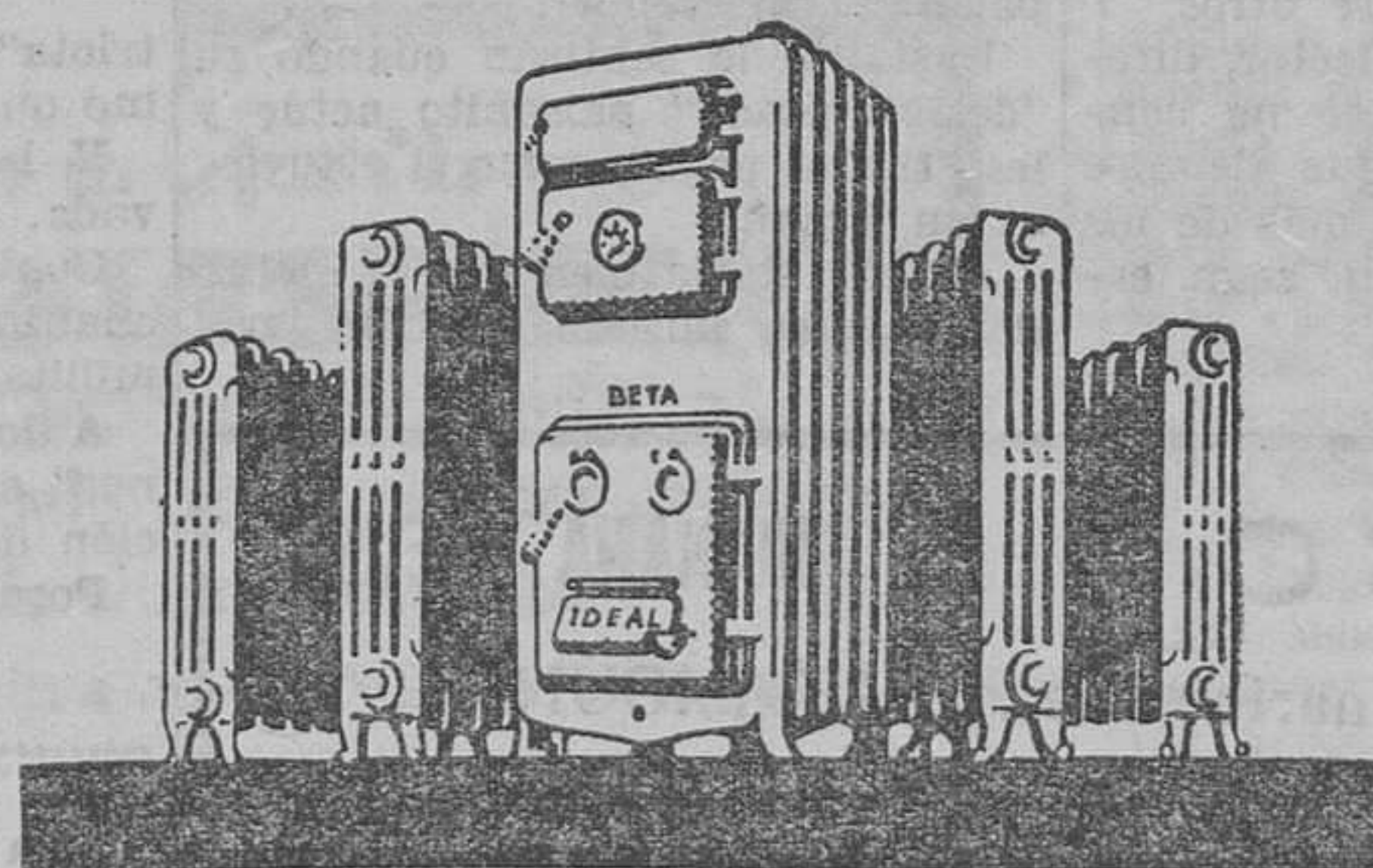
LA CALEFACCION IDEAL CLASSIC

es indispensable en todos los hogares

182
Visite nuestra Exposición o envíenos este cupón

Deseo recibir gratis su librito "UN HOGAR FELIZ"

Nombre _____
Señas _____
Población _____



COMPANIA ROCA-RADIADORES
Paseo de Gracia, 28
BARCELONA
Fábricas en Gavá y Viladecans

Anuncios ROLDOS-TIROLESES, S. A.

SECCION DE ESPECTACULOS

COLISEUM Hoy miércoles

La casa SELECCIONES GAUMONT presenta de estreno en VALENCIA, la extraordinaria película

SOMBRAS DE GLORIA

Totamente hablada en español por JOSE BOHR y MONA RICO

Para complemento de programa véase en la cartelera.

Taurinas

La próxima temporada taurina en Méjico

¡VAYA UNOS COMPATRIOTAS!

Nuestro estimado camarada don Valentín Cuevas, ha celebrado una interesante entrevista con el representante de la empresa de la plaza El Tóreo, de Méjico, don Arturo Barrera.

Esa entrevista, que nuestro compañero nos ha remitido, la insertamos a continuación, porque en ella se dan ya bastantes detalles de lo que ha de ser la próxima campaña taurina mejicana. Luego añadiremos nosotros unos breves comentarios.

Dice así el reportaje del señor Cuevas:

PRELUDIO. — Avanzada ya la temporada taurina en España, los toreros y sus apoderados dirigen la mirada hacia Méjico. Embarcar, ver nuevas tierras, torear y ganar dinero, mientras en España hace frío y pasan aburridos en los cafés... Méjico es hoy para los toreros una gran esperanza. Todos ellos quieren presentar méritos para ir. Algunos exageran sus notas favorables, creyendo que en Méjico no saben de sobra lo que cada torero español vale y la temporada que está realizando. Los rotativos mejicanos de gran circulación tienen sus redactores en Madrid. Y la empresa de El Tóreo tiene su representante: éste es don Arturo Barrera, el único, que en el argot taurino no se le dice Fulano ni Zutano, sino "don" Arturo Barrera, como si con ese título que anteponen quisiera la gente de toros reforzar la personalidad del hombre que ha dignificado con su actuación de seriedad el cargo de apoderado de toros.

EL REPRESENTANTE DE EL TOREO. — Arturo Barrera no ha solicitado nunca el cargo, y, sin embargo, la empresa de El Tóreo le puso un cable y luego una larga carta, rogándole que aceptara la propuesta que le hacían. Y lo aceptó, exigiendo, naturalmente la remuneración alta que un cargo de tal confianza, y en las condiciones que a él se lo ofrecían, debe tener.

—¿Ya ha terminado usted las gestiones para la temporada mejicana?

—Casi ultimadas. Las negociaciones han sido activas. Primero, la empresa de El Tóreo tenía el proyecto de llevar las dos figuras taurinas que más aliciente tienen entre los mejicanos, con otras nuevas que este año hubieran destacado en España. Pero después, pensando en algo más económico, hicieron otro proyecto, a base de llevar a Villalta, Valencia II, Posada, Palmeño, Manolo Martínez y Bejarano.

Llevado al seno del consejo de administración, esta última combinación fué rechazada, decidiendo por otra que para los mejica-

nos tiene más atracción, aunque les resulta más costosa.

BARRERA COMO ACONTECIMIENTO DE LA TEMPORADA. — ¿Entonces?...

—A Vicente Barrera, como acontecimiento de la temporada en Méjico. Tiene allí un ambiente extraordinario, desde que toreó en la capital de Méjico doce corridas, a pesar de que sólo llevaba menos de la mitad contratadas. Y ha dejado dos temporadas sin ir, con lo que aumentó grandemente los deseos de verle, mucho más después de las actuaciones de Vicente este año por todas las plazas de España.

—¿Cuándo debutará en El Tóreo?

—El 22 de Noviembre, no pudiendo ser antes por los compromisos contraídos en España hasta ese mes.

—¿Qué otro matador de toros va de altura?

—Cagancho, que tiene allí un gran cartel. El día señalado para su presentación es el 8 de Noviembre.

—¿Firmaron ya los contratos?

—Aunque sólo falta ese detalle, como ambos toreros están de acuerdo ya con la empresa, incluso las fechas de presentación, puede darse por hecho.

—¿Cuándo se despide de España Vicente Barrera?

—El 25 de Octubre, matando él solo seis toros en Barcelona. Antes cumplirá los contratos que tiene en las ferias de Zaragoza, Jaén, dos corridas en Valencia, una en Cádiz, dos más en Barcelona, dos en Valladolid y una en Marsella.

LOS OTROS TOREROS. — El contrato con Amorós-Chico se ha firmado ya. Amorós debutará en Méjico el 18 de Octubre, y toreará su última corrida en la temporada de España el próximo 23, en Logroño, embarcando por vía Havre, para torear las tres corridas que lleva contratadas.

Otro de los que van es Chiquito de la Audiencia, que para ir a Méjico tomará la alternativa el día 11 de Octubre, en Sevilla. Se le había señalado el debut para el 25 de Octubre, pero él quiere hacerlo el 1 de Noviembre, siendo lo único que queda por decidir.

LOS DIESTROS MEJICANOS. — ¿Y de los mejicanos?

—Las gestiones las llevan directamente con ellos. Balderas embarcó ya para allí. Ahora están en tratos con Carnicerito de Méjico y Armillita-Chico, entre otros.

Por nuestra cuenta, lector, diremos que Armillita-Chico ha contestado que va, pero que siempre que gane como el que más de los toreros que allí actúan, sean españoles o mejicanos.

RECOMENDACIONES A GRAN- NEL.

—¿Muchas recomendaciones? —Infinidad de ellas. Pero inútilmente. Primero, que no podrían ir todos los que quisieran, porque no habría barco capaz de transportarlos, por grande que fuese; y segundo, que los intereses de la empresa tienen que armonizarse, no siendo cuestión de cobrar más o menos, sino de que el diestro interese realmente. Y en Méjico aunque otra cosa se crea, saben sobradamente la cantidad artística que cada uno posee y la personalidad que cada torero español exterioriza. Y esto es lo único que la empresa procura armonizar con sus intereses.

Ya lo has visto, lector. El valenciano, como acontecimiento taurino de la temporada mejicana. De algo había de servirle el año prodigioso que lleva por las plazas españolas, que le han colocado de torero discutido por la mayoría, en figura ensalzada por todos.

VALENTIN F. CUEVAS
Madrid, Septiembre de 1931.

Por nuestra parte creemos oportuno añadir unos breves comentarios.

En cuanto a los diestros españoles contratados, si bien puede decirse aquí aquello de "no están todos los que son...", también se ha de reconocer que tampoco es tarea factible la de conseguir el contrato de todos los lidiadores que un representante o un empresario desean.

Además, que las predilecciones de los públicos han de ser tenidas en cuenta por las empresas.

Aunque las predilecciones sean tan peregrinas como esa que por Cagancho sienten en la patria de Gaona.

Nuestro comentario referente a esa inaudita pretensión de Armillita-Chico, ha de ser sencillamente de asombro.

Asombro al advertir la tranquilidad con que algunos ciudadanos se aprovechan de las circunstancias para sacar "raja".

¡Vaya con el señor Fermín Espinosa! ¡Conque le han de pagar el mismo dinero que al lidiador español que mayores honorarios se le abonen,

Bien, pollo; pero eso, ¿por qué? ¿Porque Méjico es la amada patria de su señoría?

¡Pues sí que le tiene usted cariño a su patria, no hay duda!

En fin: si los mejicanos se lo pagan... ¡allá ellos!

Bastante lo sentirán cuando su "desinteresado" paisanito actúe y les "tire el pego", como si estuviera en España.

Ahora estaría bien que el inclito Balderas se sintiera también "pa-

APOLO LIRICO

CINE Y VARIETES

Hoy, 6'15 tarde y 10 noche

Despedida de todos los artistas OLIVARES, DAISY TRIO, OJIVALE, CARMELITA SEVILLA y la genial estre'la de la canción

MERCEDES SEROS BUTACA, 2 PESETAS

Mañana, nuevo programa de atracciones y la monísima estrella de baile LOLITA ASTOLFI.

MUÑOZ SECA, IMPERIO ARGENTINA, ROSITA DIAZ, TONY D'ALGY, MANUEL RUSSELL son los intérpretes y autor del diálogo de **LO MEJOR ES REIR**

Teatro Ruzafa

Compañía de comedias

AMALIA DE ISAURA

Ultima semana de actuación

Hoy, a las 6'15 de la tarde La comedia en tres actos, de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández

LA PLUMA VERDE

A las 10'15 de la noche

La comedia en tres actos, de José Ramos Martín y Ramón María Moreno

UNA MUJER SIMPATICA Mañana estreno: A CINCO MESES VISTA el sábado, beneficio de AMALIA DE ISAURA

La Ciudad LUZ adquiere nuevo resplandor cuando los ojos de IMPERIO ARGENTINA nos guían por ella. Vea el lunes próximo en el LIRICO la película **LO MEJOR ES REIR**, dialogada por PEDRO MUÑOZ SECA

OLYMPIA

Programa para hoy

POBRE MARIDO

Película cómica

SOBRE HIELO

Dibujos sonora

NOTICARIO FOX

La mejor revista sonora

EXITO ROTUNDO: UNIVERSAL FILM presenta su magna producción, inspirada en la novela de TOLSTOY,

RESURRECCION

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

Principales intérpretes:

LUPE VELEZ y LUIS ALONSO

Todo el dinamismo y la alegría de vivir, se han dado cita en **LO MEJOR ES REIR**, film de bellas canciones y hermosas mujeres. LUNES 28, estreno en el LIRICO

triota" y saliera pidiendo lo mismo que su conciudadano.

Y la empresa... ya estaba salvada.

Con organizar por allá unos cuantos "mano a mano" con Armillita y Balderas...

A lo mejor, esos dos "fenómenos" creerían que esa era la solución de la taquilla.

Porque... ¡los hay tan ilusos!

CAIRELES

RUZAFÁ.—A las 6'15 tarde: La pluma verde.—A las 10'15 noche: Una mujer simpática.

HOY MIERCOLES
Extraordinario programa
A las 5'30 tarde y 10 noche
BUTACA, 1 PTA.; GENERAL, 0'50
Una cómica muda en dos partes
A GOLPES POR LAS NUBES
Sonora
REVISTA SONORA PARAMOUNT
¡¡Gran éxito!!
SOMBRAS DE LA LEY
Comedia dramática, por WILLIAM POWELL, dialogada en inglés con epígrafes en español.
MAÑANA JUEVES: Estreno del film PARAMOUNT,
EL YATE DE CUPIDO
por CHARLES ROGERS

CAPITOL

HOY MIERCOLES

Sesiones continuas de 4 a 8'30 tarde y 10 noche

LA CRISIS POLITICA RESUELTA POR

STAN LAUREL

— Y —

OLIVER HARDY

— EN —

POLITQUERIAS

Producción en español de Metro Goldwyn Mayer

COLISEUM

HOY MIERCOLES

Grandioso programa

A las 4'30 tarde y 9'15 noche

Una cómica muda en dos partes
BOMBAY, PUERTO DE LA INDIA
Película documental en español
DIBUJOS SONOROS
Importante estreno



SOMBRAS DE GLORIA

Extraordinaria película SELECCIONES GAUMONT, totalmente hablada en español, por JOSE BOHR y MONA RICO.

LO MEJOR ES REIR es la película que deja plenamente complacido al espectador más exigente
LUNES PROXIMO estreno en el LIRICO

Cinema Goya

5 tarde - 9'30 noche

La preciosa comedia en ocho partes (muda),
DONDE LAS DAN, LAS TOMAN
por Louise Facenda y Nick Stuart.

NOTICARIO FOX (sonora)

UN HOMBRE DE SUERTE

Notable film, hablado totalmente en español, por ROSARIO PINO y ROBERTO REY.
Jueves: **EL PRECIO DE UN BESO**, por José Mogica.

LIRICO MAÑANA JUEVES

Extraordinario estreno PARAMOUNT

EL YATE DE CUPIDO

Deliciosa comedia por CHARLES ROGER
— HELEN KANE y VICTOR MOORE —

Cartelera

GOYA.—A las 5 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.

GRAN TEATRO.—A las 4'45 tarde y 9'30 noche: Cine mudo.

NOTICIAS DE LA REGION

De Liria

EL CONSEJO LOCAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Han sido propuestos para formar el primer Consejo local de Primera Enseñanza, de esta ciudad, los señores don Rufino Ascencio Colás, concejal; don Francisco Fombuena López, médico-inspector; don Angel Martínez Martínez, maestro; doña Desamparados Escrig Gómez, maestra; don Luis Pastor Carreres, padre de familia, y doña Amparo Talayero Cotand, madre de familia.

INAUGURACION DEL GRUPO ESCOLAR

El lunes fué visitado oficialmente el nuevo grupo escolar, por el señor inspector y la señora inspectora de escuelas de esta zona, que habiendo merecido unánime aprobación, se inaugurará el día 3 del próximo mes de Octubre, para cuyo importante acto ha sido invitado el señor ministro de Instrucción pública.

NUEVAS ESCUELAS

La "Gaceta" del día 19 inserta relación de las 478 escuelas que se crean provisionalmente en toda España, correspondiendo a esta comarca las siguientes:

Ademuz, una unitaria de niños y una unitaria de niñas.

Andilla-Artaj, una unitaria de niñas.

Andilla-Osset, una mixta para maestro.

Benisanó, una de párvulos.

Bétera, una unitaria de niños.

una unitaria de niñas y una de párvulos.

Casas Bajas, una de párvulos.

Chelva-Unillos, una de párvulos.

Chelva-Abillas, una mixta para maestro.

Olocau, una de párvulos.

Puebla de Vallbona-Ventas, una de párvulos.

Puebla de Vallbona-Eliana, una de párvulos.

Cuyas creaciones se elevarán a definitivas, si en el plazo improrrogable de 45 días obran en el Ministerio los justificantes de haberse cumplido los requisitos exigidos en el número 5 de la R. O. del 2 de Noviembre de 1923.

De Sueca

LA FERIA

En la presente semana, prórroga de la feria, se celebrarán varios conciertos en la plaza de la Libertad, dos de ellos a cargo de la notable banda de música Santa Cecilia, de Culiera, y los otros de la banda El Porvenir, de Alcácer —La tómbola que a beneficio del Hospital se halla instalada en la feria, ha obtenido hasta ahora bastantes beneficios, a pesar de que, por motivos que no vienen al caso comentar ahora, un gran sector de público se ha abstenido de coadyuvar a tan benéfico fin.

RECAUDACION DE ARBITRIOS

Por diferentes arbitrios municipales se han recaudado en la segunda decena del corriente mes, 11.459'22 pesetas.

HA TERMINADO LA SIEGA DEL ARROZ

La siega del arroz puede darse ya por terminada. Durante esta semana, terminarán las trilladoras y pasará el grano a los almacenes.

La calidad es superior, y la cantidad, menor que la del pasado año.

De Játiva

ATENEOPOPULAR

Este centro ha organizado enseñanzas de carácter práctico preferentemente dedicadas a las profesiones mercantiles y obreras.

que darán comienzo el día 5 del próximo Octubre, en las horas y bajo las condiciones que en su local (plaza de Castelar, 11) se facilitarán.

Por el momento se darán clases de Dibujo arquitectónico, topográfico e industrial (modalidad esta última sumamente interesante para los carpinteros, albañiles, etcétera), a cargo de don Vicente Garrido, delineante; y de Francés comercial, por don Carlos Sarthou Vila, abogado.

Sin embargo, Ateneo Popular recibirá muy gustoso y procurará complacer en el plazo más breve posible las peticiones que se le dirijan para apertura de cursos de otras asignaturas, que sucesivamente se irán de todos modos implantando.

De Requena

PROCESION SOLEMNE

Conforme estaba anunciado se celebró el domingo por la tarde la anunciada procesión en honor de nuestra patrona la Virgen de los Dolores, que hizo el recorrido por las principales calles, según costumbre, acompañada de una numerosa multitud de señoras, señoritas y numeroso público que prorrumpió en vivas a la patrona.

VIAJERO ILUSTRE

A las seis de la tarde del domingo y procedente de Albacete, llegó a esta ciudad el diputado a Cortes don Fernando Valera, a quien esperaba una gran representación de amigos y partidarios.

De Ayora

MITIN RADICAL SOCIALISTA

Como estaba anunciado, vino a esta población en visita de propaganda política, el diputado a Cortes don Fernando Valera, siendo recibido por el Centro Republicano La Democracia.

Celebróse un mitin y en él ha-

bló don Fernando Valera desde un balcón de la plaza del Maestro Lázaro, previas unas palabras del presidente del círculo.

Su discurso fué muy elocuente y en él sentó las tres siguientes afirmaciones: Que derrocar un régimen y hundir un trono no es hacer una República; la República no está hecha y hay que hacerla; esta República no es la del partido radical socialista.

Añadió que los tres grandes enemigos del nuevo régimen son el caciquismo, la aristocracia y el clericalismo, a los que había que combatir y vencer.

Aunque el señor Valera fué muy aplaudido, su discurso no produjo gran efecto.

En Ayora está muy dividida la propiedad y es gente muy independiente, a la que hace poca mella la doctrina de los revolucionarios.

De Morella

LOS ACTOS DEL DOMINGO

Como dijimos días pasados, estaban invitadas las autoridades de la capital para el acto de la rotulación de algunas calles de nuestra ciudad.

El señor gobernador, después de haber manifestado reiteradas veces a nuestro alcalde, que para dicho acto asistiría, no fué así por causa que, cuando vean la luz estas cuartillas, ya lo habrá pregonado la prensa de Castellón, y aún de otras provincias.

El hecho es, que después de tener el coche preparado para visitar estas montañas desistió, comunicándosele telegráficamente a nuestro alcalde.

La ausencia de la primera autoridad provincial, fué disculpada por el señor presidente de la Diputación, con quien venía el alcalde señor Peláez y varios señores más de Castellón.

A las doce de la mañana hicieron su entrada por el portal de San Miguel, donde el Ayuntamiento con maceros y banda de música y una gran multitud de more-

llanos y de pueblos limítrofes, esperaban al señor Royo y demás acompañantes, tributándoles una estruendosa ovación.

Después de darles el señor alcalde la bienvenida, se dirigieron a los acordes de la música, a la calle que iba a llamarse de García Hernández.

Por el señor secretario se leyó el acta del acuerdo en sesión y se procedió al descubrimiento de la lápida, bajo las notas del Himno de Riego, entre aplausos y vítores. Seguidamente fué la comitiva a las de Fermín Galán y Blasco Ibáñez, hasta reunirse la muchedumbre en la de la República.

Desde uno de los balcones de aquella hermosa plaza dirigieron la palabra distintos señores, haciendo historia del significado del acto que se celebraba, alentando una vez más al pueblo para que se convierta en infatigable defensor del régimen.

De Paiporta

CONCIERTO

El pasado domingo dió un concierto en el Centro Musical la banda Primitiva de Paiporta, que tan dignamente dirige el joven profesor don Eleuterio Campos, interpretando las siguientes obras:

"El motete", "La Virgen de Bronce", "La del Soto del Parral", "La Dolorosa", "Maruxa", "Pepita Creus", "La Marsellesa" y el "Himno de Riego".

Al concluir el concierto fueron todos aplaudidos por la numerosa concurrencia que llenaba el Centro Musical.

De Tabernes de Valldigna

NUEVO CENTRO POLITICO

Ayer fué inaugurado el Centro Radical Socialista, asistiendo al acto don Ricardo Miquel y don Victor Calatayud, don Luis Molero y el diputado a Cortes por esta provincia don Miguel Andrés, los que pronunciaron diferentes discursos, que fueron muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba el local.

MITIN DE AFIRMACION SINDICAL

También en el teatro Principal se celebró un mitin de afirmación sindical, consiguiendo los oradores exaltar al auditorio.

FERIA Y FIESTAS

Es grande la animación que se nota en la preparación de fiestas y feria, que principiará el 26 del corriente y finalizará el 4 de Octubre.

Oportunamente daremos cuenta a nuestros lectores del programa y actos que se celebren.

De Simat de Valldigna

FIESTAS EN EL LLANO DE CORRALS

El año 1900, patrocinados por un ilustre médico valenciano, fundamos "El Tomanil", sociedad de humoristas, cuyo jefe, agradecido erigió a costa suya una monumental cruz de madera sobre el monte "Rondo", que de común acuerdo eclesiástico quedó fijada para celebrar "la fiesta de la Cruz", anualmente, en el tercer domingo de Septiembre. Miembro de aquella sociedad, no puedo faltar a esta sencilla fiesta, a la que la mayoría del pueblo se asocia.

El programa no ha podido ser más sencillo: Truenos sueltos, "cordada" y salidas de varios globos aerostáticos, que tanto deleitan a los niños... y a los grandes.

No han faltado las autoridades de Simat, con su alcalde-presidente don Angel Marco, republicano de abolengo, en el que puedo

afirmar se lleva todas las simpatías del pueblo en su hoy difícil papel de alcalde.

A las doce de la noche finalizó la fiesta. Pero la juventud, al compás de alguna gramola, y a la clarísima luz de la luna, se entregó al baile hasta altas horas de la madrugada.

De Alcoy

CAMBIO DE BANDERA

Esta tarde se ha celebrado el acto de sustituir la bandera bicolor del regimiento de Infantería número 38, por la tricolor.

Asistió el comandante general de la región, señor Riquelme, que llegó por la mañana procedente de Valencia.

El acto se celebró en la plaza de la República, resultando solemne, formando todas las tropas de la guarnición.

El comercio, algunas fábricas y talleres cerraron las puertas mientras tenía lugar la ceremonia.

DETENCION DE LOS AUTORES DE VARIOS ROBOS

Comunican de Ibi que han sido detenidos por la Guardia civil, Amando Aura Carbonell y Rafael Mira (a) "El Niño", autores de varios robos cometidos en esta comarca, entre ellos el del vendedor del Mercado, Rafael Catalá Cervera, a quien sustrajeron 700 pesetas.

ERA DE OTRO NIÑO QUE LO PERDIO

El niño de 12 años, Cristóbal Rovira Bafió, se ha encontrado un billete de 100 pesetas sin sellar, que depositó en la inspección de Vigilancia, en donde se lo entregaron a otro niño, de nombre José Matarredona, que lo extravió.

ESTUVO A PUNTO DE AGREDIR A UN GUARDIA CIVIL

En la plaza de la República se hallaba dando gritos Emilio Alborns Samper, siendo detenido por unos guardias civiles, pero cuando uno de ellos se hallaba distraído, el detenido, con una navaja que llevaba, intentó agredirle, cosa que no consiguió gracias a la intervención del compañero.

EN UNA PELUQUERIA DE SEÑORAS

A consecuencia de haberse inflamado un infernillo de gasolina, en la peluquería de señoras de los hermanos Monzó, resultaron con quemaduras, Milagros Baró, de 23 años; Luis Monzó, de 34, y Cándido Lucas, de 40.

Academia BERLITZ - Luria, 20

AHORA PUEDE USTED MATRICULARSE
 PROFESORES NATIVOS :: Inglés, Francés, Alemán, Italiano
 En 1.º de Octubre empezarán los cursos para principiantes. -ROL

Si será...
 Si no será...



Así duda Vd. en muchos momentos de su vida. Afortunadamente si padece cualquier dolor no necesita tener más dudas.

Tome en seguida la **CAFIASPIRINA** el producto de confianza consagrado como lo mejor para producir alivio inmediato. Reanima y da nuevas energías.



Institut SIMIAN BARCAS, 3 COMERCIO

Cálculo mercantil

Contabilidad

Taquigrafía

Mecanografía

Reforma de letra

Ortografía

Banca, etc.

Enseñanza eminentemente práctica e individual, con profesores especializados para cada materia.

Honorarios sumamente módicos

INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica los siguientes decretos:

Uno nombrando gobernador civil de Cáceres a don Julio León.

Ordenando la constitución en cada entidad uno o varios ferrocarriles nacionales de un jurado mixto encargado de dirimir las contiendas entre las empresas y los empleados y agentes de la explotación.

Disponiendo la creación con carácter provisional de una escuela graduada de niñas en Catarroja y otra ídem en Cullera.

Nombrando el tribunal de exámenes para los aspirantes a procuradores judiciales.

Se suspende la publicación de «La Correspondencia Militar»

El director general de Seguridad manifestó ayer tarde a los periodistas que se había practicado un registro en "La Correspondencia Militar", decretándose la suspensión de la publicación de dicho periódico.

Se ha comprobado—añadió—que dentro de los ejemplares de dicho periódico, se enviaban a Marruecos manifiestos escritos a máquina, conteniendo injurias para el Gobierno y para la República y con el propósito de infor-

mar torcidamente a los elementos militares de Africa.

Las autoridades de Marruecos—continuó diciendo—me enviaron anoche algunos de estos ejemplares. Me puse al habla con el ministro de la Gobernación y adoptamos el acuerdo de suspender el periódico y practicar un registro.

En éste se han encontrado, entre otras cosas, la carta original de Martínez Anido, que ya se ha publicado.

Esta carta llevaba la siguiente postdata, que no fué publicada:

"Particular. Le felicito por la campaña que hace su diario."

tado en el Consejo se refiere al examen de la situación creada por lo ocurrido en Inglaterra.

En relación con esto se acordó la designación de una comisión asesora integrada por aquellos elementos a que más afecta lo ocurrido con la libra, tales como fruteros de Levante, uveros de Almería y otros exportadores y también algunos elementos financieros. Esto consumió gran parte de la reunión.

El ministro de Economía coincidió en las manifestaciones con el señor Domingo.

Por su parte, el ministro de Co-

sobre las mejoras del personal ferroviario.

La reunión tendrá lugar en Madrid el lunes 28 del presente mes, con encargo de proponer la resolución lo más tarde el 10 de Octubre.

Aunque limitada la comisión a once personas, estarán debidamente representados los ferrocarriles, las Compañías, los intereses generales, el tráfico, el Ministerio de Fomento y el de Hacienda.

Economía.—Ampliando en cinco el número de vocales de elección directa de la Junta consultiva de Aranceles y Valoraciones.

se refiere a la ley de Asociaciones. El señor Largo Caballero les dijo:

—La nueva ley de Asociaciones no tiene nada que ver con la antigua.

En ella se determinan lo que son asociaciones obreras y patronales y se establecen las oficinas de colocación en toda España.

A tal fin se crearán Bolsas de Trabajo que se organizarán en las provincias y cabezas de partido.

En Madrid habrá una Junta central que recogerá todos los datos y los clasificará por medio de ficheros a los fines de estadística y estudio de los problemas del paro.

Trátase de impedir la intervención de las agencias particulares, que desaparecerán en el plazo de un año.

Esto se refiere a toda clase de trabajadores, incluso a los artistas.

Tales entidades tendrán carácter oficial y gratuito.

Se le preguntó acerca de los demás proyectos de su departamento, y contestó que tendrá que seguir estudiándolos con el presidente del Consejo.

Se le preguntó asimismo por las principales innovaciones de la ley de Asociaciones, y dijo que se establece el derecho de los obreros, que en la actual ley no es en realidad para las asociaciones profesionales, sino para determinadas organizaciones.

Las asociaciones obreras estarán obligadas al cumplimiento de toda la legislación social.

Los periodistas le preguntaron si durante el Consejo se dió lectura de una carta interesante, añadiendo los periodistas que sabían que la carta era de asuntos eclesiásticos.

—Nada, ni carta ni documento alguno. Nada, y digan ustedes que lo he dicho yo.

—¿Hablaron ustedes del viaje de dos ministros a Andalucía?

—En efecto. Hablamos de este viaje y de lo que se podrá ver en Jerez, Córdoba, Sevilla y Cádiz.

El Consejo quedó interrumpido en Hacienda, de modo que nada pudimos tratar de cuestiones económicas.

Momento nacional y extranjero

LOS VASCONAVARROS EN MADRID

Ha sido una de las notas de estos días la presencia de los vasconavarros en Madrid para entregar su Estatuto. Pero aun lo de menos ha sido este acto. Ese desfile de dichos vasconavarros por las calles de Madrid, llevando ráragas de su pensar y su sentir, ha sido muy conveniente. En la capital de España se hallan reunidos los representantes de la nación, mejor dicho los representantes del republicanismo español, los cuales habrán podido convenecerse de que hay una región en España muy extensa y muy poblada que discrepa por completo del concepto que ellos tienen formado de España y esa región, casi

en masa, no quiere la carta política que se está discutiendo en las Cortes, y cuenta, además, con grandes simpatías en el resto de la nación.

Por ello decíamos que ha sido una visita muy beneficiosa la de esos quinientos y pico de alcaldes que se ha presentado en Madrid, como rubricando el Estatuto que allá en su país acordaron con casi unanimidad que les honra, y que si tiene estridencias bien pueden obedecer a una protesta contra la actuación de las Cortes constituyentes.

LA BAJA DE LA LIBRA

Es el tema mundial. No hay otro asunto de más trascendencia en los actuales instantes. La crisis de

la libra alcanza a todas las naciones. Todavía no puede formarse un juicio exacto respecto al curso que va a seguir esta crisis. Son momentos éstos de gran confusión. Ayer mismo, como si fuese un péndulo la libra, tuvo oscilaciones verdaderamente extraordinarias y hay que advertir que esas oscilaciones llevaban la ruina a muchas casas o reponían sus intereses.

Nosotros creemos que son muchos los interesados en que la libra no se desprestigie, y si a esto unimos el gran patriotismo de los ingleses para que su divisa recobre el perdido valor, casi se puede vaticinar que no tarde mucho tiempo en que se restablezca la normalidad económica en Inglaterra.

Consejo de Ministros

La crisis financiera en Inglaterra.—El problema ferroviario.—Proyectos de Trabajo

A LA ENTRADA

A las 10'45 de la mañana llegó a la Presidencia el señor Maura, para reunirse en Consejo con sus compañeros.

Manifestó que anoche había tenido noticias de que en la estación internacional de Canfranc había estallado un incendio.

Acudieron a sofocar el siniestro los obreros de Zaragoza, Huesca y Jaca y de varias poblaciones francesas, pero no pudieron impedir que el siniestro destruyese medio edificio.

En Corral de Maguer—siguió diciendo—se registró una colisión entre elementos armados de escopetas y la fuerza pública, resultando varios heridos.

El señor Domingo manifestó que llevaba decretos dictando normas para el nombramiento del profesorado en las escuelas de sordomudos y ciegos.

El ministro de Fomento, que llevaba diversos decretos sobre ferrocarriles.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés, y a las 11'30 quedó reunido el Consejo.

Durante la reunión ministerial llegó a la Presidencia el gobernador del Banco de España, señor Carabia, quien penetró en el salón de Consejos.

Permaneció allí media hora, y al salir dijo que todas las mañanas acostumbra a hablar con el ministro de Hacienda y cambiar impresiones sobre lo que ocurre. Como el Consejo se reúne aquí, he venido a estar un rato con el señor Prieto.

—Tratará el Gobierno de la posible repercusión que la crisis de la

libra tendrá en nuestra economía y divisa nacional?

—Como el asunto es de gran trascendencia y de actualidad palpitante, quizá sí.

—¿Es cierto que el Banco de España, por medio de un informe, ha dado al Gobierno su parecer sobre la actual situación financiera y medidas que deben adoptarse?

—No; yo únicamente he expuesto al ministro de Hacienda los antecedentes y le he enterado al detalle de cuanto ocurre.

Fué preguntado también si tenía nuevas noticias sobre este asunto y contestó que continuaba la desorientación, y por último volvió a insistir en que no es cierto que él diera ayer la cotización de la libra de 46, y que sin duda debió ser alguna operación a este tipo entre particulares.

A LA SALIDA

El primer ministro que salió fué Indalecio Prieto, quien al ser interrogado por los periodistas, dijo:

—Ha sido un Consejo muy largo. En él hemos tratado de todo, política en general, asuntos financieros y económicos, proyectos de trabajo, etc. Como era muy tarde, hubo necesidad de suspender la reunión, que continuará durante la sesión del Congreso.

El ministro de Fomento manifestó que todo estaba en la nota. Que se había tratado algo de ferrocarriles.

Confirmó que esta tarde proseguirá la reunión para ultimar los asuntos que habían sido llevados al Consejo.

El ministro de Instrucción, después de facilitar la nota oficiosa, dijo que el asunto primordial tra-

municaciones dijo que se había nombrado una ponencia integrada por los señores Nicolau, Maura y él, para todo lo que se refiere a la liquidación de las Exposiciones.

El señor Maura dijo que todavía no se ha fijado la fecha en que él y el ministro de Economía realizarán el anunciado viaje a Andalucía.

El último en abandonar la Presidencia fué el jefe del Gobierno.

—Ha sido un Consejo muy largo, pues solamente los dos decretos de Trabajo suman más de 100 artículos.

Nota oficiosa

El ministro de Instrucción facilitó la siguiente:

"El Gobierno que en anteriores Consejos había acordado ante las dificultades económicas crear una comisión asesora interministerial, ha deliberado en el día de hoy sobre las complicaciones que en el mismo problema puede producir la crisis iniciada ya en Inglaterra y acordó convocar urgentemente una comisión de intereses, los más importantes y afectados más directamente.

Presidencia.—El presidente dió cuenta de varias comunicaciones que afectan al Ministerio de Estado.

Instrucción.—Decreto dictando las normas por que han de regirse las escuelas nacionales graduadas que se creen en el Asilo de San Juan y en el de Santa María de El Pardo.

Idem dictando normas por que ha de regirse el ingreso de maestros nacionales en el Colegio Nacional de Sordomudos y ciegos.

Trabajo.—Se leyeron y aprobaron los proyectos de ley sobre Asociación Profesional Patronal y Obrera y sobre oficinas de colocación.

También se aprobó un decreto adoptando las garantías protectoras de los emigrantes y a la emigración especial del Norte y Sur, Oeste de Africa, hasta ahora no reguladas por la ley.

Fomento.—Se aprobó la convocatoria para una urgente conferencia que proponga la solución

Ampliación

Los periodistas abordaron ayer tarde en el Congreso al ministro de Trabajo para que les ampliara la nota del Consejo celebrado por la mañana, singularmente en lo que

Consejo de Ministros extraordinario

Se acuerda convocar una conferencia económica nacional

A LA ENTRADA

A las seis de la tarde quedaron reunidos en Consejo los ministros en el Palacio del Congreso.

A la entrada los ministros no hicieron manifestación alguna.

A LA SALIDA

A las 7'30 terminó el Consejo.

El jefe del Gobierno, ante los periodistas, se expresó así:

—Se ha dividido la labor en dos partes: la primera, de asuntos económico-financieros, con la presencia del ministro de Hacienda, y la segunda, de economía nacional y de sus relaciones con las obras públicas, con asistencia del ministro de Fomento.

La primera parte, más extensa, representa una continuación de las declaraciones del Gobierno motivadas por los sucesos de Inglaterra, que han de tener repercusión en todos los países y directamente en España.

Con esta declaración no trata el Gobierno sino de señalar la gravedad generalizada por la perturbación económica y justificar la necesidad de reunir una representación directa de los elementos económicos españoles, mediante la cual se establezca una acción común entre aquéllas y el Gobierno.

Así, pues, se va a proceder a convocar la conferencia económica nacional, cuyas listas de representación más caracterizada facilitarán los respectivos Ministerios, comprendido en ellas los intereses más directamente afectados en toda clase de exportaciones y comercio exterior.

Esta lista la facilitará el ministro de Economía después de una consulta que ha de hacer a los representantes de Canarias.

Añadió el presidente que cambiaron impresiones sobre asuntos políticos en general y también de obras públicas a realizar como complemento de las ya aprobadas por las Cortes.

Al salir el señor Maura del Congreso confirmó a los periodistas que había sido aplazado su viaje a Andalucía con el señor Nicolau, por tener que ocuparse éste de la convocatoria de la Conferencia económica nacional.

Terminó diciendo que no podía precisar si este viaje lo realizarían en la semana próxima.

Ampliación

Los periodistas hablaron con el ministro de Economía, señor Ni-

(SIGUE EL CONSEJO DE MINISTROS EN LA PAGINA 11)

Las Cortes constituyentes

LAS SESIONES DE AYER

En la sesión de la tarde continuó la discusión del proyecto constitucional.—En sesión secreta se concede el suplicatorio al señor Calvo Sotelo.—La sesión nocturna estuvo dedicada a ruegos y preguntas

Sesión de la tarde

Comienza la sesión a las 4'20 de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el Banco Azul toman asiento el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra, Hacienda y Trabajo.

Un secretario lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

LA CAMARA DEDICA UNOS MOMENTOS A LA MEMORIA DEL SEÑOR VILLANUEVA

El presidente de la Cámara dice que antes de entrar en el orden del día quiere dedicar un recuerdo a don Miguel Villanueva.

Este no ha sido sólo un compañero, sino un hombre que ocupó altos cargos, y sobre todo, que ha dedicado cincuenta años de su vida a las tareas parlamentarias.

De muchos momentos importantes de éste, yo he sido testigo.

Se refiere al año 1918, cuando se liquidó la huelga del año 17, que venimos a la Cámara desde Prisiones cuatro diputados, que nos hallamos en una situación de soledad excepcional.

Entonces el señor Villanueva nos dispensó una protección también excepcional, cuando algún ministro, entre los que figuraban algunos con las más prerrogativas del Rey, quiso atropellarnos, el señor Villanueva no lo permitió, y fué quien auguró en los pasillos el advenimiento de la Dictadura militar, y proclamada ésta, se dedicó a protestar contra ella.

Todas las agitaciones revolucionarias de entonces, incluso las que giraban alrededor de elementos juveniles, tenían por jefe al señor Villanueva.

Así, pues, pido que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del citado señor.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA: Dice que va a hacer constar cuál era la verdadera personalidad del señor Villanueva.

El señor Villanueva tiene derecho a la gratitud de la República, porque fué su propulsor, y aunque no se avino a ser uno de sus fundadores, toda la mecánica revolucionaria se desarrolló en su casa.

Allí aprendimos los métodos revolucionarios, de forma que se colocó al hacer la revolución entre el poder personal y la República y se colocó al lado de ésta.

De esa manera llegó hasta el 26 de Enero del 31, y entonces don Fernando de los Ríos planteó al señor Villanueva el dilema entre el poder personal y la República, que dió lugar a un Manifiesto, que se publicó al día siguiente.

No llegó a ser jefe del Gobierno, ni del Gabinete último de la Monarquía, ni del primero revolucionario, como muchos pudieran desear, pero fué presidente del Congreso, que es la suprema magistratura existente en régimen democrático. (Aplausos.)

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Pregunta a la Cámara si se acuerda que conste en acta el sentimiento por la muerte del señor Villanueva, insigne político.

Así se acuerda. A continuación promete el cargo un diputado.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Anuncia que el dictamen del suplicatorio contra el señor Calvo Sotelo, que figura en el orden del día, se discutirá en la sesión secreta que se verificará en la primera parte de la sesión de la noche.

EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Continúa el debate sobre el proyecto de Constitución.

Se lee un voto particular del señor Rodríguez Pérez al título primero.

EL SEÑOR RODRIGUEZ PEREZ: Se levanta a defenderlo.

Empieza anunciando que ha presentado el voto particular porque se van a modificar algunos aspectos después de la sesión celebrada por la mañana por la comisión.

Expone que va a explicar cuál es el sentido del voto particular, respecto a la autonomía municipal, que dice que los Municipios podrán disponer de sus bienes sin que el Estado intervenga más que por cuestiones de orden público.

Así, pues, el patrimonio municipal ha de impedir que se sitúe el Estado dentro de la vida municipal, que es lo que siempre ha motivado el caciquismo.

Igualmente propone que las apelaciones se hagan ante el Poder judicial y no ante los gobernadores civiles para que pasen luego al ministro de la Gobernación, porque el resultado de esto es siempre que las facultades se dejan en manos del gobernador.

Propone también, por último, que los Municipios se rijan por Concejos abiertos, y sólo cuando ésto no sea posible, se verificará el sufragio universal.

Vamos—añade el señor Rodríguez Pérez—a la segunda parte: Organización del Estado.

Uno de los temas que han de discutirse más, y para el que se ofrecen dos soluciones. Una de ellas, la del voto particular de los señores Xirau y Alomar, y también la de la enmienda que ha de defender el señor Alcalá Zamora, y otra la del dictamen de la comisión tal como quede después de la reforma.

El voto particular de los señores Xirau y Alomar y la enmienda del señor Alcalá Zamora establecen una división tripartita, señalando una serie de materias correspondientes al Estado.

Otra en que el Estado legisla y las regiones ejecutan, y una tercera en la que las regiones legislan y ejecutan.

El dictamen, según las modificaciones de esta mañana, define las materias inherentes al Estado y concede a las regiones en las demás la facultad para legislar siempre que se aprueben sus correspondientes Estatutos.

Es decir, que así como antes se señalaban las materias inherentes al Estado y a las regiones, de esta manera se consignan todas las materias inherentes al Estado y todas las demás son atribuibles a la región si el Parlamento lo autoriza.

El fundamento de este voto particular coincide igualmente en la decisión del voto de los señores Xirau y Alomar y también de la enmienda del señor Alcalá Zamora, cuyo texto ha de tener naturalmente el dictamen la solución tripartita que se base en la Constitución de Weimar, que está copiada letra por letra.

Pero he de decir que se olvida que la Constitución de Weimar se originó en 1870 por la formación de superestado en que habían de entrar varios Estados soberanos.

¿Es éste el caso de España? Como no lo es, puramente esta solución tripartita es nula, como lo es la bipartita también.

Este voto particular que defiende, lo que hace es fijar las mate-

rias de posible legislación de las regiones y todas las demás quedan para el Estado.

Es indudable que la única solución es esta.

Esta mañana, en la reunión de la comisión, hemos convenido en que se nos había olvidado algo muy importante para las facultades del Estado, como es lo que afecta al interés general.

Ahora el señor Prieto presenta un proyecto de estabilización bursátil.

Es decir, que se corre el riesgo de que se olvide algo.

Y como todo lo que se consigna puede entrar en estas facultades, ¿con qué títulos denegará este Parlamento una facultad que no está aceptada en la Constitución?

¿Y cómo delimitar las facultades propias del Estado y de las regiones?

A mi juicio, en el texto constitucional sólo debe figurar la condición de que el Estado tiene una misión permanente y otra accidental histórica.

La permanencia es la defensa de los intereses generales y la coordinación de los derechos y la accidental histórica, suplir las faltas de la conveniencia particular.

Consignando, pues, para el Estado todas las facultades inherentes a su función permanente, no puede otorgarse la ley que señala las facultades en materia relativa al orden público, y no habiendo para las regiones más facultad que las que no correspondan al carácter substancial y permanente del Estado, es forzoso que se fijen normas para que las regiones legislen.

Vamos a la última parte: Según el criterio de Alomar, las leyes del Estado han de ser aceptadas o no aceptadas por las autoridades regionales.

¿Qué podrá ocurrir con esto? ¿Qué se hará en el caso de que se produzca un choque entre los intereses del Estado y los intereses de las regiones? El hecho indudable es que aquí hay varias concesiones hechas y es necesario hablar con claridad.

El señor Xirau decía esta mañana en la comisión que la representación catalana aspira, y hace de ello cuestión cerrada, a que Cataluña tenga facultades para legislar en una serie de materias. Es decir, que aspira a la soberanía.

Yo podré estar equivocado, pero no se concibe la soberanía de las regiones más que quitándosela a España.

La proposición de la representación de Cataluña es que se conceda a España la soberanía y se vean satisfechas las aspiraciones de Cataluña.

¿Cuál es la posición del voto particular que defiende?

Que no es posible que el Estado español ceda facultades soberanas. Está bien claro.

EL SEÑOR CARNER, interrumpe: Bien claro y bien unitario.

EL SEÑOR PEREZ RODRIGUEZ continúa y dice que es necesario que se plantee con toda claridad el problema del Estatuto catalán.

Según se consigna en su propio anteproyecto, se funda en los principios de alta determinación de los pueblos y se acogen al Pacto de San Sebastián.

Por lo que respecta al Pacto de San Sebastián, conviene decir que no es como lo entiende Cataluña y además no están en él todas las representaciones de la Cámara.

Los socialistas, por boca del señor Cordero, han afirmado aquí que ellos no se comprometieron a otra cosa que ayudar al triunfo de la República.

Están ausentes del Pacto también, elementos obreristas de la importancia del sindicalismo.

¿Se puede, pues, indicar el Pacto de San Sebastián para pretender la soberanía?

Los catalanes no presentan al pueblo catalán como ávido de soberanía.

UN DIPUTADO CATALAN, interrumpe: Por razón de su derecho.

EL SEÑOR RODRIGUEZ PEREZ: ¿Hay que hacer concesiones antagónicas?

La representación catalana aspira a la soberanía, por lo que se considera atropellada si no se la dan.

Yo no sé si todo el pueblo catalán quiere la soberanía, pero aceptando de que sí, tal vez ha llegado el momento de que España y Cataluña piensan en buscar una fórmula en que de igual a igual pueda tratarse de resolver el problema. (Rumores.)

Queda rechazado el voto particular.

Promete el cargo otro diputado **EL SEÑOR CASTRILLO:** Apoya otro voto particular a la totalidad del título primero, diciendo que el espíritu del mismo es dar coordinación a las relaciones genéricas que deben mantenerse y hay que tener en cuenta al confeccionar la Constitución.

Añade que el voto particular tiende a dar una evolución de las regiones dentro de la soberanía del Estado.

En su voto particular entiende que no se deben mermar alguna de las soberanías del Estado y que explica su voto para que se conozca su criterio para cuando llegue el momento de discutir el Estatuto catalán.

Agrega que la realidad histórica demuestra que determinadas regiones están capacitadas para compartir la soberanía del Poder central, sin mermar en nada la de éste, mediante una coordinación, que es lo que se propone en su voto particular.

Aboga por una autonomía municipal sin necesidad de que los Ayuntamientos tengan una mecanización permanente y sin limitación, siempre que sea compatible con la soberanía del Estado el régimen autónomo municipal.

Entiende que los alcaldes deben de ser elegidos por el pueblo, así como las Corporaciones municipales.

EL SEÑOR JIMENEZ ASUA (presidente de la comisión): Advierte a la Cámara que han sido retirados los artículos 14 y 15 para su nueva redacción.

El voto particular del señor Castriello es rechazado.

EL SEÑOR GARCIA VALDECASAS: Apoya otro voto particular, diciendo que en él se procura recoger la esencia del discurso que pronunció el señor Ortega y Gasset, en cuyo voto particular su autor afirma procedente una reorganización del Estado.

Defiende la autonomía municipal sin mancomunarse forzosa mente los Ayuntamientos con los de otras provincias, salvo aquellos casos entre Ayuntamientos de la misma región en que se estime necesario.

Cree que los gobernadores civiles deben ser organizados en un cuerpo de funcionarios.

El voto es rechazado.

Se pone a debate el voto particular que firman los señores Xirau y Alomar.

EL SEÑOR XIRAU: Lo defiende. Empieza diciendo que se han comentado desfavorablemente y sin suficiente documentación las aspiraciones unánimes de Cataluña.

Cataluña—añade—ha expresado noblemente sus deseos en favor

de una autonomía plena en distintas elecciones, y en los últimos que se han hecho, en favor del Estatuto.

De modo que la voluntad de la región catalana en favor de su autonomía, es evidente.

Esta aspiración de Cataluña llega a mantenerse en la unidad, para siempre dentro de esta República; pero si no la conseguimos, aunque esperamos, trataríamos de conseguirla dentro de un régimen social más avanzado.

Dentro de la autonomía catalana hay dos aspectos. Uno el referente al modo de hermanar los poderes en cuanto a las facultades que ha de tener el Estado y la región, y el otro el modo de organizar los poderes, que tiene singular importancia.

Nosotros no hemos solicitado concesiones de modo que las facultades correspondientes al Poder central recaigan sobre nosotros.

Luego viene la facultad de interpretación de las leyes centrales por parte de las regiones y, por último, las facultades de iniciativa de las regiones, que consideramos indispensables.

Para que pueda mantenerse un régimen autonómico, es decir, un régimen de autonomía debe estar dentro de la Constitución española, y en esto nos mostramos de acuerdo con el muy ilustre Ortega y Gasset, cuando hablaba de la situación anárquica por la existencia de muchos Estatutos.

Por eso hemos procurado que haya un espíritu general y generoso para todos.

Entre las facultades que estimamos indispensables conceder como exclusivas a las regiones para poder hablar de autonomía, figuran la enseñanza de todo orden y grado, el régimen municipal y el régimen civil con ciertas salvedades y la política y el orden interior.

En cuanto a este último aspecto, podrá recurrir el Poder central al auxilio del Ejército, pero con esto tiéndese a evitar los posibles conflictos entre las autoridades centrales y las regionales.

Creemos que por este camino se podrán resolver las dificultades para el buen desarrollo de la vida regional.

El Estatuto de Cataluña ha sido elaborado con espíritu comprensivo y con amor a la obra total de España.

Lee el orador unos recortes de periódicos del partido de izquierda catalana en los que se tratan las cuestiones de Marruecos y de Hacienda desde un punto de vista general, y subraya un editorial en que se hablaba sólo del caso primordial de la salud de la República, y se lamentaba de que no todas las regiones de España hubieran tenido mayoría de izquierdas, precisa en estos momentos para una labor más coordinada.

Se recomienda en este editorial que los partidos de izquierda españoles aunen su acción, dejando en suspenso su programa.

La misión principal se concentra en la República federal, el saneamiento de la política, la exigencia de responsabilidades, la legislación social y la cuestión religiosa.

De este modo se habría cumplido una alta misión y los partidos podrían desligarse después para continuar cada cual su propaganda en un ambiente de paz.

Insiste en que el Estatuto se elaboró en un ambiente de concordia, en forma que las soluciones sean las más convenientes para España.

Este régimen de amplia descentralización no sólo es necesario, sino que también es justo, porque permitirá que vivan juntos el espíritu de Castilla y el espíritu de

Cataluña y de las demás regiones españolas.

Aludiendo a palabras del señor Unamuno, dice que los catalanes no quieren ser cabeza de ratón ni cola de león, y quieren sencillamente una vida autonómica, aun defendiendo los ratones alados a que aludía Unamuno.

Afirma que el resurgimiento del idioma catalán es un acontecimiento lingüístico de importancia para toda España.

Insiste en que la política centralista ha sido obra de las dinastías extranjeras, al tener interés en negar el hecho de que España era una y varia.

Este es el momento de reconocer este gran problema de todos.

Quieren los catalanes justicia en el orden político para el individuo como tal y justicia en el orden social, en cuanto al hombre contra el hombre.

La justicia en el orden político puede establecerse inmediatamente. En el orden social habrá de ser más dilatada.

Termina exhortando a todos a la meditación para llegar a una solución armónica

(Se oyen muchos aplausos.)

EL PRESIDENTE (señor Marraco): Pregunta si se toma en consideración el voto particular.

EL SEÑOR COMPANYS: En nombre de la minoría catalana anuncia que ésta renuncia a pedir la votación nominal para este voto particular, pero reservándose el derecho de presentar enmiendas en el curso de la discusión del articulado.

EL SEÑOR CASTRILLO: Interviene para exponer su criterio a todo el título I, en el cual unos están conformes con algunos aspectos y disconformes con otros.

EL PRESIDENTE: Cree que procede votar si se aprueba o no el voto particular, para simplificar la discusión.

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO: Cree que como los votos particulares anteriores se han tomado en consideración, en este caso no es posible dejar de hacer lo mismo con el del señor Xirau.

EL SEÑOR BARRIOBERO: Entiende que como este voto particular envuelve también la idea de si la Constitución ha de ser federal o unitaria, es inútil discutirlo ahora, porque habrá de tratarse oportunamente.

EL SEÑOR SABORIT: Por la minoría socialista. Dice que los representantes de la minoría catalana, después de haber expuesto por medio del voto particular su criterio, deberían retirar este voto para desenvolverlo después por medio de enmiendas en el curso de la discusión del articulado.

EL SEÑOR IGLESIAS (don Emiliano): Aclara que la comisión no ha querido tomar en consideración el voto particular, precisamente por las razones expuestas.

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO: Pero, ¿no se han tomado en consideración los otros?

EL SEÑOR IGLESIAS: No se ha tomado en consideración ninguno.

EL PRESIDENTE: Pregunta si se desecha el voto, y así se acuerda.

EL SEÑOR GORDON ORDAX: Se levanta a defender una enmienda al artículo octavo, en que se propone que España se integrará, además de por Municipios y por regiones, por individuos y corporaciones de derecho.

Cree que hay que conceder esto al tradicional individualismo español por una parte y por otra tener en cuenta que el sistema corporativo va ganando importancia en el mundo.

Habla de las comunidades de Castilla tradicionales que todavía subsisten en muchos puntos.

Estas comunidades se unieron a las hermandades organizadas para luchar contra los malhechores y alcanzaron un poder superior al de los propios reyes.

En tiempos de los Reyes Católicos estas hermandades llegaron a constituir tal poder, que fue contrarrestado con la fundación de la Santa Hermandad.

Dice que a su juicio la comarca es la única que debe ser tenida en consideración en una división nacional.

Habla también de los derechos de corporaciones y organismos de trabajo.

EL PRESIDENTE: Le interrumpe para rogarle que se cña a lo que ahora se discute.

EL SEÑOR GORDON ORDAX:

Habla de que la Iglesia no puede ser considerada como corporación de derecho público, puesto que pertenece a una organización internacional.

A continuación es rechazada la enmienda.

EL SEÑOR LEIZAOLA: En nombre de la comisión contesta rechazando los argumentos del señor Gordon Ordax en su voto particular.

Dice que se ha preferido hablar en el articulado de Municipios y regiones y no de provincias, porque, en efecto, cree la comisión que ésta es una concepción artificiosa. Tampoco le parece que tengan éstas una base de sustentación firme y característica para sentar sobre ella una realidad política y económica.

(El señor Besteiro vuelve a ocupar la presidencia.)

En cuanto a los demás votos particulares presentados, cree que se diferencian bien poco de lo establecido por el dictamen, excepto lo que pide el señor Rodríguez Pérez sobre el planteamiento de la soberanía, de la que no considera que es oportuno hablar en este momento.

EL SEÑOR RODRIGUEZ PEREZ: Dice que no se ha entendido bien el espíritu de su voto.

Se da lectura a otra enmienda del señor Orozco.

EL SEÑOR OROZCO: Cree que las regiones españolas deben ser reconocidas por la Constitución, puesto que todo el mundo las reconoce fácilmente.

EL SEÑOR JAEN: Están reconocidas.

EL SEÑOR OROZCO: No se sabe cuáles son éstas.

EL SEÑOR JAEN: Esto es un poco difícil precisarlo.

EL SEÑOR OROZCO: Cree, por el contrario, que ello es muy fácil.

Lee párrafos de Pi y Margall en que habla de cuáles son éstas. Si se concede el Estatuto a unas regiones, habrá que concederlo a las demás.

Le parece absurda la condición que el proyecto exige para el Estatuto regional respecto a que éste sea aprobado por las dos terceras partes de electores de una región, lo cual cree que es prácticamente imposible de conseguir.

Por tanto, el proyecto es francamente unitario.

No se puede dejar al arbitrio de las Cortes cuáles son las regiones capacitadas para el Estatuto y cuáles no.

No se puede evitar que se federen las regiones, porque todos coincidimos en que esas regiones pueden erigirse en una región más grande.

Cree que la Constitución debe decidirse por conceder el autnomismo plenamente, de una manera concreta.

Se pone a votación la aceptación de la enmienda y se suscitan algunas protestas al pedir votación nominal.

Se pide que se reconozca la constitución de regiones en esta forma: Cataluña, Aragón, Vascongadas, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Extremadura, Andalucía, Galicia, Asturias, Valencia, Murcia, Baleares y Canarias.

Votan a favor de la enmienda los radicales, federales, catalanes y vasconavarros.

La enmienda es rechazada por 153 contra 111 votos.

EL SEÑOR JAEN: Defiende otra enmienda al artículo octavo, en el sentido de que el Marruecos español sea incorporado a la nación como una provincia más.

Dice que hay que defender el concepto hispánico tradicional, desde los Pirineos hasta el Atlas, sin que estemos insidioso el decir que el Africa empieza en los Pirineos.

EL SEÑOR LEIZAOLA: Dice que la comisión sólo puede aceptar la organización de Marruecos bajo un régimen de autonomía en relación directa con el Poder central.

Se rechaza la enmienda del señor Jaén.

EL SEÑOR AYAST: Se levanta para defender una enmienda; pero dice que renuncia a ello.

También es rechazada otra enmienda del señor Baeza Medina.

EL SEÑOR DIAZ (don Perfecto): Apoya otra enmienda análoga a la del señor Jaén.

También es rechazada.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA: Defiende una enmienda más, redactada en sentido unitario, que

tiende a la sola concesión de una autonomía administrativa, técnica y financiera.

Con este motivo ataca a la autoridad política regional, que le parece inadmisibile.

Durante el discurso el señor Rojo Villanova desliza una interjección usual; pero no muy acorde con la solemnidad parlamentaria. Esto produce grandes risas.

EL SEÑOR SABORIT: ¿Qué diría si lo hubiera dicho Bruno Alonso?

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA: Agradece a la Cámara que haya acogido con tanta benevolencia su expresión involuntaria, y termina apoyando su enmienda.

EL MINISTRO DE FOMENTO: Ocupa la tribuna para leer varios proyectos de ley, que pasan a estudio de la comisión correspondiente.

Se suspende la sesión a las 9'10 de la noche.

LA COMISION DE CONSTITUCION

Ayer se reunió la comisión de Constitución, que no dejó última-

Las sesiones nocturnas

Sesión secreta

A las nueve y media de la noche comienza la sesión secreta, bajo la presidencia del señor Besteiro.

El primer punto que se trata en ella es el relativo a la concesión o no del suplicatorio contra el señor Calvo Sotelo y las garantías que se piden a la Cámara para poder explicar ante ésta su gestión política durante el tiempo que desempeñó la cartera de Hacienda en la Dictadura.

EL SEÑOR GIL ROBLES: Dice en su discurso de defensa a lo solicitado por el señor Calvo Sotelo, que éste, por medio de él pedía a la Cámara que el suplicatorio se concediera por unanimidad; pero convenía a los diputados presentes y futuros que la Cámara por un delito político no tenía que sufrir ningún diputado prisión preventiva, y sobre todo cuando éste diera su palabra de honor de no ausentarse de Madrid.

Añadió que después de terminar el examen de la labor política que había realizado quedaría a disposición de la comisión de Responsabilidades para que diera su dictamen correspondiente.

EL SEÑOR SACRISTAN: Pronunció un discurso en el que dijo que la Cámara por su propio decoro no puede permitir el conceder suplicatorios con condiciones, y lo que debe hacer es manifestarse claramente en sentido afirmativo o negativo.

Las palabras del señor Sacristán produjeron buena impresión en la Cámara.

EL SEÑOR RIOS: Habla seguidamente y rechaza jurídicamente los argumentos expuestos por el señor Gil Robles en defensa de la petición del señor Calvo Sotelo.

Hacen uso de la palabra después los señores Galarza, Ruiz Bruce y Beunza.

Este se muestra precisamente contrario a la concesión del suplicatorio, y en sus palabras, pronunciadas en un tono de gran vehemencia, entienden los diputados que la índole del ruego va hacia una cuestión personal, pues el señor Beunza expresa que en la Cámara se sentaban diputados que apoyaran a la Dictadura.

Estas palabras producen gran escándalo, y el resultado de la sesión secreta, en lo que a este punto se refiere, fué la concesión del suplicatorio contra el señor Calvo Sotelo, sin ninguna garantía.

Queda, pues, el asunto pendiente de resolución por la comisión de Responsabilidades en lo que se refiere a las garantías personales solicitadas por el señor Calvo Sotelo.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Dice que el señor Ayats tenía pedida la palabra para plantear otra cuestión, por lo tanto, podía hacer uso de ella.

EL SEÑOR AYATS: Dice que por el estado de cansancio que advertía en la Cámara no tenía inconveniente en aplazar su intervención para otra sesión.

EL SEÑOR GALARZA Y GAGO: Interviene para decir que suponiendo cuál era el asunto que se disponía a tratar el señor Ayats,

da la enmienda al artículo primero.

Después de viva discusión se convino en la modificación de los artículos 14 y 15 del proyecto de Constitución, conservando en el primero la legislación social y determinados aspectos de la sección de Hacienda.

El artículo 15 se modifica en el sentido de declarar que todas aquellas atribuciones no consignadas entre las privativas del Estado, podrán otorgarse a las regiones autónomas siempre que figuren en los Estatutos y que sean aprobadas por las Cortes.

Como consecuencia de esto, se suprime el último párrafo del artículo 11.

REUNION DE MINORIAS

Ayer se reunió la minoría socialista para proceder al estudio de diversas proposiciones.

También se habló de la asistencia de una representación del grupo socialista a la reunión parlamentaria internacional, que se celebrará en Bucarest el día primero de Octubre próximo.

porque había leído algunas referencias en la prensa, podía discutirse en sesión pública.

EL SEÑOR AYATS: Manifiesta que por su parte no tenía inconveniente, sino que estaba dispuesto a explicarla en sesión ordinaria.

Así se hace presente al presidente de la Cámara.

Terminado este punto, pasa la Cámara a celebrar sesión pública.

Sesión pública

A la una menos cuarto de la noche se reanuda la sesión pública.

La Cámara estaba medio vacía. En el banco azul los ministros de la Gobernación, Justicia y Marina.

EL SEÑOR JIMENEZ: Se refiere a la proposición que presentó días pasados sobre el nombramiento de una comisión parlamentaria que vaya a Barcelona para investigar los excesos de la fuerza pública, que deben quedar aclarados.

(El señor Besteiro abandona la Presidencia, que ocupa el señor Castrillo.)

Relata lo ocurrido en el local del Sindicato de la calle de Mercaders, durante lo cual fueron detenidos varios individuos que se habían refugiado en algunas casas inmediatas y que al llegar a la Jefatura de Seguridad, sonaron varios disparos, cayendo los tres al suelo.

Dice que algunos policías han confesado que entonces dispararon por equivocación, creyendo que aquellos disparos fueron hechos desde el Sindicato de la calle de Mercaders.

Habla también de la huelga del hambre de la cárcel de Barcelona, y dice que el gobernador fué a mofarse de los presos que la practicaban.

Entonces se asegura que un oficial de Prisiones llamó la atención del gobernador y se mantuvo firme contra él.

El gobernador se sintió herido en su orgullo y lo destituyó.

Añade un día fué a la cárcel y oyó ayes de dolor, y convencido de que allí se maltrataba a los presos intentó entrar, pero se lo impidió el director, que dice se había negado al proclamarse la República a quitar el retrato de don Alfonso de su despacho y que cuando se le conminó con ello lo hizo, recomendando que lo cuidaran, pues seguramente habría de volver a colocarse bien pronto.

Se refiere también a las malas instalaciones de los presos en el vapor "Antonio López".

Dice que no le dejaron hablar con ellos, a pesar de ser su defensor, y tuvo que vencer grandes obstáculos para conseguirlo.

El señor Jiménez se dirige a los socialistas y dice que si se puede consentir que los obreros sean maltratados en España de este modo.

(El señor Saborit pide la palabra.)

El señor Jiménez señala que no tuvo la culpa de ello, la Genera-

lidad, sino los agentes de la autoridad, que son castellanos.

(Grandes rumores.)

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: Dice que no va a entrar a relatar lo dicho por el señor Jiménez, pero que las autoridades gubernativas no pueden conceder este salvoconducto a un diputado que en aquellos momentos no representa a la Cámara, para actuar y poder hablar con los presos que estaban incomunicados.

No cree que puede tolerarse el que a cada suceso que se produce en España se levante aquí un diputado para pedir intervención parlamentaria, como si el Gobierno no fuera bastante para afrontar estas situaciones.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Por excepción se concede la palabra al señor Saborit, para que hable en nombre de la minoría socialista, que ha sido directamente aludida.

EL SEÑOR SABORIT: Dice que los socialistas no afirman ni niegan nada de lo que el comandante Jiménez ha dicho, pero quieren que se esclarezcan todas las responsabilidades, cosa que los socialistas pueden decir, pero el señor Jiménez, no.

EL SEÑOR JIMENEZ: ¿Por qué?

EL SEÑOR SABORIT, afirma: Porque nosotros no queremos manejar pistolas para conseguir nuestras aspiraciones.

EL SEÑOR JIMENEZ: Eso es un tópico.

EL SEÑOR SABORIT: De sobra lo sabe su señoría.

Termina diciendo que los socialistas están conformes con que si los agentes de la autoridad o los ciudadanos han delinquido que se les castigue.

EL SEÑOR GARCIA BRAVO: Señala que si algunos huelguistas creen que ha habido excesos, en lugar de nombrarse una comisión parlamentaria, debe el señor Jiménez dirigirse a los tribunales de Barcelona, que seguramente le atenderán.

EL SEÑOR GALARZA: Recuerda que la comisión de Responsabilidades que fué a Sevilla no logró esclarecer que se hubiera aplicado allí la ley de fugas, y ahora se quiere afirmar que la ha habido en Barcelona.

EL SEÑOR JIMENEZ: Yo he dicho que han sido asesinados tres obreros.

EL SEÑOR GALARZA: Pues yo digo que eso no es cierto.

EL SEÑOR JIMENEZ: Eso es una frase impropia, que no puedo tolerar.

(Se producen grandes rumores.)

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Interviene, y dice que seguramente el señor Galarza no ha tenido la intención de ofender al señor Jiménez.

EL SEÑOR GALARZA: Añade que el señor Jiménez habla en nombre de la Confederación Nacional del Trabajo.

EL SEÑOR JIMENEZ: Yo no he dicho nada de eso.

EL SEÑOR GALARZA: Su señoría lo ha dicho y está en el "Diario de Sesiones".

EL SEÑOR JIMENEZ: Eso es falso en absoluto.

EL SEÑOR GALARZA: Su señoría fué sindicalista.

EL SEÑOR JIMENEZ: Pero cuando su señoría no era aún revolucionario, en el año 1928 ya estaba yo en la cárcel.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Interviene para recomendar a los señores Jiménez y Galarza que se dirijan a la Cámara.

EL SEÑOR GALARZA: Pues que no se me interrumpa.

Continúa diciendo que el señor Jiménez al relatar los sucesos lo hace de manera confusa, que no es posible entender.

Señala el hecho de que los presos de la cárcel de Barcelona tuvieran armas, y dice que de eso sí que tienen que responder algunos empleados de la prisión, y de los que el señor Jiménez no ha hablado.

Se refiere a los sucesos del ramo de la construcción, y dice que la fuerza pública tuvo que hacer disparos, porque fué recibida a tiros, agresión que tuvo que repeler.

Además, se ha descubierto que los sindicalistas tenían grandes depósitos de armas y municiones.

EL SEÑOR JIMENEZ: Eso no lo sabe su señoría.

EL SEÑOR GALARZA: No, porque eso se refiere a su señoría. Cuantas veces fué a Barcelona para buscar la colaboración de la

Confederación, lo primero que hacían sus jefes era pedirle dinero para armas, porque ellos no tenían un céntimo.

En cuanto a la alusión del romanismo, yo—dice—no he sido nunca de Romanones, lo ha sido mi padre. Y ahora ya comprendo las injurias que me dirigía una hoja revolucionaria con motivo de la huelga de la Telefónica, en que una de las cosas que me achacaban era la de que había sido romanista.

Dice que no ha hecho ninguna alusión al jefe de Policía de Barcelona, quien le relató los sucesos de forma tal, que no cabe lugar a dudas.

EL SEÑOR QUINTANA: Cree que el procedimiento a seguir es que si ha habido abusos, es de quejarse ante los superiores jerárquicos de los que hubieran cometido tales abusos o ante las autoridades judiciales, y ante el caso de que esos superiores o esas autoridades no tomen las medidas oportunas, debe ser traído al Parlamento, pero no se debe abusar de estos recursos parlamentarios. (Aplausos.)

EL SEÑOR VARGAS: Er nombre de la minoría radical socialista se adhiere a lo manifestado por el señor Quintana.

EL SEÑOR GARCIA MEDINA: Pide el nombramiento de un juez especial para esclarecer este asunto.

EL SEÑOR JIMENEZ: Rectifica. Contestando al ministro de la Gobernación, mantiene su criterio de que en uso del derecho que le asiste como diputado, pide la investigación de hechos de esta índole.

Después se dirige al señor Galarza, y dice que no representa a la Confederación Nacional del Trabajo, porque sus principios no tienen representantes políticos.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

Añade que la autoridad no se robustece con ametralladoras.

A los elementos de la Confederación no se les debe tratar como enemigos, sino como amigos.

Añade que es lo suficiente caballero para no hablar del jefe superior de Policía, de Barcelona, pues sabe el señor Galarza que está reñido con dicho señor por una cuestión electoral.

EL SEÑOR GALARZA: No; electoral, no.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION. Nada de electoral, señor Jiménez.

EL SEÑOR JIMENEZ: Pues la contará. (Rumores.)

EL SEÑOR GALARZA: Cuéntela, cuéntela.

EL SEÑOR JIMENEZ: Relata un suceso del que se desprende que había pagado 200 pesetas, como abogado que era, para poner en libertad a una detenida. (Fuertes risas.)

Por este motivo tuve una discusión con el jefe de Policía. Esto es lo sucedido. (Grandes rumores.)

Pero no quita para decir que el jefe de Policía maltratará a los detenidos.

Habla de una vez que fué detenido por la Policía de Barcelona, en su casa, a altas horas de la madrugada, y que se hizo salir de la cama a su mujer, enferma, para registrar debajo de los colchones por si había algo.

(Final del Consejo de Ministros extraordinario)

colau, quien dijo que la Junta consultiva económica, acordada en el Consejo de la tarde, constará de unos 20 representantes de las Cámaras y entidades del comercio, industria y agricultura de las distintas regiones españolas, principalmente de aquellas a quienes afecta directamente la exportación y aquellas otras que pudieran resultar atacadas si Inglaterra tratase, en defensa de su producción, de establecer una especie de "dumping" para colocar sus productos en el extranjero, como podría resultar, por ejemplo, con el carbón, si se colocase en España a precios más baratos que el nacional.

Añadió que esta Junta no sólo se ocupará de lo que afecta a los problemas derivados de la situación de Inglaterra, sino que entenderá en todas aquellas cuestiones económicas de interés para España.

EL SEÑOR GALARZA: Pero ¿con este régimen?

EL SEÑOR JIMENEZ: No; con el anterior.

EL SEÑOR GALARZA: Entonces...

EL SEÑOR JIMENEZ: Termina diciendo que aquí se ha traído un cuerpo de delito y dice que es menester hacer justicia a los obreros de la Confederación.

UNA VOZ: ¿Cuánto les va a cobrar?

EL PRESIDENTE: Dice que en vista de lo avanzado de la hora se prescinde de la interpelación y se levanta la sesión a las dos en punto de la madrugada.

ORDEN DEL DIA PARA HOY

En el orden del día para hoy figura en la sesión de la tarde la discusión de los artículos 14 y 15 del proyecto de Constitución nuevamente redactados y aprobación definitiva del proyecto sobre reorganización de los servicios del Ministerio de Justicia.

Por la noche se volverá a celebrar sesión para continuar la interpelación del señor Alba sobre

política económica y financiera del Gobierno.

REVISION DEL PROCESO FERRER

Firmada por varios diputados se ha presentado a la Mesa de las Cortes una proposición pidiendo la revisión del proceso Ferrer, con objeto de reivindicar su personalidad.

LOS DIPUTADOS CATALANES

Terminada la sesión secreta se reunieron en una de las secciones del Congreso los diputados catalanes con asistencia de los ministros señores Domingo y Nicolau.

Según nuestras referencias, se trató del Estatuto de Cataluña en relación con el proyecto constitucional.

Se acordó que al presentarse a discusión la enmienda de los progresistas la defienda, por la minoría, el señor Carner.

Se acordó también que el señor Companys realice gestiones cerca de los demás jefes de grupos parlamentarios para conseguir que la discusión se plantee en términos de la mejor cordialidad.

La labor de la comisión de Responsabilidades

Es abierto el archivo de Primo de Rivera

Ayer, en una de las secciones del Congreso, se verificó la apertura del archivo que perteneció al general Primo de Rivera.

El acto fué presenciado, además de por la comisión de Responsabilidades, por don José Antonio Primo de Rivera.

Sabemos que éste entregó la llave del archivo, que seguidamente fué abierto, y los miembros de la comisión estuvieron durante más de una hora revisando los documentos que el mueble contenía.

Se encontraron algunos cajones vacíos y otro que contenía la documentación del historial militar de Primo de Rivera.

Estos documentos fueron entregados inmediatamente a don José Antonio.

Pudo comprobarse que faltaban los documentos relacionados con el golpe de Estado, así como la correspondencia cruzada entre Primo de Rivera y don Alfonso de Borbón.

Según manifestó el hijo del general, estos documentos habían sido trasladados a París por varias personas de la confianza de su padre, durante la estancia de éste en la capital francesa.

La comisión acordó que quedarán en el Congreso los documentos que considera pueden tener interés para la depuración de responsabilidades y autorizó al señor Primo de Rivera para que se llevara a su domicilio el archivo con los documentos no interesantes.

Interrogado por los periodistas el señor Primo de Rivera acerca de si serían publicados los documentos de interés que él guarda, pertenecientes a su padre, contestó que, en efecto, se propone publicarlos, aunque no sabe cuándo.

Estos documentos tienen gran interés, porque comprometen a per-

sonas que ahora combaten duramente la Dictadura.

El señor Serrano Batanero, como defensor del general Fernández Heredia, ha pedido a la comisión de Responsabilidades que sea reformado el auto de procesamiento contra su defendido.

Ante la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado declaró ayer nuevamente el general Aizpuru.

Ante la de Jaca prestaron declaración los señores Sangro, Estrada y almirante Carvia.

La declaración de este último duró tres cuartos de hora.

A la salida sólo manifestó que los miembros de la subcomisión habían estado muy atentos con él.

La subcomisión de Terrorismo estuvo en la Cárcel Modelo, donde requirió a Fedec para que ratificara sus declaraciones.

Hoy en Prisiones militares será ampliada la declaración del teniente coronel Fernández Vallés.

Las negociaciones con el Vaticano

El subsecretario de Estado, señor Agramonte, conversó ayer con los periodistas, quienes le preguntaron qué había de cietro acerca del visado de pasaportes a los súbditos alemanes.

Contestó que ésta era una medida precautoria que se había adoptada con todas las naciones limítrofes a Rusia, y que era cierto que existía el visado de pasaportes para todos los súbditos alemanes.

Interrogado acerca del estado de las negociaciones con el Vaticano, contestó que éstas estaban muertas, por ahora.

Ayer fué entregado al Gobierno el Estatuto de Estella

Ayer, a las nueve de la mañana, los 22 alcaldes que constituyen la comisión que ha llegado a Madrid, perteneciente a la región vasconavarra, estuvieron en el local del Hogar Vasco para firmar los tres ejemplares del Estatuto de Estella.

A la 1'30, en el mismo local, se celebró un banquete ofrecido a dicha comisión de alcaldes.

Asistieron a la comida todos los diputados a Cortes por dicha región, presididos por el canónigo señor Pildain.

Amenizó el acto una banda de "txistularis".

En representación del Hogar Vasco asistió el señor Velar, y también figuraba en la mesa un representante del Casal Catalá.

Se reunieron 60 comensales.

Antes de comenzar la comida bendijo la mesa el señor Pildain.

A los postres, el presidente accidental del Hogar Vasco ofreció el homenaje, al que respondió el alcalde de Tolosa con otro discurso pronunciado en vascuence.

Seguidamente el señor Picavea pronunció breves palabras.

Dijo entre otras cosas: —Aquí estamos probando a ver si logramos meterles el Estatuto.

Si no se nos concede nada, bajaremos las gradas del Congreso cantando el "Euzkadi".

En este caso, el Estatuto se habrá perdido ahora; pero la honra de los vascos quedará enhiesta.

Finalmente, el señor Aguirre pronunció un discurso, en que entre otras cosas, manifestó que en todos los actos vasconavarros en pro del Estatuto se había destacado la cordialidad, y en el momento actual no sólo invocaba la cordialidad, sino que pedía a todos serenidad y esperanza.

El Estatuto significa todo lo espiritual y corporal de nuestras aspiraciones y abriga la sospecha de que nuestros esfuerzos serán coronados por el éxito.

Dios en los cielos y nuestro pueblo en el corazón.

Desde el "Hogar Vasco", todos los reunidos se trasladaron a la Presidencia del Consejo de Ministros, donde se habían ido congregando los restantes alcaldes a Madrid.

A las tres y media en punto de la tarde, el señor Alcalá Zamora descendió desde su despacho a la planta baja donde se hallaban los alcaldes vasconavarros.

El señor Aguirre leyó un mensaje dirigido al presidente del Gobierno por los Ayuntamientos de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, ofreciendo el proyecto de Estatuto de aquella región.

Hace historia el mensaje de cómo se desarrolló la iniciativa.

Dice que los Ayuntamientos se reunieron el 12 de Abril último y encargaron a la Sociedad de Estudios Vascos la redacción de una ponencia, la cual fué aprobada en la Asamblea de Estella.

Base de él ha sido el sufragio que representa la mayoría de la región, pues de 528 Ayuntamientos que existen en las Vascongadas y Navarra, han votado en favor 490.

Al hacer entrega del Estatuto manifestó que en él palpita el alma de la mayoría de la región porque representa sus aspiraciones espirituales y temporales.

Una nota del ministro de Hacienda sobre el asunto de los petróleos

El ministro de Hacienda entregó ayer a los periodistas la siguiente nota:

"La Nación" ha escrito unos comentarios en contra de las manifestaciones hechas en las Cortes por don Sigfrido Blasco, acerca del contrato con la Societé des Produits Naphte Ruses y de la respuesta a dicho diputado.

"Si dice el ministro de Hacienda que los vendedores daban una comisión crecida a los intermediarios que aquí estaban suprimidos, ¿no es lógico que el importe de esa comisión se adjudicase a beneficio del Tesoro?"

Si se recuerda que el anterior contrato ruso tenía un descuento del 10 por 100 y el actual lo tiene del 18 (diferencia que, por lo menos y al cambio vigente cuando se firmó el contrato, supone 5.400.000 pesetas), queda contestada la pregunta.

Dice también el mencionado periódico:

"No creemos le sea difícil indagar al señor Prieto si la Sociedad con que ha contratado había ofrecido a otros españoles un descuento del 20 por 100."

En cuanto a esto, responde suficientemente la siguiente carta del señor Ostrowsky, representante oficial de la Societé des Produits Naphte Ruses:

"Excelentísimo señor ministro de Hacienda:

Mi distinguido amigo: Acabo de enterarme de que en "La Nación" del 19 del corriente aparece la afirmación de que la Compañía que represento, que es la única autorizada para tratar sobre petróleos rusos para España, ha pasado oferta a una entidad española a un precio 2 por 100 más económico que el que he podido hacerle como última concesión mía.

Como me consta la confianza con que usted me ha distinguido, no quiero dejar acerca de esto la menor duda de que he cumplido

fué tributado unánimemente. Terminó pidiendo un aplauso para el jefe del Gobierno, que le A continuación, el señor Alcalá Zamora contestó diciendo que quería hablarles con sinceridad plena.

—No soy un espíritu apasionado y en las dos tendencias manifestadas en el Estatuto, he de decir, respecto al asunto religioso, que mi opinión es bien conocida y no es conforme con la totalidad del proyecto de Constitución.

En cuanto a los intereses materiales, rindo culto exagerado a la realidad y a la tradición y ante un Estatuto, en materia tributaria, soy partidario de dar garantías derivadas de la Constitución.

No siento preferencia alguna por unas u otras regiones.

Como jefe del Gobierno he de decir que sólo existen dos caminos como cauce para lograr el Estatuto: uno, la Constitución, cuando se haya votado, y otro, el compromiso del Pacto de San Sebastián.

O la Constitución votada o los requisitos del Pacto.

No siento por Cataluña preferencias sobre las que tengo con el país vasconavarro.

Yo recojo este proyecto de Estatuto como aspiración del país vasconavarro.

El señor Leizaola pronunció breves palabras para decir que habían presentado el proyecto de Estatuto precisamente hoy para que se tuviera en cuenta en momento oportuno en las Cortes.

Alcalá Zamora respondió que hoy iba a comenzar la discusión de los artículos que afectan a los Estatutos regionales.

El señor Aguirre manifestó finalmente que en la región vasconavarra no se había utilizado el "referendum" como en Cataluña, por no disponer de un organismo vivo como la Generalidad.

No obstante, el Estatuto representaba la aspiración de un pueblo.

El acto terminó con una salva de aplausos.

con toda lealtad mi promesa de dar las máximas ventajas posibles, y me declaro dispuesto, en el caso de que alguien pueda probar que haya hecho a cualquiera otra entidad una oferta con el 20 por 100 de rebaja, a abonar al Estado español o sea al Monopolio de Petróleos, el 2 por 100 restante.

Desde luego le dejo en entera libertad de hacer de esta carta el uso que más conveniente le parezca.

Me repito de usted afectísimo seguro servidor q. e. s. m.—M. S. OSTROWSKY."

"La Nación", pues, puede prestar un magnífico servicio al Estado con sólo probar su aserto de la existencia de una oferta de mayor descuento y proporcionar al Tesoro un ingreso muy considerable y digno de tenerse en cuenta."

Dice el ministro de la Gobernación

De madrugada dijo el ministro de la Gobernación a los periodistas que habían vuelto a ocurrir pequeños incidentes y disturbios en la provincia de Toledo.

Un grupo de revoltosos había agredido a la Guardia civil a tiros y pedradas. la fuerza contestó a tiros, resultando varios heridos y algunos muertos, según le decían.

Añadió que había enviado a dicha zona 150 guardias civiles para imponer la autoridad.

DE BARCELONA

El conflicto de los aparceros y «rabassaires» ha sido solucionado mediante un pacto; pero éste, parece ser que no ha satisfecho a la totalidad de aquéllos, pues una parte prefiere continuar su actitud rebelde negándose resueltamente a pagar

A la una de la madrugada, ambas partes suscribieron el siguiente pacto, con el que se pone fin a este conflicto tan importante:

“En la ciudad de Barcelona a veintuno de Septiembre de 1931 en el Palacio de la Generalidad de Cataluña, reunidos bajo la presidencia del honorable señor presidente de la Generalidad, con asistencia del señor gobernador civil de la provincia de Barcelona y de los parlamentarios señores Luis Companys, Juan Lluhi y Vallesca y Amadeo Aragay, por una parte; don Jaime de Riba, don Javier de Ros, don José Cirera, don Juan Parellada, don Luis Desvalls, marqués de Alfarrás en representación del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, por la clase propietaria, y don Francisco Riera, don José Sala, don Félix Roig, don José María Maurell, don Mateo Raventós, don Benjamín Janer, don Ramón Poch, don Andrés Turina, don Ignacio Oriol, don Jaime Sellés, don José Bull, de la “Unión de Rabassaires de Catalunya” y otros cultivadores en representación de la clase de “rabassaires” y aparceros, para ver de resolver el conflicto planteado en Cataluña con motivo de la interpretación de los decretos del Gobierno de la República de 11 de Julio y 6 de Agosto y de 10 de Septiembre, sin perjuicio de los resultados de la revisión de renta estatuida para este año en los decretos antes dichos, y al efecto de evitar consignaciones judiciales y perjuicios para ambas partes.

Debatidos ampliamente los asuntos planteados, se han adoptado los siguientes acuerdos que ambas clases se obligan a cumplir:

1.º Cada “rabassaire” o aparcerero podrá otorgar libremente con su propietario los pactos y estipulaciones que tenga por conveniente, sin que ninguna de las dos partes influya coactivamente en la libertad de contratación.

2.º Los que hayan ya pedido o pidan la revisión de renta, sustituirán la consignación judicial por el libramiento al propietario de una parte de cosecha calculado de la siguiente forma, o sea que si entregaban una mitad de frutos se entregará un tercio, si entregaba dos quintas partes se entregará dos séptimas partes; si entregaba un tercio, entregará un cuarto; si entregaba un cuarto, entregará un quinto, y si entregaba un quinto entregará un sexto, y si entregaba dos séptimos, entregará dos novenos.

3.º El propietario podrá intervenir en la medición y pesos de la cosecha por sí o por persona que le represente. De los frutos que reciba librará un documento al aparcerero o “rabassaire”, y lo propio hará la otra parte, expresando en el libramiento hecho según el tipo ahora convenido en nada perjudica los resultados del juicio de revisión donde cada parte podrá defender libremente sus derechos.

4.º El libramiento de los frutos de conformidad a lo establecido surtirá todos los efectos de la consignación judicial respecto al juicio de revisión y bastará a quien pida la revisión manifestar y justificar en su caso con el correspondiente recibo la entrega hecha. Por lo tanto, mediante el cumplimiento de lo pactado no podrá el propietario ejercitar por falta de pago ninguna otra acción hasta después del juicio de revisión.

5.º Los que en la fecha presente hubieran alzado y hecha suya la totalidad de la cosecha, pagarán la parte al propietario, de conformidad a la base establecida en el pacto segundo. Si se trata de uva podrá pagar, salvando pacto directo con el propietario, con dinero o vino; para pagar con dinero tendrá tiempo hasta el 20 Noviembre, y para pagar en vino

hasta que esté elaborado, sin que pueda pasar del 20 de Noviembre. El precio será calculado al que tenga fijado la respectiva comarca en el mercado de Vilafranca del Panadés el día 15 del mes de Noviembre próximo. Por derechos de elaboración el aparcerero o rabassaire retendrá la brisa y una peseta por carga.

6.º Los aparceros o rabassaires de las viñas que en la actualidad estén vendimiando y que hayan pedido o pidan la revisión, podrán usar cualquiera de los derechos que otorgan los artículos segundo y quinto de este convenio.

7.º De común acuerdo se presentará inmediatamente escrito al juzgado correspondiente pidiendo la suelta de las cantidades consignadas, las cuales serán entregadas al propietario a cuenta de lo que le corresponda el 20 de Noviembre si el pago hubiese de hacerse en dinero, y al aparcerero o rabassaire en cualquier otro caso.

8.º Toda diferencia para el cumplimiento de lo acordado será resuelta en cada caso por una comisión mixta, compuesta de dos representantes de la Unión de Rabassaires de Catalunya y de otros dos del Institut Agrícola Catalán de Sant Isidre, presidida por un delegado del honorable señor presidente de la Generalidad de Cataluña. La comisión se reunirá en el Palacio de la Generalidad, donde podrán ser dirigidas directamente las reclamaciones.

El gobernador se mostraba satisfecho por la solución recaída en el asunto de los rabassaires.

Dice que ello ha evitado la adopción de medidas que hubieran podido tener gravedad.

Elogió la actitud del señor Maciá en este asunto.

Algunas agrupaciones de “rabassaires” remitieron al Gobierno telegramas de protesta por las coacciones que dicen haber sufrido por parte de la Guardia civil.

Una comisión del Ayuntamiento de Subirats visitó anoche la Generalidad para protestar de la detención de tres compañeros de aquella localidad.

Dijeron que estaban dispuestos a dimitir de no ser puestos en libertad los detenidos.

En Sardaña fueron detenidos ayer ocho aparceros, que fueron trasladados a la cárcel de Sabadell, a pesar de haber hecho el depósito correspondiente.

El alcalde y el juez de aquella localidad visitaron al jefe de la Guardia civil, quien ante los certificados del depósito que le fueron exhibidos, puso en libertad a los detenidos.

Las faenas del campo han quedado paralizadas como manifestación de protesta.

Esta tarde se reunió con carácter de urgencia en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, los propietarios afectados por el conflicto de los “rabassaires”, a fin de que la junta que asistió a las reuniones de la Generalidad diese cuenta de las bases que decimos antes.

Parece ser, por impresiones recogidas hoy, que el pacto concertado ayer en la Generalidad no ha sido bien acogido por los “rabassaires” y aparceros, una parte considerable de los cuales prefiere continuar su actitud rebelde, negándose resueltamente a pagar.

Sobre estos elementos recalculantes, las autoridades se disponen a actuar con energía, con la esperanza de que cuando se haga cumplir la ley a unos cuantos el resto se someterán.

Otras noticias

EL «AVI» MACIA HA CUMPLIDO SETENTA Y DOS AÑOS

Ayer cumplió los 72 años de edad el presidente de la Generalidad de Cataluña don Francisco Maciá.

Con tal motivo recibió muchas felicitaciones de amigos y de las entidades políticas adheridas al ideario de la izquierda de Cataluña.

EL CONSUL DE BULGARIA HA DICHO AL GOBERNADOR QUE LOS SEFARDITAS DESEAN REGRESAR E INSTALARSE EN ESPAÑA

Esta mañana el gobernador civil ha celebrado una extensa conferencia con el cónsul de Bulgaria, quien hizo presente al señor Anguera de Sojo el deseo de los sefarditas de regresar a instalarse en España, ya que creen que con la República han de hallar facilidades en nuestra nación para su reintegración al territorio nacional.

Aspira al reconocimiento de las propiedades que abandonaron y a un trato de favor en cuanto a facilidades para su reintegro.

El gobernador ha indicado que el problema era muy complejo, pues la crisis de trabajo actual motivaría dificultades para los medios de vida de los repatriados ya que son en número de doce mil.

LOS PARLAMENTARIOS CATALANES A MADRID

En automóvil marcharon los parlamentarios señores Companys, Lluhi, Hurtado y Terradellas, y en avión, los señores Deuças y Riera y Puntí.

EL SEÑOR MACIA HA ESTADO HOY POR PRIMERA VEZ DESDE QUE ES PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD EN EL GOBIERNO CIVIL

A las ocho y media de la noche el señor Maciá estuvo en el Gobierno civil, por primera vez desde que es presidente de la Generalidad, para cumplimentar al señor Anguera de Sojo.

La entrevista entre ambas autoridades se prorrogó hasta las nueve y cuarto.

A la salida, el señor Maciá dijo que esta visita era de mero cumplimiento para devolver al señor Anguera las varias visitas que le ha hecho en el palacio de la Generalidad.

LA REDACCION DE «SOLIDARIDAD OBRERA» HA PRESENTADO COLECTIVAMENTE LA DIMISION

La redacción de “Solidaridad Obrera” se ha dirigido a la C. N. T. presentando la dimisión de sus cargos.

La carta en que dimiten colectivamente dice que están cansados de las censuras de que se les hace objeto por parte de algunos Sindicatos.

Como por otra parte, se sienten ya asqueados de esta lucha, renuncian a seguir trabajando en el órgano periodístico de la organización, aun cuando continuarán afectos a ésta, sujetos a la disciplina sindical.

DIRECTOR QUE HA SIDO TRASLADADO DE CARCEL

El director de esta Prisión Celular, don Nicolás Navas, que se encontraba suspenso de empleo desde los sucesos ocurridos en la cárcel, ha sido trasladado a la Cárcel-Asilo de San Fernando (Cádiz).

SON ESPERADOS CUARENTA CONGRESISTAS EXTRANJEROS

Mañana llegarán a Barcelona 40 congresistas extranjeros, que han participado en las tareas del Congreso de Estadística celebrado en Madrid.

En su honor se celebrarán varios actos.

HALLAZGO DE SEIS BOMBAS EN FORMA DE PIÑA

En Santa Eulalia han sido halladas seis bombas en forma de piña, cargadas.

La Guardia civil, que hace trabajos para averiguar quiénes puedan ser los autores del abandono de los explosivos, ha entregado al juzgado las bombas dichas.

RECLAMADO POR EL SEÑOR LERROUX

Ha marchado a Ginebra el consejero de la Generalidad, señor Durá, reclamado por el ministro de Estado, señor Lerroux.

VARIOS ACTOS DE SABOTAJE

Esta mañana se han cometido varios actos de sabotaje en la plaza de San Francisco contra la Compañía Telefónica, aislando toda la línea de dicha zona.

PROCESAMIENTO DE CUATRO DETENIDOS

El juez que entiende en el sumario por los sucesos de la Cárcel Modelo ha decretado el procesamiento de cuatro detenidos, por juzgarlos responsables de dichos sucesos.

DECLARACION

Ante el juzgado que entiende por los sucesos de la Vía Layetana estuvo declarando el médico don Diego Ruiz, que presenció estos sucesos.

La declaración fué muy extensa, y en ella se mostró muy duro al juzgar la conducta de la fuerza pública.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapores llegados:

“Cabo Tres Forcas”, de Santander.

“Centaur”, de Civitavechia.

“Fontoft”, de Bilbao.

“Cabo Villano”, de Génova.

“Arada Mendi”, de Bilbao.

“María Mercedes”, de Palma.

Vapores salidos:

“Saint March”, para Tarragona.

“Atlas”, para Valencia.

“La Guardia”, para Tarragona.

“Cabo Menor”, para Bilbao.

“Mennich”, para Marsella.

“María Mercedes”, para Palma.

“Rey Jaime I”, para Palma.

“Verga”, para Algeciras.

DE PROVINCIAS

Se reproducen los disturbios en Corral de Almaguer
Cinco muertos y varios heridos

Toledo.—El gobernador civil, refiriéndose a los sucesos de Corral de Almaguer, dijo que en la mañana de ayer varios grupos coaccionaron a gañanes y braceros, impidiéndoles salir al campo.

Con tal motivo intervino la Guardia civil, que fué recibida a pedradas y tiros.

Un individuo disparó a boca-jarro su pistola contra el teniente que mandaba las fuerzas, que resultó ileso.

Después el oficial y otros guardias sufrieron contusiones a consecuencia de las pedradas.

La Guardia civil disparó sus fusiles, matando a un revoltoso e hiriendo a varios.

Ha sido clausurado el centro comunista, que ostentaba unas insignias soviéticas.

El soldado Leandro Plaza, del regimiento de Artillería montada de guarnición en Carabanchel, fué quien más andó entre los obreros, excitándoles a la rebelión.

Este soldado ha desaparecido de la población.

En los pueblos cercanos reina gran efervescencia.

Se asegura que los muertos son cinco y que hay cinco heridos leves y muchos contusionados.

Toledo.—Se conocen más detalles de los sucesos ocurridos en Corral de Almaguer.

Parece que todo lo que sucede estos días obedece a un plan preconcebido por los comunistas de los pueblos de Villa de don Fadrique, Puebla de Almonacil y Corral de Almaguer.

Ayer el alcalde de Villa de don Fadrique visitó en Corral de Almaguer a Santos Domitars, significado comunista, herido en la refriega de la mañana, diciendo que no tuviera cuidado porque de los pueblos cercanos acudirían a auxiliarles.

En la noche del lunes los grupos de comunistas habían vendimiado dos viñas y destrozaron por completo una gran extensión de huerta.

El teniente de la Guardia civil don José Pascual, conecedor de lo que se tramaba, montó un servicio especial de vigilancia.

Ayer a primera hora se congregaron los comunistas en la plaza, y en actitud levantisca decidieron impedir que los gañanes y brace-

ros acudieran a trabajar al campo. En la plaza se apoderaron del alcalde accidental, al que pasearon en volandas, amenazándole con matarle si no arreglaba el pleito de jornales que tienen planteado.

También pidieron que se retirara la Guardia civil.

De improviso el vecino Casto Manzano encañonó con su pistola al teniente de la Guardia civil e hizo varios disparos, que no le alcanzaron.

A continuación los demás revoltosos empezaron a disparar escopetas y pistolas y la mayor parte de ellos empleaba piedras, atacando a la Guardia civil.

Esta contestó haciendo disparos, resultando cinco muertos y varios heridos.

Acudieron fuerzas de los pueblos inmediatos, dominando de momento la situación.

Fuó detenido el autor de los disparos hechos al teniente.

En Corral de Almaguer se está concentrando la Guardia civil.

Algunos heridos lo están por descargas de perdigones.

Los muertos son: Juan Bravo Aguado, Santiago Díaz Fernández, Daniel García Talavera, Miguel Martínez Carrasco y José Aparicio Zamora.

Entre los heridos figura el comunista Santos Domitars.

Los muertos fueron trasladados a los domicilios de sus familiares, por no existir en el pueblo Depósito judicial.

También fueron trasladados a sus casas los heridos.

Terminado el tumulto, la Guardia civil ocupó los puntos estratégicos de las afueras del pueblo, impidiendo que salieran los vecinos.

A primera hora llegó el juzgado de Quintanar de la Orden, que instruyó diligencias.

El alcalde ha publicado un bando recomendando serenidad a los vecinos.

Todas las casas de la plaza Mayor presentan numerosos impactos de balas.

La Guardia civil practicó ayer minuciosos registros en las casas, incautándose de toda clase de armas.

(Sigue a la página 14)

DE TODO EL MUNDO

En la Asamblea de la Sociedad de Naciones

El organismo de Ginebra se ocupa del conflicto chinojaponés.—Brillante actuación del señor Lerroux

Ginebra. — A las diez de la mañana de ayer se reunió el Consejo de la Sociedad de Naciones, presidido por el señor Lerroux, con el objeto de estudiar el conflicto chino-japonés.

A la reunión asistieron todas las delegaciones y numeroso público. La sesión revistió gran emoción.

El señor Lerroux leyó las informaciones recibidas de Nankín relativas a los excesos cometidos por los japoneses y concedió la palabra al delegado japonés.

Este cree que el incidente se solucionará por negociaciones directas.

Dijo que carecía de instrucción de su Gobierno, por lo que rogaba se esperase hasta la próxima sesión.

El delegado de China dijo que el Consejo de la Sociedad de Naciones debe de intervenir porque entre China y Japón se avecina una guerra.

El delegado japonés insistió en el aplazamiento del examen de la cuestión.

El delegado de Inglaterra, lord Cecil, entendió que ambas partes deben evitar que estalle la guerra. —Ambas naciones— dijo —están obligadas por el pacto de la Sociedad de Naciones a dirimir pacíficamente sus conflictos.

Invitó a la presidencia a que haga un llamamiento a la cordura de ambos países y pidió que los Gobiernos respectivos procedan inmediatamente a retirar las tropas de ocupación.

Habló después del Pacto Kellogg y propuso que se dirija una comunicación a los Estados Unidos transmitiéndole el acta de la sesión.

Lerroux levantó la sesión para reanudarla a las tres y media de la tarde.

Lerroux concedió de nuevo la palabra al representante japonés quien dijo que estaba de acuerdo con los sentimientos expresados por lord Cecil, representante de Inglaterra, y añadió que el Gobierno que representa respetará el Pacto Kellogg.

Le contestó el delegado de China, que tenía sobre la mesa varios despachos de su Gobierno, que declaraban que la situación se está agravando considerablemente y pidió que se exija la retirada de las tropas japonesas.

Lerroux dijo que el Consejo había escuchado por la mañana con viva atención las exposiciones hechas por los delegados de China y Japón, tomando buena nota de la petición que hizo el representante japonés para proceder a la discusión del asunto en la sesión próxima.

—Yo pido al Consejo me autorice, primero, para dirigir un telegrama urgente a los Gobiernos chino y japonés para que eviten todos los actos susceptibles de agravar la situación sin prejuzgar la resolución definitiva del problema; y segundo, para ver, en consulta con los representantes de China y Japón, los medios adecuados para que ambos países procedan inmediatamente a la retirada de sus tropas respectivas, sin que resulten comprometidas las vidas y haciendas de sus nacionales; y, por último, para que el Consejo acuerde transmitir a título informativo el acta de la sesión del Consejo y documentos referentes a este asunto al Gobierno de los Estados Unidos.

Terminó manifestando que tan pronto como terminara la reunión de la Sociedad de Naciones se reuniría con los representantes de China y Japón y pidió se le autorizara para que asistieran algunos miembros del Consejo, como así se acordó.

El delegado de Alemania, Curtius, habló para pedir que prosiguiera la sesión y que se salvaguarde a autoridad del Consejo con una demostración lo más eficaz posible del organismo de Ginebra.

El delegado del Japón dijo que apreciaba el sentimiento que animaba al señor Curtius, pero que no creía que debía reunirse el Consejo porque todavía no tenía instrucciones completas de su Gobierno para darlas a conocer.

Lord Cecil manifestó que se asociaba a lo dicho por Curtius, y dijo:

“Si lo que manifiesta el representante de China es cierto, debe reunirse el Consejo inmediatamente y a tal objeto ruego al delegado japonés que active el envío de las instrucciones de su Gobierno.”

Terminó los discursos el señor Lerroux, diciendo que en su doble calidad de representante de España y de presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, se asociaba a las anteriores manifestaciones y creía que debía reunirse el Consejo tan pronto se recibieran las informaciones necesarias, a cuyo fin se habían dado las instrucciones oportunas, pues entendía que el tiempo es un factor esencial.

Ginebra.—El delegado español, señor Pedrosos, ha sido nombrado para formar parte de la subcomisión encargada de redactar el proyecto de acoplamiento del Pacto Kellogg.

Sur de Chang Lum, a la mitad del camino entre Mukden y Carmi.

Tokio.—El Gobierno ha aprobado la proposición acerca del nombramiento de una comisión mixta, compuesta por tres delegados chinos y otros tres japoneses, que se encargará de estudiar las divergencias existentes en la actualidad entre los dos países y más particular, entre el actual conflicto de la Manchuria.

UN CREDITO PARA EL GOBIERNO ARGENTINO

Buenos Aires.—El Gobierno ha obtenido un crédito de 25 millones de pesos, concedido en Nueva York.

Este crédito, cuyo interés es al seis por ciento, es reembolsable en nueve meses.

EL JARDIN ZOOLOGICO DE ROMA

Roma. — Mussolini ha recibido al comisario Suardi, del Jardín Zoológico de Roma, quien le expuso el plan de reorganización de dicho jardín, que se convertirá en el primero de Europa.

Mussolini felicitó a Suardi por su actividad.

EL PRINCIPE HEREDERO

Turin. — El Príncipe heredero, que saldrá en breve para Nápoles, se ha despedido de los oficiales de su cuarto militar.

El general de la Armada, Ferrari, expresó su adhesión al Príncipe, quien estrechó la mano a todos los oficiales.

INAUGURACION DE UN MONUMENTO

Pieve. — Con asistencia del ministro Balbo ha tenido lugar la inauguración del monumento a Pedro Calvi, héroe de la guerra de la independencia contra Austria. El monumento ha sido elevado en sustitución del que fué destruido por las tropas austriacas durante la gran guerra.

Balbo pronunció un discurso exaltando el heroísmo de Calvi.

BOTADURA DE UN BUQUE

Génova.—Esta mañana ha sido botado al agua el destroy turco “Zafer”, con asistencia de todas las autoridades de la ciudad y numeroso público.

La madrina del destroy ha sido la hija del subsecretario de la Marina de guerra turca.

EL CONGRESO EUCHARISTICO DE RODAS

Rodas.—Para clausurar el Congreso Eucarístico han sido celebradas en la Catedral solemnes funciones, a las que han asistido nueve Obispos, el gobernador Lago, el gran maestro de la Orden de Malta, todas las autoridades y un inmenso público.

Por la tarde tuvo lugar una imponente procesión eucarística. Las calles se hallaban vistosamente engalanadas.

El Obispo castrense dió la bendición a la multitud.

INCENDIO EN UN LOCAL OCUPADO POR NACIONAL SOCIALISTAS

Brema.—En un salón en el que los nacional socialistas celebraban una reunión, se declaró un incendio, cuyas causas no han podido ser averiguadas.

Los asistentes al acto, a consecuencia del gran pánico, se dirigieron tumultuosamente hacia la salida en medio de la mayor confusión. Ello fué motivo para que cayeran al suelo varias personas, que fueron pisoteadas.

Resultaron algunas con heridas de consideración.

La Policía ha empezado a hacer gestiones, creyéndose que el incendio ha sido provocado por elementos pertenecientes a Asociaciones políticas contrarias a los nacional socialistas.

EL CLUB ALPINO ITALIANO

Bolzano. — Ha tenido lugar el Congreso del Club Alpino Italiano, con asistencia de tres mil representantes.

El presidente del Club, Manaresi, hizo una relación de la actividad del Club y de su magnífico balance moral.

Fueron enviados telegramas de adhesión al Rey y al Duce.

CARRERA DE MOTOCICLETAS

Monza.—En la carrera de motocicletas, 175 kilómetros, ha resultado vencedor Fumagalli a una media de 124.390, batiendo el record mundial de su categoría.

La grave situación económica inglesa

Alejandro. — Como el mercado de valores de Londres y otros de las capitales europeas están cerrados, las Bolsas del Cairo y Alejandría permanecieron cerradas durante el día de ayer.

Londres.—Ayer por la mañana se publicó el siguiente comunicado:

“Los lores comisionarios de la Tesorería británica, y en aplicación de la cláusula establecida por el will-enmienda al Gold Standard Act, ordenan por el presente decreto que hasta nueva orden los nacionales y demás personas residentes en el Reino Unido, no están autorizados a comprar divisas extranjeras ni cambiar fondos con objeto de comprar monedas directa o indirectamente, excepción hecha para las necesidades comerciales corrientes y contratos concertados antes del 21 de Septiembre de 1931, y necesidades personales en límites razonables y para gastos de viaje.

Bombay.—El Banco del Imperio ha fijado en ocho por ciento el tipo de descuento.

Londres.—Las informaciones seguramente tendenciosas publicadas por varios periódicos extranjeros relativas a los últimos acontecimientos registrados en Inglaterra, han originado en Londres gran emoción.

En los círculos oficiales se transmitirán informes del modo más directo posible a los representantes de la prensa extranjera para evitar la transmisión de noticias erróneas.

Uno de los puntos sobre los que se insiste más, es el relativo a las causas que han determinado la decisión británica de abandonar momentáneamente el patrón oro.

Se hace observar que la situación actual no es la resultante de una política de transformación ni al desequilibrio del presupuesto ni incluso en gran parte a la retirada de fondos que se ha hecho últimamente.

Ha sido debida más a la falta de confianza en el valor de la libra y a la necesidad, por parte de los capitalistas extranjeros de retirar sus saldos.

Esta retirada ha forzado al Gobierno a decidir la inconvertibilidad.

Son infundados los rumores publicados por algunos periódicos mal intencionados acerca de las condiciones en que el Banco de Francia y el Gobierno francés concedieron el reciente crédito al Banco de Inglaterra y al Gobierno inglés.

En los círculos oficiales se hace resaltar de la manera más

categorica que Inglaterra no ha tenido más que elogiar siempre la actitud cordial del Banco de Francia, que ha dejado en Londres todas sus reservas y, por consiguiente, no ha tenido ninguna intervención en la crisis actual.

Se ha dicho también que la Gran Bretaña no tiene el propósito de realizar gestiones encaminadas a la convocatoria de una Conferencia del oro.

Esto no es cierto, sino que el Banco de Inglaterra sigue abrigando la idea ésta.

Se ha confiado al Banco de Inglaterra considerables depósitos en oro y el Gobierno no tiene la menor intención de oponerse al libre movimiento de este metal.

Londres.—Ayer se reunió el partido laborista parlamentario.

Henderson aseguró en términos categóricos a sus compañeros que carecen en absoluto de fundamento los rumores según los cuales celebraba conversaciones encaminadas a una participación eventual suya en el Gobierno nacional.

Amsterdam.—Para facilitar la reanudación normal de las operaciones de Bolsa, varios Bancos y banqueros han constituido un sindicato cuyo objeto es proporcionar fondos necesarios para las nuevas operaciones.

Londres.—La Bolsa de valores de esta capital reanudará oficialmente sus operaciones hoy por la mañana.

Londres.—El director de una agencia de turismo ha anunciado que los precios para los viajes al extranjero serán aumentados hasta el cambio de la actual situación.

Una compañía ferroviaria ha anunciado también que a partir de hoy serán aumentados los precios de los viajes al continente.

Copenhague.—El Gobierno ha prohibido la exportación del oro.

Estocolmo.—La Bolsa ha sido clausurada.

El comité directivo de la misma se reunirá todos los días en sesión.

París.—El embajador de Italia ha desmentido el rumor que ha circulado en esta capital según el cual se operaría un cambio en el patrón oro de la libra.

Basilea.—El comité de la Bolsa ha decidido dejar provisionalmente la Bolsa, que fueron anunciadas el lunes.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE NAVEGACION

Trieste.—Han llegado los delegados para el Congreso Internacional de Navegación.

El Ayuntamiento ha ofrecido un banquete, al que han asistido las autoridades.

Al saludo del Podestá contestó el ministro belga del Trabajo.

Por la tarde los congresistas visitaron la ciudad.

EL CONCURSO MOTONAUTICO INTERNACIONAL

Venecia.—En la última jornada del concurso la Copa del duque de Génova, para el crucero Venecia-Trieste, ha sido ganada por “Panther III”, de Inglaterra, pilotado por Scott Payne.

La Copa conde Volpi ha sido ganada por Theo Rossi.

La Copa Mussolini y el Gran Premio Venecia ha sido ganada por “Sadi III”, de Francia, pilotado por Viseur.

LOS TRENES POPULARES

Roma.—Ayer con 83 trenes populares que transportaron 81.783 viajeros terminaron los viajes populares que han permitido visitar a las gentes modestas los principales centros de Italia.

El próximo año los trenes populares serán organizados en más vasta escala.

BENDICION DE DOS CAMPANAS

Nápoles.—En la iglesia del Cementerio ha tenido lugar la ceremonia de bendición de dos campanas, una de las cuales está dedicada a la Paz y la otra a los caídos de la guerra.

Asistieron las autoridades y numerosos fieles.

El conflicto chino-japonés

Cantón.—Un comunicado oficial publicado ayer por la tarde anuncia que el mariscal Chang Kai Seg, tiene el propósito de presentar la dimisión de presidente del Gobierno nacional tan pronto como lleguen a la región de los sucesos las tropas que han sido llamadas.

Se dice que hoy se celebrará una reunión monstruo convocada por las asociaciones del partido nacionalista.

Tokio.—Las tropas chinas comenzaron ayer por la noche, a las ocho y media, un contraataque en Kung Chu Ling, a 60 kilómetros al

Más noticias de Madrid

Estalla una bomba en un registro de teléfonos

RESULTAN TRES HERIDOS LEVES Y SE PRODUCEN DESPERFECTOS

Ayer, a las tres y media de la tarde, hizo explosión una bomba en un registro de la Compañía Telefónica instalado en la calle de Augusto Figueroa, esquina a la de Barquillo.

Los efectos destructores del explosivo fueron tremendos.

La tapa del registro saltó deshecha en pedazos, encontrándose restos de la misma no sólo en las citadas calles, sino en la de Prim.

Un trozo se incrustó en una marquesina de una casa de la calle del Barquillo y otro en el Colegio de Monjas de la misma calle.

Los cristales de las casas próximas quedaron todos rotos.

Un ingeniero de la Compañía dijo que los que habían colocado el registro y sabiendo perfectamente el daño que iban a causar.

Han quedado cortados los cables interiores, que alcanzan 1.200 pares, dejando sin comunicación telefónica la barriada de la Gran Vía y Saltesas.

Nadie se dio cuenta de la colocación del explosivo.

Parte que se sospecha de que los autores del hecho vivían en un año, cuya pista se sigue en varias provincias y que últimamente desapareció de Santander.

Resultaron a consecuencia de la explosión, dos heridos leves, llamados Venancio Arribas y José Ferrer.

También sufrió una herida leve en un brazo una mujer.

La situación bursátil

La Bolsa animadísima desde primera hora, siguiendo los comentarios.

Desde luego se notó en el público una mayor tranquilidad que el lunes, realizándose bastantes operaciones.

Ante el espectáculo de la Bolsa, que daba una mayor impresión de tranquilidad que el lunes, los periodistas visitaron al gobernador

del Banco, señor Carabias, para conocer su opinión.

Dijo este funcionario que la situación era la misma de ayer.

El Centro de Contratación ha reanudado sus tareas, habiéndose fijado el tipo de cotización para la libra en 46'50.

En general se nota una verdadera desorientación, viéndose que en las operaciones de Bancos y Casas de Cambio se deja un margen considerable.

El señor Prieto fué interrogado por los periodistas al salir del Consejo.

Dijo que en la reunión ministerial no habían tratado del asunto de los cambios, reservándola para una reunión que tendrán esta tarde en el Congreso antes de comenzar la sesión de las Constituyentes.

Los acuerdos que se adopten los dará el señor Prieto a conocer a la prensa por medio de una nota oficiosa.

TOROS

EN LOGROÑO

Se lidian toros del conde de Casal, por Posada, Bienvenida y Ortega.

Primero. — Posada lancea y es aplaudido.

Muletea por bajo, da una estocada corta y una entera.

(Palmas.) Segundo. — De salida levanta un burladero y empuja a Posada que se encuentra detrás de él.

Bienvenida torea de alifio, para un pinchazo, una estocada corta y descabella.

Tercero. — Ortega veroniquea apretado.

Faena efectista y media estocada con precauciones.

(Palmas.) Cuarto. — Posada lancea distanciado.

Muletea con la derecha, da un pinchazo, otro y una entera.

Quinto. — Bienvenida es aplaudido en verónicas.

Después pareo bien, siendo ovacionado.

Con la muleta torea valiente, da una estocada y descabella.

(Ovación y dos vueltas.) Sexto. — Ortega es aplaudido en verónicas.

Hace una faena deslucida, una estocada delantera y otra que mata.

mala nota, llamada Francisca Celma, por negarse a abrirle la puerta.

UN CASO RARO

Anteanoche, la campana del reloj de la Catedral empezó a tocar a fuego, lo que puso en alarma a todo el vecindario, buscando el sitio donde aquél podía haberse declarado. El reloj seguía tocando y no se veían llamas por ninguna parte. El público se aglomeró en la plaza de Catorce de Septiembre y la campana seguía tocando sin "autorización".

Seguramente, decían los allí congregados, "que la campana debe haber caído enferma y le ha dado por tocar a fuego".

El espectáculo fué así como un festejo imprevisto.

UNA MALA COSTUMBRE

En las primeras horas de la noche, en el barrio del Arrabal, un numeroso grupo de vecinos obsequió con una cencerrada a un viudo que iba a casarse en segundas nupcias.

Intervino la Guardia municipal y de Seguridad, terminando la fiesta sin ningún incidente.

EXCEDENTE

A petición propia ha sido declarado excedente el oficial de esta tesorería de Hacienda, don José Pérez Botella.

travesía Conserva, 15, de asistolia.

DISTRITO DEL MERCADO

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 3.

Defunciones: José Fuster García, de 57 años, Maestro Aguilar, 4, de bronquitis crónica; José Sancho Alabau, de 25 años, carrera Encorts, traste octavo, de bronconeumonía; José García Guillem, de 3 años, A. V. Eugenia, 47, de nefritis; Amparo Gimeno Rodrigo, de 23 años, carrera San Luis, traste séptimo, de catarro crónico.

DISTRITO DE SAN VICENTE

Matrimonios: Manuel Juan, con Francisca Auren.

Nacimientos: Varones, 4; hembras, 1.

Defunciones: Manuel Torromé Gimeno, de 47 años, H. P., de shock traumático; Marcelino Barber Nadal, de 40 años, H. P., de hematocefalia; José Cercós Tarra-gón, de 59 años, Borruil, 20, de bronquitis crónica; José Sivera Catalá, de 20 años, H. P., de hemorragia interna.

DISTRITO DE SERRANOS

Nacimientos: Varones, 1; hembras, 1.

Defunciones: Ninguna.

Total: Matrimonios, 1; nacimientos, 15; defunciones, 10.

Fundación del premio Marvá

CONCURSO PARA 1931

El día 30 del corriente, antes de las doce de la mañana, termina el plazo para presentación de trabajos al concurso correspondiente al año actual para premiar con pesetas 5.000 en metálico el mejor trabajo sobre el tema "Estudio médico-social del convenio sobre reparación de las enfermedades profesionales, aprobado en la séptima reunión (Mayo-Junio de 1925) de la Conferencia Internacional del Trabajo, y examen crítico de su posible aplicación a la economía española".

Los trabajos se remitirán al excelentísimo señor presidente del Patronato de la Fundación del Premio Marvá (en el Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, Madrid, o en cualquiera de sus cajas colaboradoras), con la mención "Para optar al Premio de 1931". Por cada monografía que se presente y que no se envíe por correo, se expedirá un recibo con el lema de la misma. Una vez presentado el trabajo, no podrá retirarse sin el consentimiento del Patronato.

Guía del turista

MUSEO PALEONTOLOGICO BO-TET.—Entrada mediante pase de la Alcaldía, los días laborables de 9 a 13.

MUSEO Y BIBLIOTECA DE HISTORIA NATURAL DEL INSTITUTO GENERAL Y TECNICO.—Entrada mediante autorización de los señores director o catedrático, los días laborables de 9 a 13.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA UNIVERSIDAD Y JARDIN BOTANICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.—Entrada mediante pase o autorización de los señores rector o catedrático, los días laborables; en el Museo de 9 a 13; en el Botánico, de 9 a 13 y de 15 a 18.

MUSEO Y BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA.—Entrada mediante autorización del señor decano o jefes respectivos.

MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES Y ARQUEOLOGIA.—Entrada mediante 0'50 pesetas, de 9 a 13; gratuita los jueves y domingos.

BIBLIOTECA DEL LABORATORIO DE HIDROBIOLOGIA (Instituto General y Técnico).—Entrada pública de 9 a 13.

Crónica de sucesos

UN NIÑO DESTROZADO POR UN TRANVIA

Ayer tarde, en la calle de Guillem de Castro, ocurrió una horrible desgracia, que causó gran consternación en aquella barriada.

No es posible hacer conjeturas sobre el suceso. Muchos, achacan la mayor parte de la culpa en estas desgracias, al abandono en que los padres suelen tener a sus hijos.

En la calle antes dicha, como se sabe, se están realizando obras de reforma, por lo que existen grandes montones de tierra y adoquines. En uno de éstos, por frente a la calle del Triador, habían varios chiquillos jugando junto a la vía del tranvía.

Uno de ellos, provisto de un cazo de hojalata, echó arena a la vía en el momento en que pasaba con dirección a cochera, el tranvía número 119, conducido por Rafael Marzal Ballester. La criaturita fué alcanzada por el convoy, sin que el conductor ni ninguno de los pasajeros se apercibiese del hecho, siguiendo el tranvía su marcha normal. La criaturita fué arrastrada en un espacio de unos trescientos metros, quedando frente a la calle de Lepanto, convertido su cuerpo en una masa informe.

Algunos transeúntes, al ver sobre la vía el cuerpo destrozado de la criatura, dieron la voz de alarma, congregándose enorme gentío, predominando las madres de los chiquillos de aquel barrio. Inmediatamente acudieron los guardias de Seguridad números 222 y 177, que luchando por contener el gran número de curiosos, cubrieron el cadáver con una arpillera, dando aviso al juzgado de guardia.

Poco después se presentó el juez accidental del distrito de Serranos, don José Taroncher, forense señor Archer, oficial señor Escrivá y alguacil señor Marqués, realizando una inspección ocular y dando órdenes para el traslado del cadáver al depósito judicial.

La infeliz criatura aparentaba tener tres o cuatro años. Todavía no ha podido ser identificado su cadáver, pero se supone se llamaba Salvador, y es hijo de un cartero que vive en la calle del Triador, número 32, segundo.

A las doce de la noche todavía no se había presentado nadie que lo identificara.

SE CAE DE LA BICICLETA

En el Hospital le fueron curadas lesiones de importancia a Domingo Herrero Martínez, de 19 años, vecino del Grao, quien tuvo la desgracia de caer de la bicicleta que iba montado.

ATROPELLO

Anoche, a las ocho, y después de haber sido curado en la casa de Socorro del Museo, ingresó en el Hospital Justo López García, de 13 años, domiciliado en el camino de Barcelona, número 30, el que por haber sido atropellado por un automóvil, padecía una herida contusa de ocho centímetros que se extiende desde la comisura palpebral interna del ojo derecho hasta la parte media del labio superior y escoriaciones en el pie. Su estado fué calificado de pronóstico menos grave.

REMITIDO

Desde Utiel

EN DEFENSA PERSONAL

Señor Director de LAS PROVINCIAS.

Distinguido señor: Remito este artículo por si lo cree publicable en el periódico de su digna dirección, al tratarse de una defensa personal contestando al artículo que comenta como un desagradable incidente, en el Certamen Musical de Utiel.

No me extraña que los partidarios de la FAMOSISIMA BANDA que con tanta pompa se anuncia en "El Mercantil Valenciano", se hayan olvidado de que hace dos años dijeron que había derecho a silbar todo aquello que no fuese de su agrado y, para tal objeto se encargó un señor que ellos bien conocen, de comprar flautas al por mayor para regalarlas a sus partidarios y dar la acción en la plaza de Toros cuando entrara la banda La Nueva de Utiel, eso en la época de la Dictadura, cuando dicen que vivíamos en un ambiente de opresión; este año vivimos época de libertad, pues es un lema de la República y ya no se ha podido hacer lo que con tanto derecho hicieron en época de la Monarquía.

Este año ya se ahogan los gritos populares por medios más pacíficos, pues unos chicos que quisieron protestar, porque hace dos años aprendieron sus derechos, con una disciplina muy delicada, fueron sofocados por los guardias municipales y del campo, que con carabina en mano, sembraron la alarma por donde pasaban, dejando abandonados sus deberes a merced de los rateros campestres. Indignados estos chicos, por el calificativo de sujetos, por el mereo hecho de haber pertenecido a la Dictadura y haber silbado, dicen que cómo se les podría llamar a los que compraron flautas al por mayor para los mismos fines?

Dicen ellos que fué un chispazo de la Dictadura; ya decía yo que ellos no salieron en defensa del orden, sino en defensa del cacique. Pues no hubo tal desorden, sino por parte de ellos que, con su infundada precaución podían haber excitado los ánimos de ambas partes, si no hubiese sido por la cordura de los chicos, que bien demostrada la tienen, cuando no hicieron con ellos lo que ellos hicieron con los chicos.

Referente a las señoras, que "El Mercantil Valenciano" menciona en su artículo, mal pueden apaciguarse los ánimos dirigiendo toda clase de insultos a estos chicos, insultos que nada dicen en honor de una madre.

UN REPUBLICANO VERDAD

MOVIMIENTO DE POBLACION

Matrimonios, nacimientos y defunciones del día 22:

DISTRITO DEL MAR

Nacimientos: Varones, 1; hembras, 2.

Defunciones: Dionisio Martínez Gimeno, de 2 años; Salvá, 8, de arterio esclerosis; Vicente Marqués Peris, de 52 años, segunda

Más de provincias

Un incendio destruye la estación de Arañones

Jaca.—En la madrugada de ayer se declaró un formidable incendio en la estación internacional de Arañones.

Parece que el fuego comenzó en la biblioteca de la estación, propagándose rápidamente a todo el edificio español y amenazando con pasar al poblado.

Acudieron los bomberos de Jaca, Zaragoza y Huesca.

También salieron bomberos de otras poblaciones francesas.

El fuego destruyó toda la parte española de la estación.

Las pérdidas se calculan en un millón de pesetas.

De Teruel

MOTIN DE MUJERES

En Fuentes Calientes han promovido un motin las mujeres, por no estar conformes con una disposición del alcalde, al que insultaron, haciendo precisa la intervención de la Guardia civil.

El incidente no tuvo más consecuencias.

HUELGA APLAZADA

La huelga planteada por los obreros de la cuenca minera de Montalbán y Utrillas, ha sido aplazada 24 horas.

Ha intervenido el gobernador civil para que se acceda a las bases presentadas por los obreros.

CONFLICTO SOLUCIONADO

Dicen de Luco de Jiloca que se ha arreglado el conflicto de propietarios y colonos de tierras.

Los propietarios han cedido dos hanegadas de tierra regadío a los que no tienen, que suman un total de 33. En dicho pueblo se concentró la Guardia civil, por temor a algún disturbio; pero, en vista de la tranquilidad reinante, regresaron a sus bases.

FELICITACIONES AL GOBERNADOR

Desde Ojos Negros han enviado una expresiva felicitación al gobernador civil, por la solución de los problemas allí pendientes desde hacía bastante tiempo.

UN FARRUCO

En Alcañiz ha sido herida por un individuo conocido por "El Pachán", la dueña de una casa de

LA VIDA COMERCIAL

Información de Mercados

Mercado de Abastos

CEBOLLA. — En los mercados consumidores ha continuado la baja en los precios, con lo que la pérdida que actualmente están sufriendo los exportadores ha aumentado a cuatro o cinco pesetas por caja. En tales circunstancias, la confección se ha paralizado casi totalmente, y las salidas han sido muy reducidas, quedando casi limitada al embarque de las cajas viejas que había en existencias. Se cree que en la semana próxima los embarques serán todavía más reducidos.

Las cotizaciones registradas, son:

- Londres:
- Cebolla:
- 4s, de 5'6 a 6.
- 5s, de 6'9 a 7'6.
- 6s, de 5 a 6.
- Manchester:
- 4s, de 5'9 a 6.
- 5s, de 7'3 a 7'6.
- 6s, de 5'6 a 5'9.
- Glasgow:
- 4s, de 6'3 a 7.
- 5s, de 6 a 6'9.
- 6s, de 5 a 5'6.
- Liverpool:
- 4s, de 5'3 a 5'6.
- 5s, de 6'6 a 7.
- 6s, de 5'6 a 6.

MELONES. — Va tocando a su fin la temporada. Ha sido reducidísimo el número de cajas que se han embarcado: 1.299, contra 2.094 en igual período del año anterior. En los mercados compradores, los precios no han sufrido variación. Sólo se ofrecen pequeños restos de partidas.

Actualmente los precios alcanzados, son:

- Southampton, de 11 a 11'6.
- Glasgow, de 11'9 a 12.

GRANADAS. — También son muy moderados los embarques que se hacen de esta fruta, pues están ya agotadas las existencias en Játiva y pueblos próximos a Valencia, lugares de procedencia, de los que salen por este puerto.

Las exportaciones que continúan en esta época son procedentes de Elche y su comarca.

Dió comienzo el pasado mes por el Puerto de Alicante, habiendo salido en este fecha, sobre igual del año último, 8.700 cajas.

En los mercados ingleses oscilan los precios:

- Entre 6 a 8, en Southampton, y de 9 a 12, en Glasgow.

ALMENDRA. — La nota característica de este negocio continúa siendo la escasa animación en las operaciones de compra-venta.

Los mercados esperan mejores precios y los compradores muestran remisos por ahora a más altas cotizaciones, sin duda por la actitud de Alemania, que, siendo una de las naciones más consumidoras de este fruto, no ha formulado aun las demandas que acostumbra.

Cotízase:

- Marcona, a 55 pesetas arroba.
- Planeta, a 54.
- Comuna, a 53.

En cáscara, de 9'50 a 11'50 pesetas el doble decalitro, según clases.

En Londres se están vendiendo las almendras Jodanas y Valencia por bajo de las de Sicilia y Bari, por las cuales se pretenden más altos precios, debido a las reducidas cosechas. Lo mismo ocurre con las de Alicante, pero los compradores no responden a sus pretensiones.

AVELLANAS. — Van reaccionando los precios, habiendo mejorado estos días unas dos pesetas por saco en cáscara, y cuatro pesetas el quintal de fruto en grano. Los cosecheros, en plena recolección, resisten a ceder.

He aquí los precios medios alcanzados:

- Avellana grano primera, a 150 pesetas quintal de 41'60 kilos.
- Grano pequeño, a 100.
- Negreta en cáscara, de 86 a 88 saco de 58'40 kilos.
- Común, a 86.

CACAHUET. — Pueden darse por agotadas las existencias de cacahuet viejo, pretendiéndose por los restos del mondado 250 pesetas los 100 kilos.

Por las primeras y contadísimas partidas de la nueva cosecha que se han ofrecido, las pretensiones son de 136 a 140 pesetas.

Las plantaciones son crecidas y hasta el momento en lo recolectado se observa una magnífica calidad y un rendimiento por ha negada satisfactorio.

UVA. — Continúan las expediciones diarias de uva moscatel a plazas de la Península y a los mercados extranjeros, habiendo salido para las primeras desde nuestra anterior reseña, 140.193 kilos y 67.917 kilos para los segundos. Total de la semana: 208.103 kilos, contra 245.000 en la correspondiente semana de 1930.

Exportado desde el comienzo de la campaña: 1.286.323 kilos y otros tantos en camiones.

En igual fecha el año pasado habían salido 1.154.845 kilos.

PASA. — Sobre encontrarnos ya en la segunda quincena de Septiembre, no se ha intensificado todavía la demanda en los mercados extranjeros, atribuyéndose este retraimiento a la desigualdad y diversidad de las ofertas que se hacen. Si se unificaran éstas, estimularían la demanda.

Los precios se han mantenido y mantienen firmes para las clases buenas y de regular tamaño. Estas se han cotizado desde 60 hasta 75 pesetas.

Las de mayor tamaño han sido ya adquiridas por el comercio exportador y por los comerciantes que se dedican a la consignación, habiendo satisfecho 80 y hasta 90 pesetas por quintal.

Las clases corrientes se pagan a 45 y hasta 50 pesetas. El negocio de Valencia continúa su curso normal en Londres.

CEREALES. — La característica del mercado de Valencia sigue siendo la de una completa paralización, debido a la flojedad de precios que se reciben de origen, especialmente los trigos duros de Andalucía, que han llegado a cotizarse a 43 pesetas con saco, sin encontrar comprador, a pesar de ser este precio tres pesetas más barato que el fijado por la tasa. Extremadura sigue al tenor del anterior mercado, ofreciendo blancuillas, 45'50 pesetas; los crucher, 46'50; y los duros, a 44 y 47.

Aragón también cede de los precios a que comenzó la campaña, habiéndose operado en clases finas, de 51 a 52, cuando habían llegado ya a 53 y 54; las clases corrientes de esta procedencia siguen entre 46 y 50 y 47 y 50, y los intermedios, 48 y 50.

En Salamanca llegó a pedir por sus candeales, 47'50 pesetas; hoy ofrece a 44.

Los únicos mercados que sostienen los precios en la actual cosecha, son los de la línea de Teruel para las clases finas; hembrillas, a 47. Toledo y Ciudad Real operan con sus candeales a 49'50. Albacete, a 51.

Los trigos fejas de esta última procedencia a 49 pesetas.

SALVADOS. — Trigo duro/reco: rebazas y cuartas, 39/41; finos segundas, 36/37; hoja basto, 34/36. Candeal: moyuelos cuartas rebazas, 39/41; comidillas-finos, 36/37; hoja, 39/39'50.

En general la situación del mercado es de retraimiento, operándose con arreglo a necesidades; solamente los salvados de trigo siguen su tendencia firme a causa de que las ofertas no son muchas.

Salvado cilindro, 30 pesetas.

Salvado esquellat, 13.

CEBADAS. — Se ha operado a 32 en los de Ciudad Real y Extremadura, a 31'50.

AVENAS. — Extremadura, a 75'50. Escasísima oferta.

Las transacciones son muy escasas.

Al comienzo de la campaña se dió la nota discorde de un alza acentuada y los compradores adquirieron grandes "stocks" de mercancía, y viendo la marcha actual del mercado, pretenden desprenderse, ofreciendo en demasía lo que obliga a una mayor depreciación, y por tanto, a una mayor paralización de operaciones.

MAIZ. — Plata, a 50 pesetas. En sacos de 100 kilos (mercado).

Suponemos que todos los elementos interesados en este cereal habrán enviado su informe al Ministerio de Economía, quien como es sabido, ha de decidir de la conveniencia o no de una reducción en los Aranceles vigentes.

Valencia obtiene una de sus más saneadas riquezas en el recrio de ganados, comercio éste que viene desde algún tiempo aquejado de honda crisis. El maíz es el principal pienso del ganado; si, pues, se lograra la reducción a la mitad del importe que actualmente se paga por derechos, según el Arancel, ocurriría, que a más del beneficio consiguiente del comercio, aumentaría el recrio y la mejora considerable de nuestra economía, nuestro puerto tendría un movimiento mucho mayor, y, por tanto, acrecentaría su importancia por consecuencia del mayor número de compras que habrían de efectuarse y el aumento en el número de cargamentos que habría de hacerse.

HARINAS. — Blanca Calatayud, a 65'50 pesetas; fuerza Zaragoza, a 74; fuerza Navarra, a 75; semi-fuerza Navarra, a 68.

Los 100 kilos sobre vagón Valencia.

ARROCES. — El mercado arrocero va mejorando sus cotizaciones, llegando el cáscara a 35 pesetas y los elaborados a 47. Los trabajos de recolección en la Ribera Baja se hallan adelantados. Las lluvias han prolongado las labores de trilla y desecación del grano, lo que constituye un peligro.

En conjunto, puede señalarse un promedio de 550 kilos por hanegada, lo que representa una merma, con relación a la cosecha anterior, de 100 kilos corridos.

En Lonja se ha cotizado: Arroz en cáscara, a 35 pesetas. Arroz blanco corriente, a 47'50. Arroz blanco matizado, a 48'50. Medianos de arroz, a 37. Perdicios de arroz: Morret, a 38 pesetas. Medianos, a 41. Cilindro, de 29 a 30. Los 100 kilos con envase, sobre muelle. Harina de arroz, a 45.

ALUBIAS. — Han mejorado su precio por escasez de ofertas. Las cotizaciones alcanzan los precios siguientes:

- Alubias del Barco, a 90 pesetas.
- Alubias francesas o Trinquillón, a 82.
- Alubias Amonquillá, a 84.

CHUFAS. — Las corrientes, a 110 pesetas los 50 kilos. Las seleccionadas, a 120 pesetas los 50 kilos.

HABAS. — Anchas, a 43 pesetas, sobre vagón Mérida; 47, Zafra; 46 Zafra; 42, V. Barrós. Corrientes, a 40, línea general; 39, línea general; 39, Badajoz.

Nueva cosecha: Valencianas, a 45 pesetas, muelle o sobre vagón Valencia.

HABONES. — Negros, de 63 a 65 pesetas. Ante la escasez continúa el alza, habiéndose llegado a operar hasta 80 pesetas los 100 kilogramos con envase sobre vagón, línea general.

Blancos. — Sin operaciones. Pocas existencias. Mercado encajado. Esperando nueva cosecha.

LENTEJAS. — A 90 pesetas los 100 kilogramos, sobre muelle plaza.

ALPISTE. — Parece detenida su baja. Continúa el precio de 67 pesetas. Sin embargo se nota marcada tendencia a la calma.

GARBANZOS. — Arrugados: En Granada, Málaga y Sevilla, pocas existencias. Continúa practicán-

dose los precios ya conocidos, que son 149 pesetas para 43'44; 137 para 44'46; 155 para 40'42; 135 para 45'47, y 118 para 48'50.

Mulatos. — Sevilla y Huelva. (Las cotizaciones anteriores.)

(MAÑANA CONCLUIRA ESTA INFORMACION)

.....

Movimiento del puerto

22 de Septiembre de 1931.

VAPORES ENTRADOS

"Saint Pierre", francés, de Alicante, con cargo general, de Guardiola.

"Carpio", inglés, de Alicante, con cargo general, de Mac Andrews.

"Ciudad de Valencia", español, de Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Isla de Gran Canaria", español, de Alicante, con cargo general, de la Trasmediterránea.

VELEROS ENTRADOS

"Cala Mitjana", español, de Palma, con cargo general, de M. Gabarda.

"Cala Contesa", español, de Alicante, con cargo general, de M. Gabarda.

VAPORES SALIDOS

"Isla de Gran Canaria", español, para Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Carpio", inglés, para Barcelona, con cargo general, de Mac Andrews.

"Saint Pierre", francés, para Tarragona, con cargo general, de Guardiola.

VELEROS SALIDOS

Ninguno.

VAPORES DESCARGANDO

"Aranguren", carbón, de Crespo. "Agga", cargo general, de Gimeno.

"Generalife", carbón, de la Trasmediterránea.

"Mina Coto", carbón, de Crespo.

VELEROS DESCARGANDO

"José Alberto", cargo general, de Amadeo Fos.

"Avelino", cargo general, de Fos.

"Amparo", cargo general, de Fos.

"Cala Mitjana", con cargo general, de M. Gabarda.

"Cala Contesa", con cargo general, de M. Gabarda.

CUADRO PROBABLE DE BUQUES A LA CARGA PARA EL DIA 23

"Ciudad de Valencia", para Barcelona, de la Trasmediterránea.

"Gartavon", para Glasgow, de Hamilton.

"Ibis", para Londres y Bristol, de Gimeno.

"Inga I", para Liverpool, de Gimeno.

"Italian Prince", para Manchester, de Lis.

"Kantara", para Liverpool, de Mac Andrews.

"Altube Mendi", para Alicante, de Ferrer Peset.

Nuestras frutas en el extranjero

(Revista de mercados)

Londres 18.

Se han ofrecido en la subasta de esta fecha los cargamentos de los vapores "Jonge Jacobus" y "Karen".

El detalle de cotización para los diferentes cargamentos ha sido como sigue:

- Cebollas:
- A la venta unas pocas cajas procedentes de Valencia.
- 4s, a 6.
- 6s, a 6.
- Demanda floja.
- Melones:
- Ofrecidas 891 cajas de la clase "Elche", cotizándose los 16s y 24s, de 7 a 12.
- Demanda regular.
- Granadas:
- De Murcia:

A la venta 1.610 cajas.

120s, a 6.

200s, de 6'6 a 7'9.

240s, de 7 a 8'3.

240s, de 7 a 8'3.

360s, de 8 a 9'6.

Mejor demanda.

De Málaga:

Ofrecidas 568 cajas de esta clase, presentándose el cargamento algo averlado y ofreciendo todas las partidas más o menos porcentaje de daño.

En general, de 5'6 a 7'3.

Uva de Almería:

A la venta 2.063 barriles sobrantes de vapores anteriores.

De 4'3 a 12'9.

Demanda buena. Mercado sin cambio.

Notas bursátiles

(Información del Banco de Bilbao)

BOLSA DE MADRID

22 de Septiembre de 1931.

INTERIOR 4 POR 100

Series F, E, D, C, B, A, 61'25.

EXTERIOR 4 POR 100

Series F, 71'25; D, 74; A, 77.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920

Series D, C, A, 80.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928

Series B, A, 73'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927,

CON IMPUESTO

Series D, C, B, A, 71'40.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927,

SIN IMPUESTO

Series D, C, B, A, 88'75.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928

Series D, C, B, 61'25; A, 63'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929

Series D, C, B, A, 88'75.

EMPRESTITO ORO

Serie A, 165.

Banco Hipotecario España: Cédula 4 por 100, 80; 5 por 100, 86; 6 por 100, 96'50.

Banco Crédito Local 6 por 100, 76; 5 por 100, 69.

ACCIONES

Banco de España, 502.

Telefónica, 99'50.

Alicantes, 192.

Nortes, 258.

Explosivos, 490.

OBLIGACIONES

M. Z. A. primera hipoteca 3 por 100, 252.

MONEDA EXTRANJERA

Madrid: Francos, 44'72 y medio; belgas, 30'50; suizos, 219'50; libras, 46'50; dólares, 11'33 y medio; marcos R. M. K., 2'52; liras, 54'70; florines, 4'65.

DEL COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE VALENCIA

Francos, 44'725.

Francos belgas, 30'40.

Francos suizos, 219'50.

Liras, 54'70.

Libras, 46'50.

Dólares, 11'335.

Marcos oro, 2'52.

Cambios Bolsa Madrid

Francos franceses, 44'725.

Idem suizos, 219'50.

Idem belgas, 152'00.

Liras, 54'70.

Libras, 46'50.

Dólares, 11'335.

Marcos oro, 2'52.

Florines, 4'65.

Bolsa de Barcelona

Nortes, 50'70.

Alicantes, 37'95.

Andaluces, 17'50.

Transversal, 21'00.

Explosivos, 98'40.

Cataluña, 14'00.

Coloniales, 49'25.

Aguas, 139'00.

Petróleos, 5'00.

LOS DEPORTES AL DIA

NOTAS de mi BLOK

Feo asunto el del Puerto de Sagunto.

Sinceramente hemos de lamentarnos de esas manifestaciones explosivas del instinto de brutalidad.

Por un quitame allá ese penalty invadir el campo y agredir a un hombre indefenso podrá parecer a esos "deportistas" un acto de justicia.

A nosotros, no.

Eso es matonismo y cobardía.

Se comprendería ese ardor para defender la patria invadida, la propia existencia amenazada.

Por un ideal político o religioso Por el pan de los hijos. Por algo de verdadera importancia.

Pero por apreciar una jugada de distinta manera que el árbitro, no se comprende. Ni se puede justificar.

A lo peor, muchos de esos que no toleran un off-side o un penalty, friegan en casa y hacen las camas.

Y toleran y sufren todas las humillaciones.

Pero, ¡ah!, el domingo en el campo desahogan toda su bilis insultando o agrediendo al árbitro. O a los jugadores forasteros.

Y se sienten tan hombres...

No puede culparse a la afición del Puerto de Sagunto de esos desmanes.

Sería injusto.

Pero el elemento sano, la mayoría, por fortuna, debe apartar de sí a esos "valientes".

Por instinto de conservación Por higiene social.

Del mismo modo que no se conviviría con leprosos o con atacados

de cólera o de peste bubónica. La exteriorización de esos bajos instintos es la lepra, el cólera y la peste bubónica del espíritu.

No tuvo la culpa el árbitro de lo sucedido. No la pudo tener.

Hay que ser también justos y no incurrir en el defecto general de querer romper la cuerda por lo más delgado.

Tampoco la tuvo el Valencia. Nadie podrá decir que por no saber perder.

El domingo anterior perdió en Sagunto y no ocurrió ningún incidente.

El equipo aceptó el fracaso serenamente (demasiado quizá) y los aficionados merengues volvieron proclamando justa la victoria del contrario.

La verdadera causa hay que buscarla en lo que señalamos desde esta misma sección días antes del match.

En el ferviente deseo de no ser menos que los vecinos.

En querer ganar a todo trance al Valencia. En desear adornar la puntuación con este triunfo, más significativo y valioso que los mismos puntos.

Y el pretexto fué aquel penalty que no negamos ni afirmamos porque no estuvimos; pero que el árbitro pudo no ver.

Como hubiera sido cualquier otra incidencia del juego, más tarde o más temprano.

Si el árbitro lo vió y no lo quiso pitar, por lo que fuera, hasta esa concesión le queremos hacer, es que agrediendo, invadiendo el campo, dando margen a esos incidentes iban a torcer el curso del partido o a hacer volver al árbitro de su decisión?

El once del Sporting era el encargado de ganar el partido, no el público.

Ya se vió prácticamente. A pesar de la agresión a Bosch, a pesar de las invasiones del terreno de juego, el partido acabó ganándolo quien para ello recurrió a lo que se precisaba.

Al juego.

Aun hay algo también que debemos censurar.

Los insultos y las agresiones a los simpatizantes que acompañan a los equipos.

Se dan frecuentes casos que sólo se animan algunos campos de fútbol cuando reciben la visita de un once de categoría que arrastra un crecido contingente de aficionados.

Esos clubs viven sólo de esas recaudaciones porque en sus demarcaciones respectivas apenas si hay afición.

Sin embargo, se registra el hecho de que los visitantes son insultados, zaheridos, molestados y frecuentemente agredidos.

No se agradece y menos, por egoísmo, se tiene en cuenta que esas caravanas de aficionados se dejan cientos de pesetas y contribuyen indirectamente a producir ingresos en los pueblos visitados.

Aparte de contribuir poderosamente al sostenimiento de la sociedad deportiva, que, de otra suerte, entregada a sus propios medios viviría de precario.

Cada día son más los que se desengañan y dejan ese turismo deportivo.

Y tienen razón.

Molestarse, dejarse el dinero, a veces abusivamente y recoger improperios y pedradas es cosa para santos, para mártires y para ámbrosos.

Cuando esos acompañamientos hayan desaparecido, los partidos serán más tranquilos.

¡Después de todo, para lo que sirven esas compañías a los equipos!...

No acabaremos pidiendo severidad y justicia a la Federación.

No es ella quien ha de poner el remedio.

Descalificar el campo es un palo de ciego que cae de rechazo sobre un club que no es el responsable directo, y en cambio es el que toca las consecuencias directamente.

Para entrar en los clubs o en los campos no se exige un certificado de buena conducta ni de vacunación espiritual.

Para que la gente no se "desmande", está la Guardia civil y los guardias de asalto.

Las quincenas y las multas se han puesto para algo.

Pero las gubernativas...

Lo otro, es como la radio con aparato de galena.

SINCERATOR

FUTBOL

EL JUGADOR, EL DIRECTIVO, EL CAMELO Y LA TOMADURA DE PELO

Cuadro I

Una caseta de árbitros en el campo del Levante. Tarde de domingo.

El directivo F.—Amigo Sincerator: un notición.

S.—Venga.

El directivo F.—Salvador ha firmado por el Levante.

S.—No lo creo.

El directivo F.—Te mandaré la flecha para que la reproduzca tu diario.

S.—Acepto. Será una prueba.

Cuadro II

La cervecería París.—En la noche del domingo.

Un directivo del Burjasot.—Un entusiasta voluminoso valencianista de ley. Un poco más apartado un notabilísimo y discutido jugador merengue.

El directivo del Burjasot.—Oye, Luis, acaban de decirme que ha firmado Salvador por el Levante.

El valencianista.—Falso.

El directivo del Burjasot.—Apuesto.

El valencianista.—Lo que quieras.

El directivo del Burjasot.—Mil pesetas contra un real.

El valencianista.—Aguarda.

(Se retira un poco, cambia unas palabras con el jugador menudo y morenito.)

El V.—Oye S. dicen esto.

S.—Apueste usted que gana. Ponga la cantidad que quiera; yo pongo el resto.

(El valencianista vuelve al grupo en que estaba.)

El V.—Oye, C.: Van apostadas.

El D. del B.—Después de la conversación que acabas de tener, ya no apuesto. Pierdo dinero.

Cuadro III

La plataforma de un "ocho" Un ex directivo merengue de mucho "gas". Un árbitro excedente que arbitraba siempre con jersey rojo.

El excedente.—¿Sabe usted la noticia?

El ex directivo.—El rumor que-rrá usted decir.

El excedente.—Se asegura, no obstante, que Feliu tiene la ficha.

El ex directivo.—Si es el seis doble, puede.

El excedente.—En serio, D. R.

El ex directivo.—Pues en serio. No hay tal firma. Salvador sólo firmará por el Valencia o no jugará más. Me lo ha asegurado.

Telón (Retirado de nuestra edición de ayer por exceso de original.)

Trasposos, ficherías y armas al hombro

SALVADOR Y SANCHEZ HAN RENOVADO LA FICHA POR EL VALENCIA

Ayer tarde los dos jugadores merengues renovaron su compromiso por el Valencia.

Han aceptado las mismas condiciones que en la temporada anterior, sacrificándose por su Club, pero según nuestras noticias Luis Santomá—que ha intervenido efi-



Salvador



Sánchez

cazmente para que esta cuestión se arreglara satisfactoriamente—y un ex directivo merengue están dispuestos a sufragar de su bolsillo particular los dos meses que les faltan cobrar a los citados jugadores.

Como ve el lector se ha confirmado lo que un día y otro hemos venido diciendo.

PRUEBEN ESTA NUEVA RECETA PARA EL CUTIS



Asombrosos experimentos clínicos con el extracto biocel (obtenido con animales jóvenes) han sido efectuados por el Profesor médico Stejskal de la Universidad de Viena. Hasta con mujeres de 55 a 72 años, las arrugas han desaparecido completamente en las seis semanas. (Véase el informe completo en el periódico medico de Viena). Los músculos flácidos y relajados de la cara se vuelven frescos y firmes; una tez marchita se rejuvenece rápidamente. Mujeres de 50 años pueden ahora aparecer 30 y conseguir una piel y una tez que envidiarían muchas jovencitas. Suministrando a su cutis este precioso extracto biocel rejuvenecedor, la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, alimento del cutis, de color de rosa, le nutre durante el sueño. Aplíquela por la noche.

A la mañana empleen la crema Tokalon blanca (sin grasa). Hace desaparecer los poros dilatados y las espinillas; blanquea también su piel de 3 tonos en 3 días.

Edificaciones

de casas, viviendas, chalets y pabellones las hacemos aportándonos usted el solar y el 25 por 100 del valor de la construcción, cuyo restante nos lo puede pagar en DIEZ AÑOS.

SOLARES Y TIERRAS

de labor, compramos por cuenta de usted, para que nos le pague en DIEZ AÑOS, aportándonos antes el 35 por 100 de su valor.

Sociedad General de Préstamos y Comercio, C. A., Conde de Salvatierra, 7 VALENCIA.—Rol.

Puede usted ser chófer por 50 ptas.

si visita la ACADEMIA DE FRANCISCO HUESO, quien en pocas lecciones hará a usted un perfecto conductor. Lecciones especiales para señoritas y clases completas de mecánica.

AGENCIA ESPAÑA ALMIRANTE CADARSO, 20 VALENCIA TELEFONO 15.100 ROL

ARROCEROS

Transportes por camiones «MUNIZALBA», Avenida del Puerto, 123, Tel. 30.935.

Antecedentes penales

y certificados de última voluntad en 24 horas

Agencia Martínez Hospital, 9. Teléfono 15.843. ROL.

CLASES PARTICULARES MATEMATICAS

Elementales o Superiores explicará a domicilio Comandante Ingenieros dedicado hace tiempo al profesorado. Informes: Habitación Clases Pasivas, Gran Vía, 2.

PROFESORA

de corte y confección, sistema «Martí», se ofrece para dar lecciones y como modista, garantizando la enseñanza y confección de toda clase de prendas. También corta patrones y trajes a medida. Precios económicos. Razón: Calle de Cuarte, 145, segundo segunda.

DINERO SOBRE VALORES

españoles cotizables, se anticipa rápidamente. Interés legal y por cantidad mayor a la pignoración corriente. Informará: Don José Crespo García, Calpe (Alicante).

CASAMIENTO

Caballero en buena posición, culto de intachable conducta, desea contraer matrimonio con señora o señorita que reúna iguales condiciones. Escribir: Apartado de Correos núm. 152

Inglés-Francés

Los señores Reece-Rulz reanudarán sus clases particulares de inglés y francés el 1.º de Octubre. Calle R. de Lihory, 7, prel.

BUSCO

20.000 pesetas a plazos de primera hipoteca buena interés. Escribir número 528, ROLDOS-TIROLESES, S. A., Pintor Sorolla, 14.

CASA GARCIA

Fútbol, Ciclismo, Atletismo y otros artículos para deportes D. Juan de Austria, 9 (Frente al Teatr Apolo)

SEÑORAS

Pensión completa para señoras, señoritas y matrimonios. Casa seria. Calle Cavanilles, 3, prel.

ACADEMIA BERLITZ

IDIOMAS CALLE LAURIA, 20

PISOS

a 50 pesetas magníficos, agua incluida, water, gran higiene; sin inquilinato. Muñoz y H. de Alba, Avenida del Puerto, 123.

Roma a la vista

De venta: En esta Administración

INSTITUCION MUTUALISTA DE LA MUJER QUE TRABAJA

ORGANISMO DE ACCIÓN SOCIAL FEMENINA DE LA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA

Esta Obra Mutualista desenvuelve con la mayor eficacia su labor de protección social y benéfica a favor de las

Obreras, empleadas, dependientas, costureras, etc. y de las

esposas del trabajador y funcionario modesto,

haciéndolas participar gratuitamente de las ventajas y beneficios de sus instalaciones clínicas, competente y completo servicio médico, subsidios por enfermedad, asistencia de partos y demás atenciones.

OFICINAS Y DISPENSARIOS:

Plaza de San Pablo, n.º 4, principal (Edificio propiedad de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia)

Teléfono núm. 10.871

VALENCIA

HORAS DE OFICINA

Mañana: De 10 a 1. Tarde: De 8 a 6.